OCTAVO — Núm. 2.495 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, martes 6 de febrero de 1923

...as destinadas a la Redacción deben ...ser dirigidas al director

...diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd. Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 3327, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El problema del Ruhr

Los señores Cuno, Stinnes y Thyssen han decidido crear un comité de resistencia

Es muy posible que se reanuden las negociaciones sobre la cuestión del Cercano Oriente

En Italia se está efectuando una activa y enérgica campaña contra los comunistas

El conflicto del Ruhr

BERLIN, febrero 6, (A. Havas). — "Vorwaerts", constata en su editorial de hoy la inutilidad de la resistencia alemana en el Ruhr en contra de la ocupación de esa zona por las tropas franco - belgas y reclama que se entablen negociaciones para solucionar esa cuestión directamente entre el gobierno del Reich y los aliados. El articulista declara que para obtener una solución satisfactoria es necesario que el gabinete presidido por el doctor Cuno dimita y sea reemplazado por un ministerio formado únicamente por elementos socialistas.

BERLIN, febrero 6 (Havas). — De regreso de su excursión a la región del Ruhr, en donde se trasladó ex profeso para alentar la resistencia de los obreros alemanes en contra de la ocupación franco-belga, el canciller doctor Cuno se entrevistó en Mulhein con los conocidos industriales señores Stinnes y Thyssen. Los tres personajes, en su entrevista, decidieron la creación en territorio alemán no ocupado, de un comité de resistencia en contra de la ocupación francesa, el cual sería poderosamente financiado.

BERLIN, febrero 6 (U. Press). — Hasta la fecha los franceses no han puesto en vigor la amenaza de interrumpir el tráfico entre Baviera y el norte de Alemania; dicha amenaza había sido motivada por la supresión de los trenes internacionales, negándose los alemanes a restablecer el servicio de los mismos.

BERLIN, febrero 6 (U. Press). — [illegible] procedentes de Wiesbaden que a consecuencia del [illegible] los franceses, hubo dos [illegible] más de los anunciados anteriormente.

COBLENZA, febrero 6 (A. Havas). — Los diarios de esta ciudad han vuelto a ser suspendidos por el término de tres días por haber publicado una nota que el gobierno alemán había dirigido a la comisión interaliada de la Renania.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, febrero 6 (U. Press). — Cuatro insurrectos prendieron fuego a la oficina de Pathé Freres. En la explosión resultante, cuatro fueron heridos: dos transeuntes y dos empleados.

Representante diplomático británico ante la Santa Sede

ROMA, febrero 6 (U. Press). — Sir Theodore Russell, representante diplomático británico ante la Santa Sede, presentó sus credenciales al Papa, con el ceremonial de costumbre.

Conversó diez minutos con el Papa en su biblioteca particular, y después fué recibido en audiencia por el cardenal Gasparri.

Acto de arrojo de un marinero francés

MAGUNCIA, febrero 6 (A. Havas) — Esta mañana un marinero francés que accidentalmente se encontraba de paso, al notar que un niño se había caído al río, se arrojó al agua salvando al niño alemán de una muerte segura. El acto de arrojo del marinero francés fué presenciado por cincuenta alemanes, que [illegible] objeto al salvador una calurosa manifestación.

La situación política en Río Grande del Sud

RIO DE JANEIRO, febrero 6 (Americana) — Continúan siendo contradictorias las noticias recibidas respecto a la situación política en el estado de Río Grande del Sur.

Mientras unos telegramas afirman que el movimiento revolucionario toma cada vez más incremento, otros anuncian que el movimiento declina o se extingue, no pudiéndose por lo tanto hacerse un juicio exacto de la situación de aquel Estado.

Existe, sin embargo, general confianza de que se llegará en el pleito de Río Grande del Sud a una armónica solución, evitándose el espectáculo siempre doloroso de una guerra civil.

Hoy se recibieron aquí algunos telegramas anunciando que muchos opositores se han colocado bajo la protección de las fuerzas federales y que otras reclaman justicia.

Háblase también de movimiento de tropas gubernistas, enviadas a gran prisa al Estado que se dice convulsionado, pero en este caso no tenemos ninguna noticia de carácter oficial.

La cuestión del Cercano Oriente

LONDRES, febrero 6, (A. Havas). — La mayoría de los periodistas de esta capital opinan que el fracaso de la Conferencia de Lausana no debe alarmar exageradamente a la opinión pública pues, es muy posible reanudar las negociaciones desde el momento que se ha llegado a un acuerdo sobre numerosos puntos.

LONDRES, febrero 6 (A. Havas). — En su edición de la fecha, "The Daily Telegraph" opina que la suspensión de la conferencia de Lausana no influirá en el sentido de que la situación se vuelva más crítica.

El mismo diario solicita que el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, lord Curzon vuelva a Lausana para firmar el tratado y la nota anexa, cuya aprobación ya ha sido obtenida en sus puntos más importantes.

Todos los órganos ponen de relieve con satisfacción el hecho de que la unidad del frente aliado permanece siempre intacta.

PARIS, febrero 6 (United Press). — Italia contestó favorablemente a la nota de Poincaré que recomendaba que los aliados reanudasen sus negociaciones con los turcos. Inglaterra todavía no ha contestado.

Poincaré desea que los aliados permanezcan unidos, y que no negocien separadamente.

Se dice que M. Bompard informó a Poincaré que los turcos están ahora dispuestos a firmar.

LAUSANA, febrero 6 (U. Press). — Se dice que el delegado francés, señor Bompard, antes de partir para París, insinuó la posibilidad de que los turcos firmarán el tratado casi inmediatamente.

LONDRES, febrero 6 (U. Press). — Bonar Law presidió la reunión del gabinete. Lord Curzon se halló ausente, pues se halla sufriendo de un fuerte resfrío como consecuencia del "surmenage". Sir Horace Rumbold y sir Reyrie Crow informaron acerca de la ruptura de la conferencia de Lausana.

PARIS, febrero 6 (U. Press) — El corresponsal de "La liberté" en Dusseldorf afirma que Le Trocquer y Weygand consideran la conveniencia de expulsar a todo el personal ferroviario de los territorios ocupados.

Manifestación contra Ludendorff

MUNICH, febrero 6 (United Press) — El general Ludendorff vuelve hoy de Austria. Se le hizo objeto de una manifestación hostil delante del hotel de Klagenfurt. Los obreros que la componían le llamaron "perro sanguinario, sepulturero de Alemania!" Ludendorff trató de partir para Viena, pero los obreros detuvieron el tren en que iba y descubrieron al general escondido en un lavatorio, ordenándole entonces que volviera a Alemania.

La conferencia panamericana

RIO DE JANEIRO, febrero 6. — (Americana). — El diario "O Dia" elogia el acierto del gobierno brasileño en la elección de la delegación que representará al Brasil en la próxima conferencia panamericana.

Exalta el diario aludido la oportunidad de la conferencia diciendo que ningún congreso será de naturaleza más decisiva que el actual siempre y cuando las principales potencias americanas sepan "sacar partido de las circunstancias para dar al grupo político de nuestro continente un papel nuevo de incalculable importancia en el juego de la política mundial".

"El Brasil concurre a Santiago consciente de sus responsabilidades, teniendo una noción bien clara de las oportunidades internacionales que esperan a las repúblicas si ellas saben sacar partido del momento, para demostrar al mundo el alto nivel de nuestra cultura jurídica, y de la manera práctica y elevada como encaramos los grandes problemas internacionales".

Prosiguiendo, el diario nombrado dice: "El Brasil no modificó el rumbo sistemático de nuestra diplomacia. Seguimos invariablemente una política de solidaridad de las soberanías. No tenemos motivos para sospechar que el estado de espíritu de otros gobiernos sea diferente. Nuestro tacto, y la elevación política y sincero espíritu de solidaridad americana que Chile siempre ha revelado, contribuirán mucho para crear un ambiente propicio a una solución satisfactoria de todos los problemas debatidos".

URUGUAY

El monumento a Artigas

PREPARATIVOS PARA SU INAUGURACION

MONTEVIDEO, febrero 6. — La Asociación Patriótica continúa con actividad los trabajos para las fiestas de la inauguración del monumento a Artigas.

Constituyóse un comité para recolectar fondos entre la banca y el comercio, para sufragar los gastos que demanda la realización de diversos actos.

El programa de festejos ultimase, estando resueltos los siguientes números para la gran manifestación patriótica: la ceremonia solemne con motivo de la recepción de la magnífica bandera, obsequio del Comité de Damas Argentinas; la velada homenaje de los intelectuales ha hecho obra patriótica, defendiendo la causa artiguista en actos de propaganda y sesiones cinematográficas; conferencias radiotelefónicas sobre el prócer; acuñación de artísticas medallas; edición de tarjetas postales, y recepción y agasajos a las delegaciones extranjeras.

Nombramiento de jefe político

MONTEVIDEO, febrero 6. — El nombramiento de jefe político de Soriano se postergará hasta después de la elección del nuevo presidente.

Llegada del "American Legión"

MONTEVIDEO, febrero 6. — En el "American Legión" llegó ayer procedente de Méjico, donde ejercía el cargo de ministro, el Dr. Aragón Etchart.

Match Contatore - Sotelo

MONTEVIDEO, febrero 6. — Para él mes de abril se realizará un interesante match de box entre Contatore y Sotelo.

La ruleta del Parque Hotel

MONTEVIDEO, febrero 6. — Las salas de juego del Parque Hotel produjeron en enero 163.744 pesos.

Sesión de la Cámara de Diputados

MONTEVIDEO, febrero 6. — Mañana celebra su primera sesión la nueva Cámara de Diputados.

Las tarifas ferroviarias

MONTEVIDEO, febrero 6. — Los diarios exhortan a los poderes públicos a decretar la rebaja de fletes ferroviarios como único medio de combatir la crisis ganadera.

El mercado de lanas

MONTEVIDEO, febrero 6 — El mercado de lanas se ha paralizado nuevamente por falta de órdenes de exportación.

Las fiestas de Carnaval

MONTEVIDEO, febrero 6 — Una comisión de damas prepara activamente una fiesta de beneficencia el lunes de carnaval a las 5 de la tarde en la legación argentina cedida por el Ministro doctor Lagos Marmol y señora. Consistirá en un recibo de fantasía a que será invitado el grupo selecto de nuestra sociedad y las familias argentinas que son nuestros huéspedes. El traje de fantasía será obligatorio para las niñas. El "buffet" será servido en pequeñas mesas que se colocarán en el comedor y en los jardines que se están adornando e iluminando para ese objeto. Dos orquestas, una dentro y otra en el jardín ejecutarán música de baile.

El vuelo Nueva York - Río de Janeiro

VICTORIA, febrero 6. (Americana). — Son objeto de grandes agasajos en esta capital los aviadores norteamericanos, señores Hinton y Martins.

Hoy, el gobernador del estado, coronel Néstor Gómez, obsequióles con un banquete.

Los aviadores piensan llegar a Río de Janeiro, pasado mañana.

Visita del presidente Bernardes a la Exposición de Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, febrero 6, (Americana). — El presidente de la República doctor Arturo Bernardes, visitó y recorrió detenidamente los pabellones de Dinamarca y Estados Unidos en la Exposición Internacional del Centenario.

Durante su visita fué muy atendido por los diversos representantes de los mencionados pabellones.

La campaña contra los comunistas en Italia

ROMA, febrero 6 (U. Press) — Los arrestos de comunistas comprenden a once personas en Perugia, veinte en Venecia, doce en Boloña, sesenta en Saranza, veintitrés en San Benedetto, Trento, y catorce en Nápoles.

Varias mujeres, incluso la esposa del anarquista Bordiga, han sido detenidas.

En Perugia estalló una bomba poderosa delante del cuartel de carabineros, causando grandes perjuicios, pero ninguna desgracia personal.

También se halló una bomba sin estallar delante de los cuarteles fascistas.

ROMA, febrero 6 (United Press). — Entre los comunistas detenidos figuran los señores Gnudi y Franceschini, ex alcaldes de Boloña y Perugia, respectivamente.

ROMA, febrero 6. (United). — Los arrestos en toda Italia por conspirar contra la seguridad del Estado llegaron a 140.

Carece de fundamento una noticia de "O Combate".

RIO DE JANEIRO, febrero 6, (Americana). — El diario "O Combate", anuncia en su número de hoy, que el ministro de marina, almirante Alexandrino de Alencar, está elaborando un plan de reorganización de la escuadra. Dice el diario citado que el mencionado plan consiste en la creación de una base naval, en la instalación de estaciones de aviación naval, adquisición de cinco submarinos y torpederos, y una base de hidroplanos.

Estamos en condiciones de afirmar que la noticia de 'O Combate' carece por completo de fundamento.

El nombramiento del señor Alejandro Alvarez

SANTIAGO DE CHILE, febrero 6. (Ag. Havas). — El jurisconsulto chileno, señor Alejandro Alvarez ha sido sumamente felicitado con motivo de habérsele designado miembro del tribunal arbitral franco - germánico.

Por su parte, el señor Alvarez, hasta el momento no ha recibido comunicación oficial al respecto.

Protesta alemana

LONDRES, febrero 6, (A. Havas). — El representante de la agencia Reuter en Berlín, anuncia que los representantes alemanes en París, Roma, Londres y Bruselas, han presentado idénticas notas a los gobiernos respectivos de esas capitales, protestando en contra de la acción desarrollada por la comisión interaliada en Renania, la cual sostiene la política franco belga en el Ruhr, especialmente la creación de comisiones para administrar las rentas alemanas que le han sido confiscadas.

Elogios a una dama argentina

SANTIAGO DE CHILE, febrero 6. (Ag. Havas). — En su número de hoy "El Mercurio" saluda cariñosamente a la señora Josefa Alvear de Errázuriz. El citado diario, recordando su actuación en beneficio de los damnificados del norte, dice: "Es noble ejemplo de virtudes, talento, distinción y bondades; para nosotros la más bella encarnación del carácter y la inteligencia de las damas argentinas".

Después de dejar constancia de las brillantes dotes que adornan a la distinguida dama argentina, expresa su deseo para que la permanencia en esta capital, le sea grata.

El parlamento británico

ROMA, febrero 6 (United Press) — Se inauguraron las sesiones de la Cámara.

Producción de carbón de la Alta Silesia

COBLENZA, febrero 6. (Ag. Havas). — La producción de carbón en la región de la Alta Silesia que pertenece a Alemania, llegó a un total de 788.000 toneladas durante el mes de enero ppdo.

Regreso del canciller Cuno a Berlín

BERLIN, febrero 6. (United Press). — El canciller Cuno ha regresado, después de haber asistido a la inauguración de la Dieta renana en Muenster y visitado algunas otras localidades. El ministro Hermes se halla actualmente en el Ruhr.

Información local de última hora

5a. Conferencia Panamericana

La delegación argentina realiza sesiones preparatorias

La delegación argentina a la 5.a Conferencia Panamericana está realizando reuniones para el estudio y coordinación del plan que sostendrá la misma, en las discusiones a que den lugar los asuntos que deberán tratarse en la citada conferencia.

A ese respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado una resolución por la que, desde el día de la fecha hasta el 20 de marzo próximo, se clausura al público la Biblioteca de dicho Departamento, destinándose el local a las sesiones preparatorias de los estudios que realiza la delegación argentina.

Reparaciones en el camino de acceso a la estación "Villa Angela"

El Ministerio de Obras Públicas dió a publicidad un decreto por el cual aprueba el proyecto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos para construir diversos trabajos en la calle de inmediato acceso a la estación Villa Angela, en el territorio nacional del Chaco, dentro de la suma total de $ 11.780,41 m|n.

Las alcantarillas de dicha calle, las construirán la empresa del Ferrocarril Provincial de Santa Fe y la Sociedad Anónima "La Chaqueña".

Estas obras se imputarán a la ley 5315.

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La Tesorería General de la Nación pagó ésta tarde 1.152.475.41 pesos, distribuídos en la siguiente forma:

Dependencias nacionales en el interior, giros, 6.838.34; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pesos 55.557.11; Ministerio de Obras Públicas, 100.004; Banco Hipotecario Nacional, 5.491; Ferrocarriles del Estado, 200.000; Blas Giamelli, 14.266; Cárcel de Encausados, 2000; Casimiro Gómez, 83.600; Escuela de Comercio Sud, 7.942; Antonio Gerli, 20.900; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, 26.248; Impuestos Internos, 22.691; letras, 200.000; Departamento Nacional de Higiene, 5000 y Crédito Público Nacional, pesos 300.000.

Avellaneda y las inundaciones

Mensaje del gobierno bonaerense a la Legislatura

LA PLATA, febrero 5 — El P. E. envió esta tarde a la legislatura el siguiente mensaje:

"El saneamiento general y parcial de las zonas inundables de la Provincia ha requerido, como sabe V. H. constante atención del P. E. Por resoluciones especiales, afectando reducidas sumas que para obras de esta naturaleza destinan las partidas consignadas en la ley general de gastos, ha debido atender impostergables exigencias de diversas localidades, en cuanto a desagües, terraplenamientos y saneamiento general, se refieran.

La exiguidad de los recursos mencionados no han permitido al P. E. llevar a la práctica, ni aun en su faz elemental obra alguna de esta índole en beneficio de la importante población de Avellaneda, cuyas características como centro de actividad la colocan entre las primeras de la Provincia. No obstante, las condiciones altimétricas de la zona, ponenla a riesgo inmediato de malograr su progreso por la permanente amenaza de las inundaciones.

La vialidad, para no recordar sino un factor de los más afectados por ellas, queda en absoluto supeditada a las emergencias que derivan de un prolongado entancamiento de las aguas.

No desconoce el P. E. como asimismo lo ha entendido V. H. que las obras requeridas para asegurar la regular eliminación de las aguas en Avellaneda, escapan por su magnitud a la acción Comunal y por el contrario cree que ésta, cuya eficacia reconoce, puede resultar contraproducente en el presente caso, ya que debe contemplar el problema un punto de vista eminentemente parcial.

Interesado previamente, el P. E., en satisfacer una justa aspiración de la población del partido de Avellaneda, le cumple dirigirse a vuestra honorabilidad, requiriendo la sanción del proyecto de ley que, relacionado con el asunto expuesto, presentará a vuestra consideración el señor diputado Fabián Onsari y a cuyo objeto lo ha incluído en la nómina que os eleva por decreto de la fecha, la circunstancia especial de que este proyecto de ley tenga ya la aprobación de la honorable Cámara de Diputado, induce al P. E. a confiar en su pronta sanción definitiva. — Dios guarde a V. H.—José Luis Cantilo; José O. Casas."

Jubilaciones y pensiones civiles

Nómina de las acordadas hoy por el P. E.

Por el Ministerio de Hacienda se han acordado las siguientes jubilaciones ordinarias, extraordinarias y pensiones por el termino de quince años:

Jubilaciones ordinarias.— A don Enrique Planes, agente de la policía de la capital; a don Juan Emilio Sanguinet, empleado de Correos; a doña Sofía Segovia, empleada de Correos; a don Luis Videla, soldado del Cuerpo de Bomberos de la Capital; a don Víctor Ojeda, empleado de Correos; a don Nicolás Mauro, empleado de Correos; a don Tomás Cruces Albor, empleado de Correos; a don Alfredo S. Bouchez, sub-comisario de la policía de la capital; a don Luis B. Almada, empleado de Correos; a don Manuel Ricardo Monguillot, auxiliar de la policía de la capital; a don Luciano Leiva, empleado de la Prisión Nacional.

Jubilación extraordinaria.— A D. Valentín Luna, gendarme de la Gobernación de la Pampa Central.

Pensiones.— A la viuda del ex-jubilado don Antonio Restaino; a la hija legítima del ex-agente de la policía de la capital, don Luis Acuña; a la viuda del ex-jubilado, don Angel Gandía; a la viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Antonio Miguel Giraldes.

Retirados de Marina en el interior

La Tesorería General de la Nación giró esta tarde 6.938,39 $ m|n., total de los sueldos por el mes de diciembre pasado, de los retirados de marina residentes en las provincias y territorios nacionales.

Administración Nacional

Sueldos de los obispados.—

La Tesorería General de la Nación entregó al habilitado del Departamento de Relaciones Exteriores y Culto 55.557.11 $ m|n. importe de los haberes de diciembre del personal de los obispados de la República.

Jornales de Obras Públicas.—

Con destino al pago de los jornales por diciembre del personal obrero del Ministerio de Obras Públicas, el tesorero general de la Nación, pagó hoy 100.000 X m|n.

Banco Hipotecario Nacional. —

Al Banco Hipotecario Nacional le fueron entregados por el Ministerio de Hacienda 5491 $ m|n, por descuentos a los empleados nacionales en concepto de préstamos para edificación de casas.

Cárcel de encausados. —

Por peculio de los penados de la cárcel de encausados, correspondiente al mes de agosto pasado, el Departamento de Hacienda pagó hoy $ 2.000.

Escuela de Comercio Sud.—

El secretario-tesorero de la Escuela de Comercio Sud, retiró esta tarde de la Tesorería General de la Nación $ 7.942 m|n importe de varias planillas suplementarias de sueldos, por los meses de marzo, abril y octubre de 1922.

Impuestos Internos.—

A la administración de Impuestos Internos le fueron liquidados en la fecha 32.691 $ m|n., destinados al pago de viáticos del personal, por el mes de diciembre pasado.

Departamento Nacional de Higiene—

En concepto de refuerzo de la partidas de gastos del mes de diciembre último, el Departamento Nacional de Higiene recibió hoy del Ministerio de Hacienda 5.000 $ m|n.

Caja de Jubilaciones.—

Por descuentos a los sueldos de los empleados nacionales, la Tesorería General entregó hoy a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles 26.248 $ m|n.

Cancelación de letras

Por intermedio de la Tesorería General de la Nación, el Ministerio de Hacienda canceló esta tarde dos obligaciones a corto plazo, por valor de 200.000 pesos moneda nacional.

Puerto de Barranqueras

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION SE PROSIGUEN ACTIVAMENTE

La Dirección General de Navegación y Puertos prosigue con actividad la construcción del muelle para pasajeros que forma parte del plan de obras portuarias a realizar en Barranqueras.

La bajante del mes de diciembre ppdo. ha permitido colocar una buena parte de la estructura inferior, lo que no pudo efectuarse antes debido a la persistencia del estado de aguas altas, y se ha habilitado provisionalmente la plataforma situada a la cota más 4.20 para el tráfico local entre Barranqueras y Corrientes.

El muelle terminado tendrá una longitud de 36 metros y se comunica con tierra firme por medio de un viaducto de 12 metros de largo. Actualmente se está terminando la colocación del piso superior situado a la cota más 7.20 y se espera que la obra podrá librarse al servicio público a mediados del corrientes mes.

2.ª EDICION

Obras Sanitarias de la Nación

El P. E. aprobó el procedimiento seguido por las Obras Sanitarias de la Nación con motivo de la prosecución por administración de las obras de un estanque de cemento armado en Villa Mercedes (San Luís).

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República, que concurrió a su despacho oficial poco después de las 13 horas, firmó un buen número de decretos y órdenes de pago de los ministerios del Interior, Justicia y Obras Públicas, que le presentó su secretario doctor Veronelli.

Recibió al doctor Manuel Auguste Montes de Oca, que ha sido nombrado delegado a la Quinta Conferencia Panamericana; al presidente de las Obras Sanitarias, doctor Candiotti; al jefe de Policía, al intendente municipal, a los diputados doctores Quiroz, Amuchástegui y del Moral y al señor Sánchez Soria y presbítero Linares Alurralde.

Para mañana, el doctor Alvear ha concedido audiencia a una comisión representativa de la industria y el comercio de Mendoza, que gestionará del gobierno federal que de acuerdo con las facultades que le confiere la ley 2741 y correlativas, adopte las medidas convenientes e intervenga el Crédito Público de la citada provincia para evitar las emisiones de letras de tesorería y controlorear el canje.

Gobernador de Río Negro

En uso de licencia, ha llegado hoy a la metrópoli el gobernador del territorio nacional del Río Negro, doctor Víctor M. Molina, quien se entrevistó por la tarde con el subsecretario del Ministerio del Interior, señor Espeche, para gestionar diversos asuntos administrativos.

Sueldos por enero de la Policía

El presidente de la República firmó esta tarde las planillas de sueldos por enero del personal de la policía de la capital.

Mañana se iniciará el pago de dichos haberes según se nos informa.

Provisión de agua y energía eléctrica a Concepción del Uruguey

En la fecha se dictó un decreto aprobando el convenio celebrado entre las Obras Sanitarias de la Nación y la Provincia de Entre Ríos, para la construcción, exploración y administración de las obras de provisión de agua y energía eléctrica e instalación de desagües cloacales en la ciudad de Concepción del Uruguay.

Una comisión de industriales mendocinos se entrevistó con el ministro de Agricultura

Una comisión de industriales mendocinos, se entrevistó esta tarde con el ministro de Agricultura, en su despacho oficial.

El señor Frank Romero Day, que presidía la citada comisión, expuso en todos sus pormenores la situación económica actual de aquella provincia y después de una serie de consideraciones y cambios de pareceres solicitó en nombre de los industriales mendocinos el deseo de que el ministro, obtuviera para ellos una entrevista con el presidente doctor Alvear.

Quedó convenido en efectuar esa entrevista mañana, que serán presentados por el titular de Agricultura, al primer magistrado.

Gobernación de La Pampa

Renuncia del secretario

El secretario de la Gobernación de La Pampa, comandante Baldomero Tellez, ha elevado al P. E. la renuncia del cargo.

Carnes para el consumo

Precios mayoristas y minoristas

El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer los precios mayoristas y minoristas de las carnes de vacuno para consumo de la capital durante la semana que termina en la fecha.

Estos precios son por kilo y de acuerdo con la siguiente tarifa:

Costo de carne limpia de animales en pie en Liniers: precio mínimo, 0.10; premio medio, 0.18.

Costo de carne puesta en carnicería: mínimo, 0.10; medio, 0.20; aumento 111 o|o.

Venta de carne al público: mínimo, 0.15; aumento 50 o|o; medio, 0.43; aumento 138 o|o.

Precio de venta de lomo al consumidor: mínimo, 0.90; aumento, 800 por ciento; medio, 1.00; aumento, 455 o|o.

Sin sesión en el Senado

Como lo habíamos previsto, por falta de "quorum" no pudo sesionar esta tarde el Senado.

Como son varios los senadores que se han ausentado a sus respectivas provincias, hasta el jueves 22 del corriente, es probable que el alto cuerpo no reanude su labor.

El P. E. contestó el pedido de informes votado por la Cámara sobre los empleados de Correos

El P. E. ha enviado esta tarde un mensaje a la Cámara de Diputados contestando la minuta de fecha 11 de enero acerca de las medidas tomadas con el personal que en la administración general de Correos y Telégrafos se hallaba prestando servicios sin nombramiento expedido por autoridad competente.

Proyectos cuya sanción reclama el P. E. de la provincia

Obras sanitarias, pavimentación, desagües y fomento de bosques

Mensaje elevado a la Legislatura

LA PLATA, febrero 6. — El importante mensaje que transcribimos a renglón seguido fué enviado esta tarde por el Poder Ejecutivo a la legislatura:

Como notará V. H. en la nómina de los asuntos que el P. E. eleva por decreto de la fecha a vuestra consideración se han incluído los siguientes, que ya estaban a vuestro estudio y cuya sanción estima urgente el Poder Ejecutivo atento a los intereses públicos que de ellos dependen:

Proyecto de ley aprobando el contrato ad-referendum celebrado entre el P. E. y el Superior Gobierno de la Nación con fecha abril 4 de 1921 para la ampliación de las obras sanitarias y provisión de energía eléctrica a la ciudad de Mar del Plata—

Cree el P. E. que al solicitar de vuestra honorabilidad su aprobación satisface un anhelo público y aborda un problema cuya solución ha sido imperiosa y urgentemente reclamada por la ciudad de Mar del Plata, cuyas necesidades V. H. no desconoce, cuales son las de dotarla de los servicios de aguas corrientes y eliminación de residuos cloacales, en forma suficiente.

Llama asimismo la atención de V. H. sobre el hecho no menos importante, que vinculados a este mismo servicio, se encuentra el de suministro de energía eléctrica a la misma mediante la usina de aguas corrientes allí instalada, lo que importa un beneficio de orden económico y social apreciable, que el Poder Ejecutivo no puede dejar de reconocer, atento a los valiosos intereses generales de dicha ciudad.

Cumple asimismo al P. E. poner en conocimiento de V. H. que por reiteradas veces y por distintos medios, los vecinos de aquella ciudad se han dirigido al P. E. solicitando la pronta solución del problema de los servicios sanitarios mencionados.

"Proyecto de ley autorizando al P. E. para proceder administrativamente al traslado de los galpones existentes en las obras del Canal del Norte a las Estaciones de las líneas del Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V."

Como bien lo sabe V. H. ha dejado de ser un simple supuesto el éxito de la explotación del Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V. La cifra que mensualmente acusa el ascenso progresivo de las entradas traduce fielmente su prosperidad. Para asegurarla el P. E. debe mantener constante preocupación a fin de salvar las múltiples imprevisiones y deficiencias de que adolece la organización de los importantes servicios públicos que presta el citado Ferrocarril.

No obstante la extrema escasez de material rodante es fácil constatar que éste no puede cumplir su rol en determinadas zonas de la red por carecer muchas estaciones de los galpones indispensables para el almacenaje de los cereales cultivados en la misma. Esta falta de garantía para el transporte aparte de restar a la explotación apreciables ingresos por derivaciones de tráfico, importa una seria dificultad para la regularidad de los servicios, condición determinante de la confianza pública en los mismos.

Siendo evidente que el transporte de cereales no puede supeditarse a eventualidades que deben ser salvadas por la más elemental previsión, el P. E. resolvió oportunamente, anticipándose a los hechos, aumentar la superficie cubierta disponible para el almacenaje mediante el traslado de los galpones, que sin cumplir objetivo alguno existen en las obras del Canal del Norte, y a este fin requirió de V. H. el asentimiento respectivo en el mes de julio del año próximo pasado.

Tal solución es siempre conveniente para los intereses del ferrocarril y en ella insiste el P. E. convencido de que V. H. le prestará su decidido apoyo sancionando el proyecto de ley correspondiente.

"Proyecto de ley autorizando la realización de estudios para obras de desagües en la provincia".

Estima inoficioso el P. E. reproducir en este momento los fundamentos que lo determinaron a elevar este asunto por mensaje de fecha octubre 20 de 1922, pues cree que de ellos V. H. habrá tomado debida cuenta. Pero entendiendo que toda circunstancia es propicia para su estudio no ha vacilado el P. E. en ponerla nuevamente a vuestra consideración pues como lo significará en otra oportunidad cree que no deben aplazarse los análisis y las resoluciones consiguientes para el momento que la riqueza productiva de la provincia o la vida de sus habitantes estén amenazadas por las inundaciones.

No desea el P. E. el reiterarnos el estudio de tan trascendental asunto eludir responsabilidades; por el contrario, cree que cumple un elemental deber de gobierno al hacerlas presente e insinuar la conveniencia de aprobarla con confianza y decisión.

"Proyecto de ley modificando la del 11 de diciembre de 1911, sobre pavimentación de las plantas urbanas de las ciudades y pueblos de la provincia. (Presentado a la H. Cámara de Diputados por el señor diputado Alejandro Maino)"

Considerando la conveniencia de modificar la ley 11 de diciembre de 1911 sobre pavimentación de las plantas urbanas de los pueblos y ciudades de la provincia, el P. E. ha resuelto auspiciar el proyecto que ya está a vuestra consideración, por entender que, en general, las modificaciones que en él se proponen, han de llenar las exigencias del momento en cuanto, se refieran a la seguridad de extender los beneficios de aquella a un mayor número de poblaciones y a la posibilidad de aplicar los fondos autorizados, a la pavimentación de calles y caminos de las zonas suburbanas de los centros poblados.

"Proyecto de ley autorizando a la Municipalidad de Pergamino para contratar un empréstito por (pesos 900.000 m|n) novecientos mil pesos moneda nacional, destinado a la ejecución de obras públicas. (Presentado a la H. Cámara de Diputados por el señor diputado Carlos C. Muntaabski en el año 1922)".

Interesado el P. E. en la ejecución de toda obra pública que reporte un beneficio y adelanto para la Provincia, siempre que ellas se realicen sin gravámenes onerosos para las poblaciones que se destinen y teniendo en cuenta las favorables condiciones económicas que se encuentra la ciudad a que se refiere el proyecto de ley que antecede, el P. E. informado por los antecedentes que diera a V. H. el autor del proyecto y por las investigaciones propias ha creído procedente requerir para el mismo urgente sanción.

Como V. H. conoce ya, este proyecto está impuesto por la apremiante necesidad de arbitrar los fondos suficientes para realizar diversas obras públicas y de higiene en aquella ciudad, como construcción del edificio municipal, adquisición de elementos sanitarios y de higiene, etc., obras todas de verdadero aliento y beneficio para la comuna.

"Proyecto de ley destinando al fomento de bosques terrenos de propiedad fiscal".

Otro de los proyectos de ley que fuera elevado a V. H. el año ppdo. y que se encuentra a estudio de ese alto cuerpo, es el arriba mencionado para el que el P. E. considera también reiterar vuestra preferente aprobación, teniendo en cuenta para ello el hecho no menos importante de que de su aplicación han de surgir beneficios públicos y privados que acrecentará la riqueza de extensas zonas de la provincia.

Como V. H. habrá notado en este proyecto el P. E. ha contemplado los diversos aspectos bajo los cuales puede aplicar la acción el gobierno, para el fomento de la riqueza fiscal en materia de plantaciones y bosques en el territorio de la provincia, teniendo en cuenta el rol que la escuela pública y centros de enseñanzas culturales mantenidos por el Estado deben irradiar para el mejor desarrollo y propagación del culto al árbol, llenando así la función social y cultural que en esta materia les corresponde.

Consecuente con estos conceptos y anticipándose a la sanción de V. H. el P. E. ha destinado en el presupuesto para el año 1923 algunas partidas destinadas a las plantaciones en los caminos públicos y en algunas zonas de la provincia cuyas necesidades son más apremiantes.

No dejará de reconocer V. H. las razones que mueven al P. E. al requerir la sanción de este proyecto de ley, pues las condiciones de riquezas y extensión de Buenos Aires, imponen al gobierno, una preferente atención en esta materia, toda vez que él se inspira en la inmensa riqueza que encierra su suelo en zonas como las del Delta del Paraná o del sur de la provincia que sólo esperan algún auxilio del poder público para devolver al Estado con creces todo cuanto en ella se invierta, y no escapará al elevado criterio de V. H. que una vez realizada la labor extensiva tal como se prevé ella representará en breve tiempo una economía fiscal inmensa cuya magnitud aun no es posible apreciar.

Dios guarde a V. H. — Cantilo; A. Rodríguez Jáuregui.

FERROCARRILES

FONDOS PARA LOS FF. CC. DEL ESTADO

Cumpliendo órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nación entregó hoy a la administración de los FF. CC. del Estado 200.000 $ m|n, suma destinada a sufragar los gastos que demanda la construcción de nuevas líneas férreas.

DE LA PLATA

Consejo de Educación—

LA SESION DE ESTA MAÑANA

El edificio de la escuela de Berisso

Se reunió esta mañana el Consejo General de Educación, bajo la presidencia del doctor Hiriart y con la asistencia de los consejeros Alsina, Fernández, Bremet, Lamas y Lilieral.

Después de darse cuenta de un proyecto del doctor Lamas sobre apertura de cuentas para cada sucesión vacante, por secretaría se dió lectura.

A una nota del constructor del edificio escolar en Berisso, señor Santospagó, protestando por los perjuicios que dice le irroga la actitud del Consejo de Educación al disponer la ampliación del edificio con una casa para la directora y sala de manualidades.

Alrededor de este asunto se hizo un extenso debate, en el curso del cual, el doctor Lilieral dijo que ello se debía al secretario del Consejo que había enviado una nota sin autorización y que el constructor no debía manifestarse ignorante del procedimiento que el Consejo siguió en casos como este.

Después de algunas palabras que, con referencia al mismo asunto, pronunciaron los consejeros señores Lamas, Fernández, Alsina, el secretario señor Freire Bustos explicó la actitud de la secretaría que había procedido de acuerdo a las resoluciones del Consejo.

El cuerpo continuó tratando varios asuntos, sin mayor importancia hasta las 12.30, hora en que se levantó la sesión.

Exoneración en la policía

El P. E. dictó hoy un decreto exonerando al ayudante de la Policía de la Capital Manuel Areta.

Juez de paz de la sección 1a.

El P. E. nombró juez de paz titular de la sección 1a. de la capital al señor Liborio Vandagnotto.

Información general

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina Distribución del Telégrafo Nacional, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Santos, Damelia Donato, Hiriarte 1824; Santos, Introcaso Emilio, Humberto 1873; Bordo Tone Peuncao, Ainsburg, Brich Ban; Petrópolis, Esther, Calle Convención 22; Pelotas, Grisini Carlieri, Solís 96.

MOVIMIENTO OBRERO

SE RECHAZA UN PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS HERREROS

Los propietarios de herrerías de obras y anexos asociados a la Unión Industrial Argentina, reunidos en asamblea general para considerar el pliego de condiciones de sus operarios, han resuelto rechazarlo por unanimidad.

La Junta Electoral prosiguió esta tarde el recuento de sobres

Al pasar a cuarto intermedio había verificado las urnas de 12 secciones

A las 15 horas, la Junta Electoral de la Capital, prosiguió con el recuento de sobres para verificar si el número de sufragios que contiene cada una es igual al estipulado en las actas respectivas.

Como ayer, la operación se realiza rápidamente en tres mesas que presiden cada uno de los miembros de la Junta, doctores Escalada, Jantus y Zapiola. Asimismo fiscalizan el acto los representantes de los partidos radical, socialista, principista y liberal georgista.

La labor de esta tarde se inició con las urnas de la sección 8a. las cuales, en total, arrojaron 8.828 sobres contra 8833 votantes que estipulan las actas. En este cómputo falta la urna 519 que como decimos más abajo, ha sido reservada por no contener el acta de clausura.

Sección 9a.—

Las urnas de esta sección (Balvanera Norte) contienen 7374 sobres y según las constancias de las actas votaron 7375 ciudadanos.

Sección 10a.—

En la sección 10a. (Balvanera Sud) la verificación de las urnas arrojó este resultado: votantes según sobres, 4512 ciudadanos y según actas, 4511.

Sección 11a.—

En esta sección votaron según sobres 4.390 ciudadanos contra 4.391 que estipulan las actas respectivas.

Sección 12a.—

En esta sección (Concepción) las urnas arrojaron en total 8.929 sobres contra 8.932 que estipulan las actas.

En estas cifras no está comprendida la urna 701 perteneciente a la mesa 7 del circuito 101, pues fué reservada por cuanto en el acta de clausura faltan las firmas del presidente de la mesa y de los fiscales. Este comicio funcionó en el local de la calle San Juan 1228.

Al finalizar esta sección, la junta pasó a cuarto intermedio.

Fué anulada la urna 585—

Esta tarde, antes de iniciar su labor, la Junta Electoral consideró el caso de la urna núm. 585 perteneciente a la mesa 2, circuito 79, de la sección 9a. (Balvanera Oeste), que según informamos ayer, fué encontrada con la rejilla metálica rota.

Después de una breve deliberación y en razón de que en el acta de dicha urna no consta tal deterioro, la junta, de acuerdo con los fiscales de los partidos, resolvió su anulación, siendo luego incinerados los sobres que contenía.

Esta operación que se realizó en el patio de la Cámara que da a la calle Pozos, fué presenciada por el secretario de la junta, doctor Ricardo J. Paz, los apoderados de los partidos y varios periodistas.

La urna anulada corresponde al comicio que funcionó en la calle Sarmiento 2802, que deberá ser incluída en el decreto de convocatoria a elecciones complementarias.

Según nos manifestó el apoderado del partido radical, doctor Aimó, la urna en cuestión llegó al comicio deteriorada y al finalizar el acto, el presidente del mismo, señor Mondini, de acuerdo con los fiscales cubrió la rejilla metálica con un papel que pegó y lacró en sus bordes, firmándolo juntamente con los representantes de los candidatos aunque omitió dejar constancia de ello en el acta respectiva.

Al trasladarse la urna al Congreso, el papel se rompió, siendo encontrada la urna con el deterioro que motivó su anulación.

Urna observada—

Al verificarse los sobre de la urna 519, perteneciente a la mesa 4, circuito 65 de la sección 8.a (San Cristóbal Norte) se encontró con que faltaba el acta de clausura del comicio, en virtud de lo cual la Junta resolvió reservarla y pronunciarse sobre su validez en el cuarto intermedio de esta tarde.

Se reanuda el recuento—

En momentos en que escribimos estas líneas, la Junta reanuda su labor con las urnas pertenecientes a la circunscripción 13.a (Monserrat).

Legaciones de la República en Italia y Bélgica

El Dr. Alberto Figueroa será designado para este último país

El Poder Ejecutivo enviará en breve, posiblemente en el transcurso de la presente semana, — un pliego al Senado solicitando el acuerdo de ley para nombrar enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Italia, cargo que ocupó hasta hace poco tiempo el jefe de la cancillería, al doctor Fernando Pérez.

El doctor Pérez es actualmente ministro en Austria, donde ha tenido una actuación destacada y brillante.

Informes del mejor origen nos permiten adelantar que el doctor Alberto Figueroa será propuesto en breve al Senado para desempeñar el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bélgica, representación que es desempeñada actualmente por el doctor Alberto Blancas, quien se acogería a los beneficios de la jubilación.

DIPLOMATICAS

Cónsul general en Constantinopla—

El 8 de febrero parte para Constantinopla, el cónsul general, D. Bartolomé Daneri (hijo), quien se hará cargo de su puesto.

Haberes de la Administración por enero

El pago será iniciado mañana

De acuerdo con las órdenes impartidas por el Ministerio de Hacienda, a última hora ingresaron a la Tesorería General de la Nación las planillas de sueldos y gastos por el mes de enero pasado, de diversas dependencias de la Administración Nacional. Por consiguiente, esta última repartición iniciará en el día de mañana, el pago de los haberes de referencia.

Exposición feria internacional de muestras en La Plata

INVITACION OFICIAL A LAS INDUSTRIAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

Se remitieron cablegramas a las legaciones argentinas en Europa y Norte América y se enviarán notas a los gobernadores de provincias y territorios.

REBAJA EXCEPCIONAL DE FLETES FERROVIARIOS

LA PLATA, febrero 6. — El Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado a los representantes diplomáticos argentinos radicados en París, Londres, Bruselas, Roma, La Haya, Estocolmo, Berna, Wáshington, Berlín y Madrid extensos cablegramas informándoles de la próxima realización de la primera Exposición Feria Internacional de Muestras, trasmitiéndoles al mismo tiempo varios datos de interés para los comerciantes, industriales y fabricantes, sobre la organización interna, tarifas de arrendamiento de locales, fecha de inscripción, etc.

Las tarifas aprobadas, aludidas en la circular cablegráfica, son las siguientes: Emplazamientos en las casetas, Teatro Argentino y Hall de la antigua Estación: $ 20 en las primeras y $ 25 el metro cuadrado en las dos últimas. Instalaciones al aire libre por cada metro cuadrado $ 7. Alquiler de mesa $ 5. Alquiler de escaparate $ 5. Avisos, en las paredes, por cada metro cuadrado o fracción, $ 15 m|n.

Avisos en el catálogo oficial de la Feria que tendrá al mismo tiempo una guía de la ciudad de La Plata: Una página, $ 100; media página, pesos 60; cuarto de página, $ 30; contratapa, $ 400; caras interiores de las tapas, $ 200.

Con respecto a las conexiones eléctricas hasta los locales ocupados por los expositores, ellas las hará el gobierno, quedando por cuenta de los loactarios la instalación interna. La tarifa para alumbrado y fuerza motriz es la siguiente: pesos 0.1818 centavos moneda nacional el kilo-watt.

El gobierno está gestionando de las empresas ferroviarias una bonificación en los fletes de mercaderías y pasajes, de 50 o|o, gestión que alcanzará el éxito esperado si se tienen en cuenta los informes recogidos hasta ahora.

El Poder Ejecutivo se dirigirá en el transcurso de esta semana a los gobernadores de las demás provincias y de los territorios nacionales, invitándoles a adherirse a este certamen, y pidiéndoles además que hagan extensiva esa invitación a los Centros Industriales radicados en los respectivos estados.

En este sentido el gobernador señor Cantilo expresará sus puntos de vista, manifestando sus sentimientos favorables a que las industrias regionales del país estén dignamente representadas en la Feria Internacional.

Las Direcciones de Agricultura de Córdoba y Entre Ríos han comunicado a la institución similar de la provincia de Buenos Aires que se adhieren con todo entusiasmo a esta iniciativa, manifestando que agotarán todos los esfuerzos para que las industrias de aquellas dos provincias concurran a la exposición de La Plata. La prestigiosa institución metropolitana Unión Industrial Argentina ha enviado también su adhesión y puesto a la disposición del gobierno las columnas de su boletín oficial.

Durante estos últimos días han manifestado su interés por arrendar locales y fijar anuncios en el catálogo oficial numerosas firmas de importancia, entre las cuales pueden citarse las siguientes: Instituto Biológico Argentino, Fábrica Nacional de Peines, Lorenzo J. Tizio, J. A. Ditarce y Cía., P. Terrabussi Hnos., y Cía., Bash Hnos. y Cía., Compañía Armenia de Frenos Profilácticos y Curativos, Caños y Tubos Mannesmann, Manuel Canseco, H. A. Martens, Juan A. Brun, Víctor Marini, etcétera.

La Oficina de Publicidad e Informaciones ha evacuado numerosas consultas relativas al concurso de affiches artísticos, que como se sabe será clausurado el 15 del corriente. El Círculo de Bellas Artes de La Plata ha hecho suya esta iniciativa y ha invitado a sus miembros a presentarse con trabajos a dicho concurso.

El Presidente firmó un decreto de indultos

Por intermedio del Ministerio de Justicia, dióse a conocer un decreto firmado hoy por el presidente de la República, por el que se indulta a los siguientes penados:

Domingo Fernández Jesús, Luis Bonini, José Gayoso, Jesús Fernández Trillo y Perfecto López.

NOTAS POLICIALES

Esta tarde se produjeron dos atentados ácratas, resultando heridas varias personas

Han sido detenidos numerosos individuos



El lugar donde estalló la bomba

A las 15.40 horas de hoy se sintió una fuerte explosión en las inmediaciones de la comisaría 7a., provocando la consiguiente alarma en el vecindario.

Se establecía momentos más tarde que el teatro del suceso era el local de la calle Ombú número 214, donde funciona desde tiempo atrás una Asociación Mutua de Trabajo, en la que están inscriptos numerosos obreros libres.

Las autoridades de la citada seccional acudieron acto seguido al sitio en cuestión, y, momentos más tarde, llegaban los funcionarios de la División de Investigaciones.

Al penetrar en la finca se advirtió desde el primer momento que la bomba había causado considerables desperfectos.

De entre los escombros fueron recogidas dos personas heridas, una de las cuales presentaba la fractura de la base del cráneo.

Sin pérdida de tiempo se dispuso el traslado de las víctimas al consultorio central de la Asistencia Pública.

La bomba hizo explosión en el w.



Frente del local de la casa donde se efectuó el atentado

c. de la mencionada finca. Su poder ha sido enorme, según se deduce de los destrozos causados.

En el momento de producirse la explosión se encontraban presentes en el lugar del hecho las siguientes personas: Sebastián Vivilón, secretario de la sociedad; Bartolomé Birtar, Lázaro Fernández, Darío Berizzo, Pedro Fernández Trelles, Angel Rey, Pedro Calvaquini, Félix Ferrari, Eduardo Nelly, León Balvachio, Abrahán Corachi y Juan Mazzini, todos los cuales son miembros de la sociedad.

El primer vigilante que acudió al lugar de la explosión, notó que poco después de haberse producido, dos sujetos que salían del interior del local emprendieron precipitada fuga.

El representante de la autoridad los persiguió, dándoles caza en la esquina de las calles Azcuénaga y Bartolomé Mitre. Los dos fugitivos fueron trasladados a la comisaría 7a.

Quedó totalmente destruído el w. c. y, parte de una pared próxima, se desmoronó a consecuencia de la explosión.

Las dos personas que resultaron heridas se encontraban en el momento del hecho, en el patio de la casa. Son ellas Eduardo Nelly, que presenta una contusión en el brazo derecho, y Juan Mazzini, el cual tiene fracturada la base del cráneo.

Huelga decir que se trata de un atentado ácrata, provocado a raíz del conflicto pendiente entre obreros panaderos, y patrones.

Precisamente se efectuaba en el momento de la explosión, una reunión en la que se discutía el conflicto huelguista.

Los dos individuos que huyeron poco después del suceso, y que fueron detenidos, se llaman Guillermo Sánchez y Ramón Palau.

La sección Orden Social de Investigaciones, interviene en el esclarecimiento del suceso.

Se encuentran detenidos todas las personas que se hallaban en el local, al producirse la explosión.

El otro atentado

EN UNA AGENCIA DE COLOCACIONES

A las 16 horas de hoy se produjo un hecho terrorista que por fortuna, a pesar de algunos desperfectos materiales que ocasionó, no hubo que lamentar desgracias personales.

Ocurrió este en el local de la agencia de colocaciones "Torres", de la calle Lavalle 1214, de propiedad de Rosendo T. Besada y Cía.

A la hora mencionada fué colocada en un cuarto de servicio, ubicado en el interior del local, una bomba explosiva al parecer de cierto poder. En el momento de estallar la misma se encontraban en el interior de la agencia más de 200 personas que habían concurrido con el fin de buscar trabajo. Al estampido, como es de imaginarse, se produjo una gran confusión al tratar de salir precipitadamente todas ellas a la calle.

Pasado el primer momento se comprobó que no había que lamentar ningún herido grave, a excepción de Ramón González, español, de 36 años de edad, que resultó con lesiones de poca importancia en el rostro.

Los desperfectos materiales causados por el explosivo son de alguna consideración, abrió un agujero en la pared posterior del w. c, de unos 70 centímetros de diámetro y la rotura de todos los cristales del edificio, como también del Hotel Universal que se encuentra contiguo a la referida agencia.

En cuanto al motivo de este hecho terrorista, se cree que la persona que colocó el explosivo pertenece al gremio federado de panaderos, quien cometió ese hecho como venganza porque en dicha agencia se daba colocación en las panaderías a personal no federado.

Ni bien tuvo conocimiento del hecho concurrió al local de la agencia el comisario de la sección 3a. y el personal superior de la misma.

Descarrilamiento en el subterráneo

INTERRUPCION DEL TRAFICO

Esta tarde, a las 14.30 horas, descarriló un coche del subterráneo. A la hora indicada salió un tren de Caballito hacia Plaza de Mayo, y cuando había corrido una cuadra y media, el motorman No. 69, Miguel Scarlato, notó algo extraño, como si se desacoplara algún coche. En efecto, el tercer coche había descarrilado.

El accidente produjo la consiguiente alarma; pero, felizmente no hubo desgracias personales.

Según hemos podido averiguar, el descarrilamiento ocurrió porque el señalero chapa 40, llamado Ferrer, hizo una maniobra cuando el tren corría sobre un cambio.

Debido a esta circunstancia, el cuarto coche siguió por otra vía y arrastró al tercero contra una pared medianera que tiene cincuenta centímetros de ancho, que se derrumbó.

La plataforma del coche número 104 quedó destrozada.

La larga interrupción producida en el tráfico del subterráneo, originó un espectáculo extraño para nuestra metrópoli.

El accidente, ha hecho pasar mal ratos a no pocas personas. Las líneas a nivel, no se encuentran ahora organizadas como para trasladar a los pasajeros que conducen los trenes del subterráneo. Los empleados que tienen un horario que cumplir, tomaban por asalto los coches de tranvías, y colgados de todas partes, daban el aspecto de verdaderos racimos humanos.

Para muchos, el trasladarse de Caballito a Plaza de Mayo, ha constituído un angustioso problema.

El personal obrero del Ferrocarril al Meridiano V.

LA PLATA, febrero 6. — El P. E. envió esta tarde un mensaje a la legislatura acompañando un proyecto de ley por el cual se le autoriza para invertir hasta la cantidad de 135.000 pesos para pago de diferencias de sueldos, desde el mes de julio a noviembre de 1921 inclusive, al personal obrero del Ferrocarril al Meridiano Vo. comprendidos en los beneficios que estipula el escalafón aprobado por decreto de fecha 5 de septiembre de 1921.

Dicho mensaje y proyecto dice así:

La Plata, febrero 5 de 1923. — A la Honorable Legislatura: A fin de regularizar en definitiva la situación del personal obrero del Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano Vo. que no percibió los aumentos de sueldos en los meses de julio a noviembre inclusive de 1921 que le correspondiera por la aplicación del escalafón aprobado por decreto de fecha 5 de septiembre del mismo año, el Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar a V. H. el adjunto proyecto de ley que autoriza la inversión de los fondos necesarios para hacer efectivo los beneficios que se tuvieron en cuenta al establecer el escalafón de referencia.

Dios guarde a V. H.

El proyecto de ley dice:

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de ($ 135.000 m|n.) para pago de diferencias de sueldos desde el mes de julio a noviembre de 1921 inclusive, al personal obrero del Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano Vo. comprendido en los beneficios que estipula el escalafón aprobado por decreto de fecha 5 de septiembre de 1921.

Art. 2o. El gasto a que se refiere el artículo anterior se atenderá de rentas generales con imputación a la presente ley, que se declara de urgencia.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Arte, teatros y cinematografía

Nueva compañía

Según cable recibido hoy del activo empresario teatral don Francisco Delgado, tenemos conocimiento que el día siete del corriente se embarcará en Cádiz en el vapor Infanta Isabel de Borbón, la compañía de opereta y zarzuela española Pablo Gorgé, que actuará en el teatro de Mayo desde el día primero de marzo. Componen el elenco de esta compañía las siguientes figuras: Pablo Gorgé, Lola Rosel, Manuel Casas, Vicente Estrada, Jaime Elías, Marina Lastra, Nicolás Palomino, José Povedano, Luisa Povedano, Angela Torrijos, Antonio Fontana, José Fourcadell, y como maestro director y concertador Prudencio Muñoz.

Dado los buenos informes que de la actuación en España tenemos de esta compañía, es dable suponer que realizará una brillante temporada en Buenos Aires.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Fiestas patronales. — Carnaval. — Dos buenas ordenanzas en beneficio de la clase trabajadora — Club Náutico. — Concurso infantil de máscaras en el Parque Hotel. — Bailes de disfraz. — Constitución de autoridades.

VICENTE LOPEZ, febrero 6. — Con verdadero brillo se efectuaron los festejos al patrono espiritual del pueblo Jesús en el Huerto de Olivos, poniendo de manifiesto el público que a ellas asistió en sus exteriorizaciones jubilosas, su sana espiritualidad y su fina cultura superándose así los cálculos más optimistas.

—El intendente municipal ha autorizado se realice el corso en Olivos, bajo la dirección de la misma comisión de vecinos que tuvo a su cargo las fiestas patronales, habiéndose dispuesto que el corso se efectúe en la calle Ricardo Gutiérrez la que será iluminada profusamente, contratadas dos bandas de música, con grandes premios en efectivo, a la mejor comparsa, vehículos, centros criollos máscaras sueltas, etcétera.

Forman la comisión:

Presidente, doctor Ricardo Barro Aguirre; secretario general, escribano Luis María Alvarez; tesorero, señor Juan L. Verdina; vocales, señores Antonio Malavér, Juan Manuel Reyna, Donaciano Arias, Federico Bardi, Fernando [illegible] Amadeo Bárgues coronel [illegible] lloldo, doctor Gil Zoilo [illegible] tor Emilio Zorraquín, [illegible] ti, Bernardo A. Pineda, [illegible] fredo F. de Urquiza, Matías [illegible] riza, doctor Julio R. Sala[illegible] Querido, Esteban Bignone, [illegible] Gallardo, doctor Horacio [illegible] del Solar, Santiago Quatto, [illegible] rodi, José María Bados, Leo[illegible] mante, Juan S. Massia, César [illegible]

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	12.59	17.18	42.32	0.007	50.73	15.25	13.13	269.10	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	43 5|16	13.10	5.35	30.000	4.48	14.90	17.30	118.50	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	43 ½	13.10	5.38	35.000	4.48	14.85	19.35	118.40	36.800
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	12.54	17.15	42.16	0.006	50.50	15.15	12.98	269.32	31.12
The National City B. of N. York	12.70	17.—	42.35	0.01	50.65	15.30	13.50	269.15	34.06
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	12.59	16.91	42.40	84.17	50.84	14.75	13.06	270.22	314.68
Anglo-Sudamericano	12.59	16.77	42.49	0.007	50.61	14.71	13.02	2.69	31.27
The First National Bank Boston	43 ¼	13.07	5.36	30.000	4.45	14.77	17.30	118.50	35.500
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	43 5|16	12.99	5.35	31.500	4.47	14.72	17.32	118.60	36.600
Comercial del Azul	43 ¼	13.60	5.40	—	4.50	15.40	17.50	118.70	36.500
Galicia y Buenos Aires	13.57	0.173	0.424	0.006	1.062	0.503	0.130	2.690	—
De Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo Belga	43 ⅝	13.02	5.36	30.000	4.47	14.72	17.35	118.50	—
Holandés de la América del Sud	43 2|16	13.05	5.35	30.050	4.50	14.65	17.35	118.85	36.300
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sud	12.50	17.48	42.40	0.0733	50.84	15.49	13.12	269.32	31.38
Alemán Transatlántico	12.59	17.48	42.40	0.0733	50.84	15.49	13.12	269.32	31.38
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	12.59	17.15	—	—	—	—	—	2.693	—

Manuel Ortiz Pereyra, José Mieres y Mariano C. Rodríguez.

—El H. Concejo Deliberante ha sancionado dos buenas ordenanzas, en beneficio de la clase trabajadora, eximiendo del pago de alumbrado y limpieza, a todo bien raíz cuya valuación a los efectos del pago de la contribución no exceda de $ 3.500, propiedad de señora viuda con hijos menores de 14 años, huérfanos o separados, y otra sobre edificación, dentro determinado del partido, ampliando los derechos de edificación a toda propiedad, a construirse que no exceda de dos habitaciones, cuarto de baño y cocina, siempre que sea única propiedad y se utilice para vivienda del propietario.

—El Club Náutico Olivos verificará una asamblea extraordinaria para la modificación de algunos artículos de los estatutos y reglamento general del club, aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1921-1922 y elección de la mesa directiva.

—En el Parque Hotel de Vicente López se ha organizado un gran concurso infantil de Máscaras, a realizarse el tercer día de carnaval, instituyéndose valiosos premios para cuatro categorías tituladas Bebe, Infantes, Cadetes y Conjunto.

—En el salón Cosmopolita el Centro Los Liberales efectuarán en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 del corriente mes grandes bailes de disfraz y fantasía con premios a la mejor pareja y disfraz.

—Ha quedado constituído el H. Concejo Deliberante, nombrando presidente al señor Donaciano Arzac Vaz y secretario al señor Sabino Bardi.

Los partidos están representados en la siguiente forma: Unión Cívica Radical, ocho señores concejales; crotistas, tres; conservadores, uno.

—El Consejo Escolar ha quedado constituído, nombrándose presidente al señor Bernardo A. Pineda; secretaria, a la profesora señorita Ana Amalia Puccio.

—Han sido elevadas las ternas de juez de paz titular, suplente y defensor de menores.

PRIMERA EDICION

6 DE FEBRERO DE 1923

La política en el Senado

Mediante un cuidadoso proceso de decantación, "La Nación" llega a aislar los elementos que a su juicio determinan el fracaso del Senado en su función gubernativa. Por lo pronto, anota "la ausencia de una dirección enérgica y de voluntad templada para el cumplimiento de su grave responsabilidad". El pensamiento no es claro. Hay motivos para creer, sin embargo, que "La Nación" deplora la falta de un patrón que ordene y sea obedecido gracias al imperio de una energía irresistible. ¡Singular concepción sobre la manera de tornar eficaces a los cuerpos colectivos! Singular pero nada novedoso. Como que es el tradicional criterio de la gauchocracia, que aplicaba por igual a la independencia de los cuerpos colegiados como a la rebeldía del potro la panacea vernácula de la doma: rigor de lonja y espuela.

Apresurémonos a añadir que el concepto no es extraño al "idearium" de "La Nación", como que tiene su filiación inmediata en las prácticas políticas del mitrismo, cuyas normas de actividad remontábanse siempre hasta una obediencia disciplinada a la voluntad enérgica y a la dirección arbitraria del patrón político. De modo, entonces, que cuando "La Nación" trata de dar mayor eficiencia a la gestión senatorial, porporcionándole lo que en términos turfísticos llámase una buena monta, acusa tanta fidelidad a sus principios tradicionales como desprecio por una de las más altas ramas del gobierno.

Pero no sólo radica la estabilidad en la carencia de un temperamento vigoroso que lo fecunde. Prosiguiendo su encuesta, descubre "La Nación" qué ella fluye también del dislocamiento producido en el sector de la mayoría. Y llegado a esta conclusión, el pulpo encuéntrase muy "a son aise", como que toda su operación analítica orientábase exclusivamente hacia tal fin.

Superfluo parece decir que pasaremos por alto las caprichosas afirmaciones del diario mitrista acerca de las causas de la desinteligencia y respeto a la posición cívica respectiva de los grupos que denuncia como distanciados entre sí. Nadie ignora que en tratándose de radicalismo "La Nación" se despacha sin detenerse ante las confrontaciones de la verdad. Esta vez no ha incurrido en una excepción.

Aparte de algunas censuras tibias y cuasi paternales, dirigidas al grupo radical que goza de su amistad, censuras menos aplicables a su conducta que a su falta de entereza para precipitar las cosas hasta una ruptura definitiva, "La Nación" moviliza todo su arsenal de ásperas impugnaciones contra el grupo que llama personalista y electoralista. Sobre los senadores que lo forman debe caer el diluvio de fuego y azufre de su cólera, adjudicándoles todas las responsabilidades surgentes de la atonía en que yace postrada la Cámara Alta.

Hay que hablar neto. Ese grupo que "La Nación" llama personalista es el que se mantiene fiel a la tradición cívica y al programa ideológico del partido. Es el que hace radicalismo leal y sin supercherías, desenvolviendo su gestión dentro de las orientaciones tradicionales de la Unión Cívica Radical. Desamparada por quienes tenían el deber político de obrar de consuno, ese grupo se ha visto constreñido a observar una táctica circunstancial para no entregar nuevamente al "régimen" el pilotaje de la Cámara de Senadores. Es posible que esa táctica haya desordenado alguna vez la marcha del Cuerpo, pero no es posible exigir a los representantes de un partido que abdiquen de sus convicciones y su carácter ante imposiciones cuyo éxito significaría un retroceso en el perfeccionamiento institucional de la República. Conviene recordar, en efecto, que el Senado fué durante largo tiempo el reducto inexpugnable del "régimen". Las oligarquías provinciales destacaron en la Cámara Alta sus más señalados representantes, quienes, reunidos, conducían más o menos secretamente la política de la Nación, guardándose cuidadosamente de permitir al pueblo la reivindicación de su escamoteada soberanía. Entre el goce de los derechos de la Constitución y las aspiraciones de los ciudadanos siempre se alzó el Senado como una sombría Bastilla institucional. Hasta que el pueblo tomó esa Bastilla, portalón baluarte de un sistema político vencido.

Por desgracia, ese triunfo fué efímero. La democratización del Senado está compenetrada por la defección de representantes radicales que aparecen favoreciendo — merced a culpable inconstancia, quizá, — una restauración del "régimen".

Es contra esa restauración que reacciona enérgicamente el grupo radical llamado personalista, reclamando de sus correligionarios una colaboración que estos, no solamente niegan, sino que prestan largamente a sus adversarios. No caben, entonces, las capciosas interpretaciones de "La Nación". Los hechos son claros y precisos. Convenimos, desde luego, en que no plazcan al pulpo máximo, cuyas intenciones quedan descubiertas por las párrafos finales de su artículo. Contienen estos un consejo a los radicales afectos al "régimen", incitándolos a largar amarras y a confundirse con el bloque conservador en una sola unidad. En resumen: una invitación a la traición.

Como se ve, el pulpo máximo termina por enseñar las orejas. Su examen del Senado y su distribución de responsabilidades sólo eran caminos para llegar al fin propuesto: estimular la escisión radical a beneficio del "régimen". El juego es claro y sería lamentable que no lo contrarrestasen quienes pueden ser sus víctimas. Por lo que hace al grupo llamado personalista, no hay temor de que ceda a las lisonjas de maitre Renard. Está donde debe estar y ahí permanecerá.

Bolsa de Comercio

MERCADO DE CAMBIOS

Segunda rueda

Operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m|n.
Libras	43 3.16	12.630
Francos	13.20	0.1721
Belgas	13	0.1515
Suizos	4.46	0.5096
Liras	17.28	1.1315
Marcos	33.000	0.00689
Pesetas	5.35	0.4248
Dólares	118.70	2.6932
Reis	36.650	0.3070
Montev	7.80	2.2463

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, febrero 7: 14.000 a 94.50.

Id. fin de mes: 5.000 a 99.60.

Id. 3a. serie, febrero 7: 5.500 a 97.10.

Id. 5a serie, febrero 7: 5.000 a 95.50.

Id. 6a. serie, febrero 7: 8.500 a 95.50.

Id. 9a. serie, febrero 7: 16.000 a 92.80; 1.000 a 92.90; 3.400 a 93; 7.000 a 92.80; 57.000 a 93; 3.000 a 93.10.

Id. 10a. serie, febrero 7: 52.500 a 93.10.

Id. febrero 9: 45.000 a 93.10; Id. 1a. serie, febrero 7: 28.000 a 94.30.

Id. 12a. serie, febrero 7: 220.000 a 94.30.

Id. 13a. serie, febrero 7: 630.000 a 94.70.

Id. 14a. serie, febrero 7: 46.950 a 94.60.

Cédulas Nacionales, serie L, febrero 8: 6.200 a 101; id. fin de mes. 10.000 a 101.

Bonos Banco provincia, febrero 7: 69.300 a 93.80.

Crédito Argentino, 1922, febrero 7: 70.000 a 94.20.

Emp. Convención, febrero 7: 30.200 a 34.80.

Caminos Afirmados, febrero 7: [illegible]000 a 73.

Certificados Municipales, febrero [illegible]000 a 101.80.

Escolar Entre Ríos, febrero 7: [illegible]00 a 84.

Deuda Buenos Aires, 6 o|o, febrero 7: 6.000 a 88; id. febrero 8: 60 mil a 88; id. 5 o|o, 2a. serie, febrero 7: 5.000 a 72.50.

Escolar B. A. marzo 31: 10.000 a 86.20.

Banco Hogar Argentino, febrero 7: 500 a 35.30.

Comodoro Rivadavia, febrero 7: 19 a 90.

Sansinena, febrero 7: 600 a 112.

Arg. Edificación, febrero 7: 200 a 46.

Puerto San Nicolás, febrero 7: 500 a 36.60; 200 a 36.30; 1.600 a 36.50. Id. fin de mes, 300 a 36.60; 300 a 36.70; 100 a 36.50; 300 a 36.60; id. marzo 31: 200 a 36.90; 300 a 3[illegible]

LOS FUEROS DE LA NACION

Dice "La Prensa" que la contestación del Ministro del Interior al Gobernador de Santiago del Estero sobre el caso de la muerte del subteniente Parera, no puede satisfacer a la opinión pública, que esperaba una respuesta encarada desde un alto punto de vista institucional.

La opinión pública, sostenemos nosotros, no hará esa cuestión y, en consecuencia, para ella el alto punto de vista institucional, o sea doctrinario, ha sido tomado en debida cuenta por la nota ministerial ya conocida.

El reparo que a ésta se le opone es de otro carácter, y a él dedicamos ayer nuestro artículo editorial. Consiste en la demasiada moderación con que se considera la intempestiva actitud del Gobernador de Santiago del Estero, que llega a importar un verdadero avance contra la preeminencia del Estado nacional en la cuestión promovida. Los fueros de la República están por encima de la pretensión revelada, y era necesario reducir a su situación natural el concepto autonómico en que, sin base alguna, intentara escudarse el mandatario provincial.

La contestación del Ministro del Interior, institucionalmente, es inatacable. El sentido doctrinario de la materia ha sido interpretado por ella con toda exactitud y basta para producir los efectos que se propone, después de haber salvado la autoridad de la Nación. No es indispensable la energía de los términos cuando se trata de dilucidar principios.

LA ELECCION DEL DOMINGO

Reflexiones

Las elecciones que acaban de tener lugar en la capital, acusan aspectos, que es necesario contemplar, por cuanto pueden dar la explicación de los resultados obtenidos y de las diferencias en las cifras de los votantes que arroja el recuento general, entre el acto comicial de ahora y el realizado en 1922.

Desde luego se observa que a pesar del crecimiento del padrón electoral que representa un aumento de 19.958 inscriptos, han votado en conjunto 17.988 ciudadanos menos que en 1922.

De esta suma de 17.988, podemos calcular, que por lo menos y siendo exageradamente prudentes, que a la Unión Cívica Radical pertenecen por lo menos 10.000 en el total de las abstenciones voluntarias o involuntarias. Es posible que en el escrutinio parcial, de los votos obtenidos por cada partido, no resulte esta cifra por el aporte de votos independientes; pero esa circunstancia no alterará los términos generales, que evidenciarán, cuanta razón tuvimos en observar a la dirección del partido en la capital, su error al propiciar una convocatoria a elección en una fecha a todas luces inoportuna, como la fijada para el acto electoral.

Aparte de esta circunstancia, que ha debido influir necesariamente, debe señalarse la falta de tino hasta la arbitrariedad, del gobierno del partido, y que el descenso de votos radicales en todas las secciones, demuestra el descontento contra su dirección.

La pérdida de votos para el radicalismo no puede atribuirse a otras causas, pues la influencia de los actos gubernativos debía mantenerse en las simpatías del electorado en la presidencia actual como en la anterior.

Tenemos la convicción profunda de que la Unión Cívica Radical, a pesar de todos estos errores y obstáculos, alcanzará el triunfo sobre sus adversarios; pero es oportuno fijar conceptos y situaciones, para cuando llegue el momento de establecer responsabilidades.

La Unión Cívica Radical, ha luchado y obtendrá la victoria en el comicio, pero sin los entusiasmos, ni en la proporción que de sus grandes fuerzas había derecho a esperar.

La música y los socialistas

Los socialistas han puesto el grito en el cielo por el hecho de haberse resuelto el envío de la banda municipal de Buenos Aires a Mar del Plata. Es una ingratitud.

La banda va a una comuna gobernada por los socialistas. Es decir, por unos socialistas aristocratizados, que han arruinado a la comuna y gustan de las delicias de la playa y de las grandes comodidades que brinda el dinero. En su afán por innovar han eximido de impuestos a todos los que profesan sus ideas, entre ellos a los cocheros. Será para poder arrastrarse con facilidad.

Además de una ingratitud, el hecho acusa una deplorable falta de buen gusto. Parece que los socialistas creen que las teorías de Marx están reñidas con las bellas artes. La circunstancia de que la comuna de Mar del Plata esté en manos de los "avanzados" no quiere decir que allí no se pueda oír buena música. ¿Acaso piensan que la música acabe de aristocratizar a aquellos socialistas? ¿Por ventura temen que se repita el milagro de Orfeo?

¿Y se olvidan los socialistas de aquellos conciertos al aire libre, con que obsequiaron en otras campañas electorales a su clientela?

Un hecho insólito

SANTIAGO DEL ESTERO, 5. — El mayor Aguirre sigue instruyendo el sumario por la muerte del subteniente Parera, pero sin salir a la calle, pues como está pendiente el auto de detención no quiere exponerse a un arresto, por lo menos hasta que su superior evacue la consulta que elevara, momento en el cual hará la reconstrucción de la tragedia.

La respuesta dada por el ministro Gallardo al gobernador, señor Cáceres, sobre el conflicto planteado por éste, y que hizo conocer hoy la prensa local, es objeto de vivos comentarios.

(De "La Nación" de hoy).

Empezaremos por declarar que no podemos creer en la autenticidad de la información que reproducimos como acápite y que aparece en el diario "La Nación" de hoy. Nos resistimos a admitir que pueda consumarse un agravio a la soberanía de la Nación con un hecho insólito que él se ha producido debe reprimirse sin contemplaciones. El director del departamento de Guerra, que en su gobierno ha implantado normas de severidad extrema en el ejército, invocando principios de disciplina por sus respetos, no puede consentir, si el hecho fuera cierto, que esa situación se prolongue.

El juez militar que instruye la investigación sumaria ordenada por el ministro de Guerra debe abandonar, si lo necesita, la reclusión a que se ha sometido para evitar un caso de jurisdicción de justicia, y aunque no lo necesitase, salir a la calle, y si se produce el conflicto, afrontarlo con todas sus consecuencias.

La actitud del gobierno de Santiago del Estero, manifiestamente hostil a la majestad de la autoridad suprema de la Nación, debe encontrar el freno necesario a sus desmanes por el ejercicio amplio de su poder.

SOCIEDADES ANONIMAS

El P. E. aprobó las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad Compañía General de Obras Públicas.

Se derogan los decretos que autorizaron el funcionamiento de la sociedad anónima Petróleos de Tartagal, y sociedad anónima Técnica y Comercial.

UNA VISITA GRATA

El príncipe Humberto de Italia vendrá a Buenos Aires



Nuestro colega "L'Epoca", de Roma, publica ayer la noticia, que afirma haber obtenido de fuente insospechable, de que el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia, visitará la Argentina, dentro de breve tiempo, en carácter oficial.

No podía ser más grata, por cierto, para el sentimiento afectivo de los italianos residentes entre nosotros, como también para el de los argentinos, esa noticia que adelanta el estimado colega.

La presencia de una tan alta representación del gran país amigo, entre nosotros, no podrá menos que dar lugar a la exteriorización amplia de esas simpatías, siempre latentes y muy sinceras, que sustentó nuestro pueblo por todas las embajadas que los gobiernos de las naciones amigas se dignaron enviar en misión grata de acercamiento y fraternidad a nuestro país, invariablemente predispuesto a la fraternidad y al acercamiento internacionales.

CARNET del VIAJERO

Juegos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1000. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 3200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1441. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 205. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina AV. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Mejico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 40. 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 70. Piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 13.30 a 19.30.

Espectáculos

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro repetidor y director de orquesta Ferruccio Cattelani. — Hoy, a las 21.15: La Gioconda; interpretes: Elvira Galeazzi, María Luisa Lanfoggi, Rosalia Pangrazzi, Luigi Francesconi y Giovani Chipo.

AVENIDA. — Compañía española de operetas y zarzuelas. Empresa H. Sierra. — Hoy, a las 1: La Invencible y Carmen Tolosa. A las 21: Las Hijas del Placer. A las 22.15: beneficio y despedida de la tiple Africa Samaniego, El Barbero de Sevilla y Carmen Tolosa. A las 23.15: La Invencible.

APOLO. — Compañía nacional Podestá Hnos. — Hoy, a las 21: La Piedra de Escándalo. A las 22.30: La Chacra de Don Lorenzo.

NACIONAL. — Conjunto artístico nacional de sainetes, comedias y dramas, el más completo en su género. Director-empresario: P. E. Carcavallo. Próximamente debut.

LICEO. — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Soria y Cía. — Hoy, debut, a las 1: Los Cadetes de la Reina. A las 21: al Tempestad.

SMART. — Compañía argentina de dramas y comedias Casnelli-Llirt-Mansilla. Hoy, a beneficio del Sindicato de Autores: El Sendero en las Tinieblas. Los inmigrantes y gran acto de variedades.

COMEDIA. — Compañía Narcisín. — Hoy, a las 18.15 y 23.15: La Chica del Gato. A las 21: La Tranquilidad. El Alfarero de la Viuda. A las 22.15: El Perro Salvaje.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas Enrique Sanchis. — Hoy, a las 18.15 y a las 22: Ojo por Ojo. A las 21 y a las 23.15: ¡Señoras, a Sindicarse!

AMERICA. — Compañía de sainetes y revistas Tripalo Batista. — Hoy, a las 18.30: La cabra tira al monte. A las 21: Era un Muchacho Alegre. La Cabra tira al Monte. La Borrachera del Tango.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 335. — Hoy, a las 21: éxito de Zingakova-Bolschakoff, Scharf (musical), Pietro, Delfy, Les Averinos, Linde; y toda la [illegible]

FLORIDA. — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Guglielmi, Teresita Zaza y Carmelita Delgado. — Biógrafo. Agapito presidiario. Aquí el que no corre vuela.

LUNA PARK. — Corrientes esq. Cerrito. — Grandes romerías españolas sábado, domingo, tarde y noche, patrocinadas por la Sdad. agraria e instructiva del P. de Negreira. — Señoras y señoritas, entrada y obsequios gratis.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 3 Neiss. La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica, bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CUESTION DEL RUHR

M. POINCARE DEVOLVIO UNA NOTA ALEMANA

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

El conflicto del Ruhr

PARIS, febrero 6 (U. Press). — Entrevistado por un periodista el senador Edge, de Nueva Jersey, declaró que en su opinión Francia se hallaba muy justificada en su acción del Ruhr, pero que la cuestión de si le sería de utilidad es muy distinta.

Cree que una conferencia económica del mundo es necesaria, pero patrocinada, no por el Senado, sino por el ejecutivo norteamericano.

BERLIN, febrero 6 (Ag. Havas). — El encargado de negocios de Alemania en Francia, consejero de embajada, doctor L. de Hoesch, comunicó al Gobierno del Reich que el jefe del gabinete francés, M. Poincaré, la devolvió la última nota del Reich en la cual se dice que Francia violó el tratado de paz.

MUENSTER, febrero 6 (United). — El canciller Cuno se halló presente en la inauguración de la dieta provincial de Westfalia. El primer ministro de Prusia, señor Braun, declaró que todos los estados federados apoyaban la resistencia contra la "locura criminal" del señor Poincaré.

BARMEN, febrero 6 (United). — El canciller Cuno, hablando en el Hotel Kaiserhof, cerca del límite de los terrenos ocupados, donde se reunió la dieta de Renania, declaró que la Alemania ocupada y la libre se mantedrán juntas. Alemania tiene que ser un país libre e independiente.

Al inaugurarse la dieta, el Ministro del Interior de Prusia, señor Severing, felicitó a la población del Ruhr. Todos los partidos reiteraron enfáticamente su adhesión a la Patria.

Visita del príncipe Humberto a la Argentina

ROMA, febrero 6. (U. Press). — Ha causado agrado la noticia publicada por "La Epoca", en la cual se afirma que el príncipe Humberto visitará en breve a la República Argentina.

ROMA, febrero 6 (Americana). — Se anunció ayer, con carácter oficial, la noticia de que el príncipe heredero Humberto de Saboya, visitará en una fecha próxima la República Argentina.

El príncipe Humberto visitará también el Brasil, siendo probable que extienda sus visitas a otros países sudamericanos.

Se descubre una falsificación

VALENCIA, febrero 6. (U. Press). — Se ha descubierto una importantísima falsificación de billetes de cien pesetas de la emisión de 1906. Hay muchos detenidos.

Nuevos diputados brasileños

BELLO HORIZONTE, febrero 6. (Americana). — Resultaron electos diputados federales por el estado de Minas Geraes, los doctores Eduardo Amaral y Leopoldino Olivera.

La conferencia Panamericana

RIO DE JANEIRO, febrero 6. (Americana). — Los diarios ocúpanse de la elección de la delegación brasileña a la Conferencia Panamericana.

Entre todos destácase el artículo publicado por el "Journal de Brasil", que dice:

"Nuestra diplomacia a través de la historia nacional rodeóse siempre de una aureola de victoria, no sólo porque elejimos invariablemente nuestros más eminentes espíritus para representarnos, sino también porque siempre defendimos con lealtad los principios más adelantados que irgen las relaciones entre los pueblos.

"La tradición de Carneiro, Leao Saraiva, vizconde de Río Branco, Corregipe, barón de Río Branco y Ruy Barbosa, ha de ser continuada por Mello Franco, cuyo talento cultural y habilidad, confió el gobierno de la república la defensa de nuestros principios y de nuestros ideales en Santiago".

Efectos de un maremoto

HONOLULU, febrero 6. (U. Press). — El último cálculo de daños y perjuicios ocasionados por el maremoto incluye una persona muerta y sesenta canoas hundidas.

Excepto Maui y Hawaii, en las demás islas se informa que hubo poco daño causado por las olas, cuya altura máxima llegó a 15 pies.

Discurso de Ludendorff

BERLIN, febrero 6. (A. Havas). — Comunican de Klagenfurt que el general Ludendorff pronunció un discurso en esa ciudad enalteciendo el pangermanismo.

El señor Echevarrieta no acepta un título nobiliario

MADRID, febrero 6. (A. Havas). — A pesar de las insistencias del jefe del gabinete, marqués de Alhucemas, quien celebró una nueva entrevista con el conocido banquero bilbaíno señor Echevarrieta, para lograr que aceptara el título nobiliario que le fué ofrecido, se sabe que el señor Echevarrieta rechazó nuevamente el ofrecimiento.

Militar condecorado

RIO DE JANEIRO, febrero 6. (A. Americana). — El rey de Bulgaria condecoró al general brasileño Lima Mindelle, por los servicios prestados a ese país en la actual exposición.

La moneda argentina

RIO DE JANEIRO, febrero 6, (Americana). — Comentando la desvalorización de las monedas, el diario "Jornal de Brasil", en su número de hoy, elogia a la República Argentina, cuyos gobiernos no han cambiado el programa de valorización de su papel moneda, consiguiendo los notables ersultados obtenidos.

El fracaso de la conferencia de Lausana

LONDRES, febrero 6 (U. Press). — No ha habido confirmación aquí de los informes de París, según los cuales los turcos convinieron firmar el tratado propuesto en Lausana.

El corresponsal de "Daily Mail" en Lausana afirma que Ismet bajá declaró que partirá para Angora el miércoles, añadiendo: "Estoy dispuesto a aceptar el establecimiento de salvaguardias judiciales y entiendo ahora que los aliados convienen en aplazar las cláusulas económicas para discutirlas más adelante".

Insinuó que el siguiente paso debiera ser dado por los aliados.

Funerales de doña Angela Lebrero de Inclán

ROMA, febrero 6. (A. Americana) — Resultaron imponentes los funerales oficiados en memoria de la señora Angela Lebrero de Inclán, madel del ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Gallardo.

La impresionante ceremonia se llevó a cabo en la iglesia argentina, concurriendo todos los diplomáticos, especialmente los sudamericanos, y la colectividad argentina aquí radicada.

El señor Gallardo recibió muchísimos telegramas de condolencia.

Movimiento en el puerto de Génova durante el año 1922

GENOVA, febrero 6. (A. Americana). — Durante el año 1922 arribaron a este puerto 3.008 transatlánticos y 745 veleros, y salieron 3.028 y 752, respectivamente.

De dichas naves, fueron desembarcadas 5.085.846 toneladas de mercaderías y salieron 1.024.214 toneladas.

El ministro brasileño en Montevideo

RIO DE JANEIRO, febrero 6. (A. Americana). — El ministra brasileño en Montevideo, doctor Luis de Guimaraes, despidióse ayer de las altas autoridades, pues partirá hoy de regreso a su destino, a bordo del "Avon".

El doctor Pacheco y señora, concurrirán a despedirlo.

Partida del crucero "Barroso"

RIO DE JANEIRO, febrero 6. (Americana). — Zarpó ayer con destino a la Isla Grande, el crucero "Barroso". De allí proseguirá para Santa Catalina, siguiendo después para Porto Alegre.

Llegará a Montevideo el 25 del corriente, para encontrarse allí en el acto de la trasmisión del mando.

La lucha en Marruecos

MADRID, febrero 6 (U. Press). — Informan oficialmente de Marruecos que las avanzadas de Tizziazza contestaron a las agresiones de los moros, disolviéndolos con fuego de artillería y de ametralladoras, efectuándose después los convoyes con toda tranquilidad a todas las posiciones.

El centenario de la doctrina Monroe

WASHINGTON, febroro 6. (United Press). — El Tesoro Nacional anunció que procede a acuñar una nueva moneda de un dólar para conmemorar el centenario de la doctrina de Monroe. La nueva moneda ostentará el perfil del presidente Monroe y de su secretario de Estado, Adams, en un lado, y en el otro América del Norte, Centro y Sud, en relieve.

Actitud de la familia del señor Echevarrieta

MADRID, febrero 6. (U. Press). — La familia del señor Echevarrieta, consultada respecto a la oferta del título de Castilla, rechazado ya por el señor Echevarrieta debido a sus convicciones republicanas, decidió negarse por su parte a aceptar el título.

La reelección del presidente Harding

WASHINGTON, febrero 6. (United Press). — El senador Watson, de Indiana, uno de los amigos más íntimos de Harding, predijo que éste sería candidato para su reelección como presidente de la República.

Declaración de M. Sarraut

PARIS, febrero 6. (U. Press). — El corresponsal de "Le Petit Journal", en Cherburgo entrevistó a M. Sarraut, recién vuelto de Miquelon y Saint Pierre. Dijo que la opinión norteamericana permitió a los colonos creer que las necesidades de dinero por parte de Francia le habían inducido a ésta a vender esas islas a Estados Unidos, motivo por el cual fué recibido friamente al principio, pero él les informó que Francia no les había vendido y que jamás les abandonaría.

Matches de box

NUEVA YORK, febrero 6. (United Press). — Floyd Johnson venció a Mike Nestor por knock-out en el cuarto "round".

NEWARK, Nueva Jersey, febrero 6 (United). — Harry Greb, campeón de peso medio pesado, venció por puntos a Pal Reed en un match de doce rounds.

JERSEY CITY, febrero 6 (United). — Terry Martin venció por puntos a Jack Wolfe en doce rounds.

Banco Hipotecario Nacional

El directorio de la prestigiosa y bien dirigida institución de crédito, ha elevado al ministro de Hacienda todos los datos necesarios para contestar a la minuta presentada por el diputado Justo.

Sin duda que el balance publicado recientemente, y que en lo que corresponde a 1922 arroja beneficios por un total de once millones y pico de pesos, es la mejor réplica a la campaña inferior de cierta prensa y al tendencioso pedido de informes, y dice bien claramente de la honestidad y acierto con que aquel importante Banco es dirigido y cumple los fines para que ha sido creado.

La aceptación cada día mayor de la Cédula Hipotecaria Argentina, dentro y fuera del país, evidencia la confianza que ella despierta en los tomadores de títulos. Por otra parte, el importe de los cupones y el saldo de las cédulas sorteadas se paga con toda regularidad y, en los momentos de crisis que hemos venido atravesando, el Banco Hipotecario Nacional acordó a sus deudores toda clase de facilidades, con lo que contribuyó eficazmente a entonar la situación económica de la plaza.

No dudamos que las preguntas del diputado socialista serán, por todo eso, ampliamente satisfechas y pondrán en evidencia el alto espíritu de patriotismo y de moralidad que preside la marcha de aquella institución.

La reforma de la ley de inmigración norteamericana puede favorecer a nuestro país

La ley de inmigración norteamericana acaba de ser reformada por la comisión respectiva de la cámara de representantes. Según la modificación, la admisión de inmigrantes quedará limitada al dos por ciento del número de individuos de cualquier nacionalidad nacidos en el extranjero y residentes en Estados Unidos. Se calcula que según la nueva cláusula restrictiva, el total de inmigrantes que entrará en un solo año no pasará de 168.000. Las admisiones ascienden ahora a un total de 358.000 por año. La nueva ley no será aplicable a inmigrantes procedentes de Canadá, Méjico, Cuba y América del Sur y Central, siempre que dichos inmigrantes hayan tenido una residencia de cinco años en dichos países antes de gestionar su entrada a los Estados Unidos.

La reforma viene a favorecer de manera indirecta a la Argentina y demás países latinos de nuestro hemisferio. En vista de la imposibilidad de entrar a los Estados Unidos, la corriente inmigratoria se desviará hacia las demás naciones americanas, especialmente a la nuestra, que es una de las que están en mejores condiciones para asimilar al poblador europeo.

Es verdad que la disposición de la ley por la cual se permite la entrada en los Estados Unidos de los inmigrantes que hayan residido cinco años en Sud América, puede perjudicarnos, porque creará una corriente migratoria del sur al norte del continente; pero esos perjuicios estarán compensados con creces por el hecho que hemos anotado más arriba. Por lo demás, el inmigrante que, después de cinco años de permanencia entre nosotros, parta para los Estados Unidos, demostrará que no se ha amoldado al país, lo que quiere decir que su ausencia no debe ser muy lamentada.

Para el jueves está anunciada la partida del Re Vittorio

Pasajeros de cámara que conducirá

El vapor italiano "Re Vittorio", que partirá de nuestro puerto con destino a Génova el jueves próximo, conducirá, entre otros, los siguientes pasajeros de cámara.

Adelina De Marchi, doctor Francisco Bianchi, Henriette Henzl de Chaumont, Pablo Baiocchi María y Anita Baiocchi, Pablo Baiocchi (h.), Emilia A. Rabassa, doctor Juan N. Quagliotti, Rosa Blanca Ameglio de Quagliotti, Juan Carlos, José Luis y Roberto Quagliotti, Blanca Ameglio, María Rodríguez, señor Schomburgk, Armando Elena, Alejandro Sassoli, Jules Magniu Charriere, Pedro Curioni, Alfredo Zaraik y Catalina L. de Zaraik, Juan Testoni, Eduarda Alda Castillo, Antonio Salari, Luisa A. de Salari, León W. Straumann, Arduino Lazzerini, Kurt Bischoff, E. Hoffmann, María Cavalieri, Corina Bavagnoli, Julio Podestá, etc.

Crédito Argentino Interno de 1917

Para el pago de los servicios de venta y amortización de títulos del Crédito Argentino Interno de 1917, a pesos oro sellado, la junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda 300.000 $ m|n.

Comunicaciones telegráficas

La administración boliviana comunica estar interrumpida su comunicación con La Paz y por consiguiente no acepta tráfico para dicho punto.

Administración Nacional

Cárcel de Tierra del Fuego

Se nombró escribiente de la Cárcel de Tierra del Fuego a don Gunther Napp.

Aguas corrientes y cloacas para ciudades y pueblos de la provincia

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Para el pago de las obras se emitirán bonos por $ 80.000.000 m/n.

El P. E. de la provincia acaba de enviar a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley pidiendo autorización para realizar los estudios y trabajos necesarios para la provisión de aguas corrientes y cloacas en las ciudades y pueblos que tengan más de 6.000 habitantes, o que por sus malas condiciones de salubridad, requieran las obras sanitarias que resguarden el bienestar público.

El proyecto de que damos cuenta y que publicamos a continuación, tiene, indudablemente, trascendental importancia para los habitantes de Buenos Aires, por lo que será favorablemente acogido en todos los centros.

El mensaje a que aludimos, dice así.

La Plata, febrero de 1923.

A la Honorable Legislatura:

Entre los asuntos que el Poder Ejecutivo pone a vuestra consideración por decreto de la fecha, se incluyen dos proyectos de ley relacionados con asuntos que se vinculan estrechamente con el bienestar general de los centros poblados en la provincia, y los cuales, uno particularmente, implica de suyo la mejor garantía que el gobierno pueda lograr para la salud colectiva; trátase de la ley general de obras de salubridad, cuya sanción es requerida imperiosamente por razones de higiene y cultura públicas.

Preocupado el P. E. en solucionar un problema de tanta trascendencia para la vida misma de los habitantes de la provincia, y deseando llegar a un resultado práctico en armonía con tan elevada finalidad, autorizó oportunamente la realización de algunos estudios preliminares con el doble propósito de constatar el acierto y ventajas de propuestas que se le formularan para construir obras sanitarias en algunas ciudades de la provincia y de obtener directamente los elementos de juicio necesarios para apreciar los beneficios y la oportunidad de la ley general de saneamiento que tenía a estudio.

Los primeros antecedentes recogidos han confirmado la apreciación del P. E.: muchos pueblos de la Provincia están de inmediato en condiciones de cubrir, sin resultarles gravoso, el servicio de las deudas que contraigan para llevar a su seno, con el concurso del Gobierno, dos factores primordiales de salubridad: la provisión de agua potable y la eliminación de residuos.

El proyecto de Ley que a este respecto se eleva a vuestra consideración contempla el problema de la salud pública en sus términos reales, y el P. E., consciente de la justa responsabilidad que por tal concepto le corresponde, no puede dejar de recordar a V. H. la urgencia que la ejecución de las obras autorizadas por la Ley de referencia reviste, ya que, es de dominio público que hay muchas poblaciones que por imprevisión o tolerancia inexplicables, se proveen de agua en napas y fuentes contaminadas.

Abrigando el convencimiento de que V. H. no dudará en auspiciar la legislación que se propone y anticipándose a lo que en la parte pertinente del proyecto establece, el P. E. ha incluído en el presupuesto general de gastos para el año 1923, una partida especial de pesos 80.000 moneda nacional para la realización de los estudios y proyectos que las oficinas técnicas iniciarán en el corriente año.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

CANTILO.
A. Rodríguez Jáuregui.

El articulado del proyecto a que se refiere el mensaje, es el siguiente:

Artículo 1o. — Autorízase al P. E. para realizar los estudios y ejecución de las obras necesarias para la provisión de aguas corrientes y cloacas en las ciudades y pueblos de la provincia cuya población exceda de seis mil habitantes en su planta urbana y en aquellos que no alcanzando a esta cifra, sus malas condiciones de salubridad requieran la ejecución a juicio del P. E., en base a los informes de la Dirección de Higiene.

Art. 2o. — Las obras de saneamiento a que se refiere la presente ley, las realizará el P. E. a requisición de las municipalidades o por propia determinación cuando, a su juicio, las condiciones económicas o de salubridad general de la población lo exigieran.

Art. 3o. — El P. E. establecerá el orden de ejecución de los estudios y proyectos y de realización de las obras teniendo en cuenta la mayor urgencia de obras de saneamiento en los distintos centros poblados de la Provincia.

Art. 4.o — Para los gastos que demanden los estudios y proyectos autorizados por la presente ley, se incluirá en el presupuesto general, una partida especial, debiendo llevar el P. E. una cuenta por separado para cada ciudad o pueblo en la que cargará el costo de las obras, cuando se realicen, el importe de los estudios practicados.

Art. 5.o — Para el pago de la construcción de las obras, se autoriza al P. E. a emitir bonos que se intitularán "Bonos de Salubridad de la Provincia de Buenos Aires" en series de $ 20.000.000 m|n cada una y hasta un total de 80.000.000 de pesos moneda nacional, los que gozarán de un interés del 6 o|o y 1 o|o de amortización acumulativa.

Art. 6.o — La amortización de los bonos se hará por sorteo mientras estén a la par o arriba de la par y por licitación cuando estén abajo de la par, pudiendo el P. E. o las municipalidades por su intermedio, hacer en cualquier tiempo amortizaciones extraordinarias.

Art. 7.o — El servicio de amortización e intereses se atenderá normalmente con el producido de las contribuciones que por servicios de aguas corrientes y cloacas se impongan a los propietarios beneficiados por las obras, quedando autorizado el P. E. si tales recursos no alcanzarán, para cubrir de Rentas Generales, con cargo de reintegro y con imputación a esta ley, lo que faltare para hacer el servicio de los bonos aplicados, sea a obras en construcción, o a las que, estando ya construídas, no rindieran accidental o temporariamente lo calculado. El P. E. no podrá disponer de dichas contribuciones para otros fines que el que queda establecido, exceptuando los gastos de explotación, administración y conservación que requieran las obras y el que expresa el artículo 9.o Los sobrantes, si los hubiere se destinarán a amortizaciones extraordinarias. El P. E. suspenderá por un plazo prudencial la ejecución de nuevas obras cuando el pago de los servicios de los bonos emitidos requiera anualmente de Rentas Generales más de $ 3.000.000.

Art. 8.o — Una vez que las contribuciones percibidas hayan cubierto totalmente la emisión y demás gastos, las obras y sus accesorios serán entregados en propiedad a las municipalidades siendo por cuenta de ellas en adelante, la administración, explotación y conservación. Hasta entonces el P. E. administrará las obras y determinará las tarifas del servicio de aguas corrientes y cloacas debiendo hacer su cobro exclusivamente el Gobierno de la Provincia por intermedio de la oficina dependiente de la Dirección de Rentas. Si durante tres años consecutivos tales ingresos, que se harán constar en la cuenta especial a que se refiere el artículo 4.o, tuvieran superávit sobre el importe necesario para el servicio de los bonos y cubrir demás gastos el P. E. deberá proceder a la revisión de las tarifas y efectuar la rebaja consiguiente.

Art. 9.o — El P. E. podrá resolver la construcción de las obras por administración, licitación o contratos especiales, siendo por cuenta del Gobierno la adquisición de los terrenos que fueran necesarios, a cuyo efecto, declárase de utilidad pública los de propiedad privada que se requieran a ese fin y cuya expropiación hará el P. E. conforme a la ley de la materia. El importe de las expropiaciones, que se incluirá en el cómputo total del costo de las obras, será cubierto de Rentas Generales, con cargo de reintegro del producido a que se refiere el artículo 7o.

Art. 10. — Queda autorizado el P. E. para expropiar si fuera del caso las instalaciones de provisión de aguas corrientes, existentes en las localidades en que se resolviera construir las obras a que se refiere la presente ley, imputándose a la misma el gasto que corresponda.

Art. 11. — Facúltase al P. E. para convenir con el Superior Gobierno Nacional la adquisición de los proyectos de provisión de aguas corrientes y cloacas que hubiera formulado para algunas ciudades o pueblos de la provincia la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 12. — Declárase obligatorio el uso de los servicios de aguas corrientes y cloacas para todo inmueble habitado, comprendido dentro del radio a que se extiendan las obras en cada una de las ciudades y pueblos mencionados en el artículo 1o. El importe de las tarifas que fije el P. E. se abonará por los propietarios desde el momento en que se libren las obras al servicio público estén o no instaladas las cañerías internas y construídas las obras domiciliarias. Los terrenos baldíos comprendidos dentro del radio que sirven las colectoras pagarán un impuesto mensual equivalente a ($ 0.20 m|n.) veinte centavos moneda nacional por cada metro lineal de frente a la calle.

Art. 13. — La instalación de las cañerías para las aguas corrientes, la construcción de las obras domiciliarias para las cloacas y desagües, que se ejecuten dentro de la propiedad y hasta el punto de enlace con las cañerías u obras externas, serán hechas y costeadas por los respectivos propietarios.

Art. 14. — El P. E. al reglamentar esta ley fijará el plazo dentro del cual deberán los particulares presentar el plano y ejecutar las obras dentro de su propiedad, quedando autorizado para imponer multas a los remisos.

Art. 15. — El inmueble responde del pago de los servicios de aguas corrientes y cloacas y de la deuda que contraiga el propietario con el P. E. en virtud de lo especificado en los artículos 21 y 22 no pudiendo extenderse escritura de ninguna naturaleza que afecte a su dominio sin previo certificado de la oficina respectiva que acredite no adeudarse suma alguna por tal concepto.

Los escribanos que no cumplan con esta disposición pagarán una multa equivalente al valor del servicio adeudado al hacerse la operación.

Art. 16. — El apremio contra los deudores morosos se gestionará de acuerdo con lo dispuesto para igual fin, por la ley de apremio a la contribución directa.

Art. 17. — Los deudores morosos pagarán interés del 1 o|o mensual sobre las sumas adeudadas.

Art. 18. — El P. E. reglamentará la presente ley, quedando facultado para adoptar todas las medidas necesarias para su eficaz cumplimiento, así como todo lo relativo a la concesión de permisos para la instalación de aguas corrientes y construcción de cloacas; y, lugar, forma y épocas en que se abonarán los servicios.

Art. 19. — Oportunamente se incorporarán en la ley de presupuesto los recursos y gastos de las obras cuya construcción se establecen por la presente ley, así como los servicios por intereses y amortizaciones de los títulos que se emitan y salgan a la circulación.

Art. 20. — En las ciudades o pueblos en los que para la explotación de los servicios de aguas corrientes y cloacas sea conveniente producir la energía eléctrica, y sea posible como complemento, hacer otros servicios municipales en condiciones económicas ventajosas para los intereses públicos, y siempre que lo solicite la municipalidad o autoridad local directamente interesada, se autoriza al P. E. para hacer los convenios y obras necesarias que demande el nuevo servicio, debiendo el producido de las tarifas de éste, cubrir como mínimo los gastos de explotación y servicio de capital invertido. Los estudios y proyectos de las obras a que se refiere este artículo, deberán ser costeadas por las municipalidades o autoridades locales interesadas.

Art. 21. — De la cantidad autorizada a emitir el P. E. podrá destinar las sumas necesarias para la construcción de cloacas domiciliarias por cuenta de los pequeños propietarios, los que podrán abonar el importe de las mismas en cinco años y con el interés del 6 o|o anual dentro de las condiciones que reglamentará el P. E.

Art. 22. — Solo podrán acogerse a los beneficios del artículo anterior, los propietarios de una sola finca que la habiten y cuyo valor, no exceda por su valuación fiscal, de $ 8.000 m|n. y siempre que compruebe no disponer de medios suficientes para hacer construir las obras sin auxilio del gobierno.

Dr. MARTIN B. DIAZ ICASTO
MEDICO
Horas de consulta: de 14 a 16
Martes, jueves y sábado
1408 CHILE 1408
17|867 v. 8 feb.

El excedente de tarifas no autorizadas

La Asociación Ferroviaria Nacional solicita del ministro de Obras Públicas el cumplimiento del decreto del 21 de Agosto de 1921

La Asociación Ferroviaria Nacional por intermedio de su presidente, señor M. Leguía, ha dirigido una nota al ministro de Obras Públicas, doctor Eufrasio Loza, señalando la falta de cumplimiento por parte de las empresas a la disposición del decreto de fecha 21 de agosto de 1921, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Con motivo de haber las empresas ferroviarias aumentado las tarifas de transportes sin la autorización correspondiente del Superior Gobierno, — dice la nota, — el Poder Ejecutivo estimó que tal medida importaba un desconocimiento de la autoridad de la Nación, determinando esa declaración enérgica una resolución de los representantes legales de aquéllas, en la cue manifestaba no haber dado semejante alcance al acuerdo objetado y expresando su acatamiento absoluto a las decisiones que el gobierno adoptara con respecto al asunto.

En respuesta, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de la fecha mencionada, por el cual se aceptaban las explicaciones dadas por las empresas y se declaraban "nulos y sin valor alguno los aumentos efectuados, debiendo las empresas devolver a los interesados las sumas excedentes sobre las tarifas autorizadas que actualmente rigen".

A partir de entonces, era presumible que las empresas hubiesen cumplido la última parte del decreto transcripto. No ha sido así, sin embargo, o lo ha sido en forma que no llena cabalmente la resolución. Sin contar con que un gran número de pasajeros y cargadores habrán dejado de reclamar el excedente de la tarifa que le fué cobrado, por imposibilidad material de ofrecer la prueba, por evitarse trámites molestos o por causas de otro orden, nos consta que en los casos de reclamaciones fundadas con probanzas indudables, las empresas apelan al recurso de la transacción amigable para no devolver sino una parte del excedente.

Y el resultado ha de serles provechoso lo dice la sola mención del recurso: si el cargador, verbi gracia, no acepta una quita del treinta o cuarenta por ciento con el monto de su reclamo, solo le queda el camino del pleito, con toda su secuela de gastos y molestias que, no tratándose de sumas cuantiosas, jamás llegaría a compensar el fallo favorable.

Quiere decir, — agregan, — que las empresas no sólo se benefician en cuanto retienen el excedente de las tarifas aumentadas ilegalmente cuando no ha mediado reclamo, sino todavía, se apropian de una parte de ese excedente en los casos de reclamación por los interesados.

No necesitamos más para demostrar al señor Ministro la falta de cumplimiento al decreto terminante, del 21 de agosto de 1921.

Ahora bien, señor Ministro, tanto lo cobrado por exceso de tarifa y no reclamado por el público, como el saldo producido con motivo de las transacciones a que hacemos referencia, son, a nuestro juicio, "sumas pagadas de más" que no pueden retener las empresas y que deben ingresar al fondo de la Caja de Jubilaciones por mandato expreso del artículo 9o. (inciso 6) de la ley 10650.

Parecen no entenderlo así las empresas, guiadas por espíritu de lucro y amparadas en los sofismas de sus letrados habilidosos. Ellas sostienen — a pesar de su expresa declaración de acatamiento al decreto del P. E. que, en este caso, no se trata de cobrado de más en el sentido de errores por mala aplicación de tarifas, aforos equivocados, descripciones, etc., sino de sumas cobradas por una tarifa prefijada y, conscientemente establecida con carácter general por todas las empresas. —Y agregan que la circunstancia de que el P. E. haya ordenado la devolución del exceso a los interesados, está probando que no se pueden dárselo otro destino que la propia devolución.

Surge evidente — añade después — la inconsistencia del pretendido argumento que, en todo caso, se les vuelve por pasiva: si los interesados no reclaman la devolución, ¿dónde van a parar las sumas cobradas por excedente de tarifas? Quedan, señor Ministro, en poder de las empresas, lo que quiere decir que las empresas han aplicado una tarifa nueva sin autorización del P. E.; han desacatado el decreto que las obliga a devolver el excedente y se han beneficiado con las sumas retenidas por ese concepto.

Planteados así, claramente, los casos, el señor Ministro advertirá las razones que fundamentan esta presentación, en defensa del interés público, y del mismo gremio ferroviario. En consecuencia solicitamos del señor Ministro, haga establecer por los inspectores de la División Administrativa de la Dirección General de Ferrocarriles:

1o. El total por empresa del producto de los aumentos cobrados ilegalmente.

2o. El total por empresas de las sumas devueltas ya a los consignatarios.

3o. El saldo por empresa que debe ser entregado a la Caja de Jubilaciones, dentro de un plazo breve, previa declaración de V. E. de que esas sumas deben ser comprendidas dentro de la denominación de "cobrado de más".

La Asociación Ferroviaria Nacional, — agrega, — al plantear esta cuestión señala una faz nueva de su actividad múltiple. Si, en su carácter de organización gremial, defiende los intereses de sus asociados y de todos los empleados y obreros del riel, y si como sociedad mutualista busca en la conjunción, de los esfuerzos de éstos un beneficio común, como institución con personería jurídica se considera en el deber de cooperar en la observancia de las consideraciones debidas al productor y al consumidor, que constituyen la fuerza propulsora de la economía nacional y determinan las actividades crecientes del transporte, haciendo, por vía indirecta, que los empleados ferroviarios logremos el beneficio de la jubilación, que es el amparo de nuestra vida en la vejez, con su contribución al fondo de la Caja.

Inspirados en estos sentimientos, terminan diciendo, es que nos dirijimos al señor Ministro, confiando en que del estudio que realice de los antecedentes señalados en el curso de esta nota, ha de surgir su decisión favorable en los términos que la solicitamos.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro, los respetos de esta institución y las seguridades de mi consideración más distinguida.

Sanatorio Mutualista para empleados de Correos y Telégrafos

Proyéctase la construcción de un nosocomio en la vecina localidad de San Martín

Los delegados a la última asamblea general de la institución han resuelto entre otros asuntos, recomendar al Consejo de Administración lleve a término la construcción inmediata de un sanatorio en el inmueble que la entidad posee en San Martín.

Los miembros del actual Consejo don Vicente S. Rañó, D. Ricardo Cucurullo, D. Marino L. Casellini, don Elecdoro N. Cros, D. Guillermo Otheguy, D. J. Arturo Dufour y doctor Luis Marforio, interpretando fielmente los deseos y decisión de la asamblea, acordaron comenzar a la mayor brevedad la obra proyectada, de acuerdo con los planos y pliegos ya entregados por el arquitecto don Valentín M. Brodsky.

El sanatorio se levantará en un terreno compuesto de 62.000 varas cuadradas, invirtiéndose aproximadamente la cantidad de 250 a 280 mil pesos m|n. Contendrá, además de los pabellones para los enfermos de tuberculosis, la casa de administración, farmacia y demás comodidades para los médicos internos y personal del sanatorio.

Una vez habilitado, los asociados que necesiten hospitalización por razón de su afección, serán internados en dicho nosocomio a los fines de la mejor asistencia médica y tratamiento de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia en lo que a bacilosis se refiere.

El próximo Carnaval

Preparativos de festejos

EL FESTIVAL DE LAS "MIDINETTES"

Se organiza para el viernes próximo

Una comisión especial compuesta por damas y caballeros de actuación en los círculos industriales y comerciales, organiza activamente el "Festival de las Midinettes", siguiendo para ello las tradiciones europeas cuya importancia y trascendencia son por demás conocidas.

Este festival tendrá lugar el viernes de esta semana en el teatro Coliseo, formando parte del programa la elección de la "Reina de las Midinettes" y varios concursos que actualmente estudian y reglamentan los organizadores.

Ha sido adoptado como símbolo del festival una colmena que representa: las abejas, a las obreritas hábiles y laboriosas, la colmena, simboliza las fábricas o talleres y la miel es el aporte que ellas prestan a la sociedad para engalanar y dar realce a los encantos de las damas.

La comisión ha constituído su secretaría en el local Avenida de Mayo No. 769, 2o. piso, que le ha sido gentilmente cedido por la comisión del baile de los aviadores recientemente realizado.

COLISEO RIVADAVIA

La empresa de este teatro ha organizado un gran concurso de máscaras y sociedades carnavalescas que desfilarán por este local los días 10, 11, 12, 13, 18 y 19 del corriente, a cuyo objeto han sido anotadas las mejores comparsas que optarán por valiosos premios en efectivo, que ha donado dicha empresa y cuyo total llega a la suma de cuatro mil pesos.

EN EL COLISEO PODESTA, DE LA PLATA

No habiéndose realizado hasta el presente bailes de máscaras y disfraz en los teatros de la ciudad de La Plata, la empresa del teatro Coliseo Podestá ofrecerá los días 10, 11, 12, 13, 18 y 19 del corriente, 6 grandes bailes de máscaras y fantasía.

La espaciosa sala de este Coliseo ha sufrido importantes reformas, siendo vistosamente adornada e inaugurándose una nueva iluminación que, por lo original, llamará la atención, como asimismo la alfombra nueva adquirida en Buenos Aires.

Una orquesta típica criolla, compuesta de 12 profesores, bajo la dirección del celebrado maestro Fritz Fries, desarrollará un interesante repertorio de tangos, jimmks, machichas, pues todo ello serán las últimas novedades.

CASA DE GALICIA

Con motivo de las fiestas de Carnaval la junta directiva de esta institución ha resuelto celebrar grandes bailes en honor de sus asociados; y a cuyo efecto ya se procede al adorno de sus espaciosos salones.

Los días 10, 12 y 17, por la noche, a las 10.30 horas; y el martes y el domingo 18, por la tarde, exclusivamente, para esparcimiento infantil para los hijos de los socios.

CIRCULO DE ARAGON

Este círculo dará tres bailes de disfraz en los días 10, 13 y 18 del corriente.

Dado el entusiasmo que reina entre las familias de los asociados, para optar a los valiosos premios que se ha acordado adjudicar a las máscaras que luzcan los más originales disfraces, prometen estas fiestas revestir el mayor lucimiento.

SOCIEDAD CORAL Y MUSICAL "JUVENTUD DEL DIA"

Esta sociedad efectuará dos grandes bailes de disfraz y fantasía en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, en las fechas y horas que van a continuación:

Domingo 11 del actual, a las 22.30 horas; lunes 12, a las 15.30; lunes 12, a las 15.30.

Ambas fiestas serán amenizadas por la Orchestre New Boston, Bruno Serrano.

CIRCULO ARGENTINO DE AUTORES

El Círculo Argentino de Autores, ha resuelto dar un baile, cuyo beneficio será destinado a su caja de socorros.

La fiesta, que se realizará en el teatro de la Opera, el jueves 15 del corriente, promete resultar lucidísima, a juzgar por las adhesiones recibidas de casi todas las actrices nacionales y extranjeras actualmente en Buenos Aires.

En el intervalo, recitarán monólogos los primeros actores más populares y las artistas de varietés harán sus mejores números.

La sub-comisión organizadora, para evitar los entorpecimientos y disgustos que generalmente ocasiona la celebración de concursos, ha resuelto suprimirlos este año, obsequiando, en cambio, a todos los concurrentes con objetos de valor.

Sorteará, además, entre las damas un riquísimo modelo de soirée, creación de la "Maison Auguste" y un traje de etiqueta entre los caballeros, donado por la sastrería "Rizzo".

La sala será adornada por la Dirección General de Paseos.

Llegan hoy los vapores American Legion y Regina d'Italia

Esta tarde a las 15, más o menos, entra en la dársena Norte, el paquete postal estadounidense American Legion, el cual procede de Nueva York y Río de Janeiro, con pasajeros, cargamento general y correspondencia.

Saldrá de regreso el 15 de este mes.

Por la noche llegará hoy a la dársena Norte, o mañana a primera hora, el vapor italiano "Regina d'Italia", procedente de Génova y escalas.

Trae pasajeros, correspondencia y carga general.

BIBLIOGRAFIA

FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Boletín de servicios de la Asociación del Trabajo, año IV, No. 73, correspondiente al 5 de febrero, el que trae el siguiente sumario:

Servicios de la Asociación: El caso del Puerto de La Plata, página 65. — Actualidad Económico Social: ¿Con qué se reemplazarán las leyes de defensa social?; El arbitraje obligatorio y los ferroviarios; El P. E. Bonaerense proyecta la creación de una Caja Provincial de Seguros Sociales; Las Agencias Comerciales de Colocaciones; Programa legislativo del Consejo Industrial Nacional de los Estados Unidos, pág. 66. — La opinión social de nuestros patrones; La participación de los obreros en el beneficio del capital, por el señor Desiderio E. Rubbens, pág. 69. — Las reformas impositivas proyectadas para 1923. — Observaciones formuladas ante la Cámara de Diputados por la Confederación del Comercio, la Industria y la Producción, pág. 71. — Crónica de la Asociación del Trabajo: Datos estadísticos de los Servicios de la Bolsa de Trabajo durante el año 1922; Consultorio Médico gratuito de la A. del Trabajo; Estadística correspondiente a 1922; Un conflicto provocado por los carboneros del Puerto de La Plata, pág. 74. — Acción Social del Gobierno: El problema de la colonización de las tierras públicas; Texto del Mensaje y Proyectos de ley del P. E., pág. 78. — La acción patronal: El desenvolvimiento y la orientación de las asociaciones patronales durante el año pasado, pág. 81. — El movimiento obrero: La huelga de los pintores, página 86; Información sobre reuniones obreras (1o. al 3 1de enero de 1923), página 87. — Salarios en la construcción, página 90. — Organización Internacional del Trabajo: Ecos de la 4a. Conferencia; Declaración patronal acerca del informe sobre la jornada de ocho horas, pág. 91; Trabajos de la Comisión Internacional encargada del estudio del Carbunclo, pág. 92. — Informaciones útiles a los patrones (Documentación social legislativa): Legislación social extranjera; El seguro contra el paro en la Gran Bretaña, pág. 94; La ley de 12 de agosto de 1921 creando Comité de Fábrica en Checoeslovaquia, pág. 95.

Revista Técnica Industrial, año 1 No. 7; Boletín de la Asociación Mutual de Empleados Públicos, No. 40, enero de 1923; Anales Gráficos, órgano del Instituto de Artes Gráficas.

Memoria del Convenio Privado establecido por el personal de las casas Harrods y Gath y Chaves Ltd., que comprende el ejercicio del 17 de enero de 1920 al 15 de diciembre de 1922; Boletín de la casa Carlos Merlini, año 1o., número 2; Revista Telegráfica, publicación mensual de radiotelefonía y radiotelegrafía, año XI, número 125.

Concierto musical en la Plaza Pueyrredón de Flores

Bajo la dirección del maestro Tito De Benedetti, la banda de música de la Policía de la Capital, dará mañana, de las 21 a las 23 horas, un concierto musical en la Plaza Pueyrredón (Flores).

El selecto programa que ejecutará durante el mismo, consta de los siguientes números:

Ouvertura, M. Faroni; "Aída", acto cuarto, Verdi; "Rigoletto (duetto), Verdi; Ouverture Egmont, Beethoven; Suitte "Scene veneziane", de Casetti; 2a. Rapsodia húngara, Litz.

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras en las provincias del noroeste. Hoy reina tiempo bueno en toda la República.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo sud.

La temperatura ha subido algo, pero aun se encuentra bajo la normal en casi toda la República.

La presión ha subido en las provincias del este y norte y ha bajado algo en el oeste y sud de la República.

Según la Oficina Meteorológica Argentina, las probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana, son las siguientes:

En general: Tiempo bueno; poco cambio de temperatura.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago, Córdoba, Mendoza, San Luis, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán, bueno; poco cambio de temperatura.

Río Negro, Neuquen, Chubut y Santa Cruz, bueno, temperatura en ascenso.

Caza de un gorila mostruo

Es sumamente interesante el relato de una reciente cacería en que fué muerto un monstruoso mono, en el Africa Ecuatorial y que publicamos a continuación.

El hecho ocurrió cerca de Nola, en el territorio del alto Sanga. Una tarde algunos indígenas de la aldea de Bakoros se dirigían al bosque para recoger caucho, cuando se encontraron con algunos cazadores de la misma aldea que llevaban varios días ocupados en la busca de un gorila cuyas huellas habían sido descubiertas en un platanal. Iban estos cazadores armados de fusiles de chispa y de azagayas, les acompañaban algunos chicos que les ayudaban a llevar armas y municiones. Según refirieron los recién llegados, las devastaciones del gorila eran verdaderamente espantosas; por todas partes había ramas desgajadas, mazorcas de maíz arrancadas, palmitos y plantas de manioc pisoteadas. Había que poner término cuanto antes a semejantes fechorías, y después de algunos momentos de cavilación, los recolectores de caucho decidieron unirse a los cazadores para ayudarles en sus pesquisas.

Pronto se vieron huellas más frescas, que revelaban la proximidad del cuadrumano y, en efecto, al ir los negros a entrar en un claro del bosque, descubriéronlo de pronto, tranquilamente ocupado en devorar plátanos. Estaba sentado al pie de un árbol y en esta actitud no era fácil calcular con exactitud su talla; pero por lo amplio de su pecho y lo enorme de sus brazos, veíase que se trataba de un ejemplar gigantesco, un verdadero coloso de su especie. Al ver a sus enemigos se puso en pie. En el mismo momento, una azagaya silbó junto a sus orejas y fué a clavarse en el tronco que había detrás. Inmediatamente, el animal se puso a cuatro patas y emprendió la fuga, seguido de cerca por los negros, que procuraban rodearlo y empujarlo hacia su aldea.

En efecto, a los pocos momentos, las mujeres que se ocupaban en las faenas domésticas en la única calle de Bakoros, lanzaron un grito de horror al ver aparecer por el extremo de la misma al monstruo, llevando a rastras una enorme rama que había arrancado a su paso por el bosque, y llevando tras sí toda la turba de cazadores. Volando, más que corriendo, las negras se precipitaron con su gente menuda dentro de sus pequeñas chozas de tierra, cuyas puertas atrancaron, mientras los pocos hombres que en la aldea habían quedado se armaban a toda prisa y los perros, las cabras y las gallinas buscaban su salvación en la fuga, armando infernal algarabía.

Allí en medio del poblado, se trabó la batalla. De todas partes volaban los venablos en torno del gorila, y una bala fué a herirle en un muslo, sin llegar a derribarlo. Bramando de coraje, el mono se arrojó sobre el cazador más próximo y le descargó su formidable estaca en la cabeza. El infeliz negro cayó con el rostro ensangrentado. Y gracias que pudo ser cogido por sus compañeros y retirado antes de que la bestia pudiera ensañarse con él. Casi en seguida se hizo una descarga cerrada sobre el gorila.

Una bala perdida fué a herir en el brazo a un cazador, que cayó al suelo con un alarido de dolor e inmediatamente el mono, saltando sobre él, le hundió los colmillos en la espalda. El pobre negro estaba a punto de ser muerto, cuando otro cazador, acercándose al gorila, le descerrajó un tiro en el costado izquierdo. El gorila abandonó a su víctima y rodó por tierra. Levantóse, sin embargo, otra vez, pero tan a tiempo, que una azagaya certeramente arrojada, fué a clavársele en el corazón, a la vez que recibía otro balazo sobre el ojo izquierdo. El monstruo, herido de muerte, cayó para no levantarse más.

Apenas le vieron en tierra los cazadores se arrojaron sobre él, cuchillo en mano, acribillándole a puñaladas, y hasta los perros, enfurecidos por el olor de la sangre, vinieron a ayudar a rematarlo. Entonces intervino el jefe de la aldea, que ordenó fuese colocado el cuerpo del mono en el centro de la calle, atado a unos palos, para que quedase sentado.

Ello fué cosa que no se hizo sin cierta dificultad, por la corpulencia y peso del animal. Su estatura no bajaba de un metro con ochenta centímetros; su pecho era doble ancho que el de un hombre, y sus brazos mucho más gruesos que el muslo de una persona robusta.

Apenas vino la noche, las mujeres de Bakoros con la cara embadurnada de blanco y de rojo, y luciendo sus más fantásticos ornamentos, ejecutaron una danza simbólica, mientras una de ellas cantaba las proezas de los cazadores, y éstos llevaban el compás de la danza tocando las palmas. A la mañana siguiente, el mono fué descuartizado, y su carne repartida entre las familias de la aldea, para prepararla con harina de maíz. También se repartió la piel, para hacer gorros con ella, y las uñas para convertirlas en amuletos. El festín de carne de gorila duró todo el día, hasta que cansada ya la población entera de la aldea se entregó al reposo, y el teatro de la tremenda lucha, quedó envuelto en las tinieblas y en el silencio sólo interrumpido por los gruñidos de los perros, que se disputaban los últimos restos del que fué terror de la selva.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION
HAMBURGO-SUD AMERICANA - HAMBURG - AMERIKA LINIE
A. M. DELFINO & CIA — RECONQUISTA 335
SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
LA CORUÑA	8 Febrero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	15 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
A. DELFINO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
TEUTONIA	5 Abril	VIGO-BILBAO-HAMBURGO

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janeiro y Boulogne.
En todos los vapores: 3a. clase especial
CAMAROTES para 3a CLASE - SALONES para 3a CLASE

El paquete Demerara

Entró esta mañana a las 7.20

Alrededor de las 7.20 de hoy, fondeó frente al desembarcadero oficial de la dársena Norte, el paquete británico Demerara, procedente de Liverpool y escalas.

Desembarcaron numerosos pasajeros de cámara y proa, carga y correspondencia.

Saldrá de retorno para el Reino Unido, saliendo de La Plata, el 16 del corriente.

INSTRUCCION PUBLICA

RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su última sesión el Consejo Nacional de Educación resolvió entre otras cosas, lo siguiente:

Postergar hasta la sanción del presupuesto general de gastos para el corriente año, la consideración de la propuesta del Sr. Juan de Vincenzi, relativa a ofrecimiento de una casa de su propiedad ubicada en la calle Georgestown No. 55, con destino a depósito de material escolar o taller de reparaciones, en razón de no disponerse de recursos para abonar nuevos alquileres.

—Aprobar la licitación pública realizada el 4 de enero último, para la ejecución de las obras de reparación general en los edificios fiscales calles: Yerbal No. 2368 y Fray Cayetano No. 95, ocupados por las escuelas No. 1 y 19 del distrito 13o., en la que se han cumplido todos los requisitos legales.

—Aceptar, como más baja de las cuatro propuestas presentadas, la del Sr. Luis Malenosky, cuyo importe total resulta de treinta y cinco mil noventa y cinco pesos con cuarenta centavos ($ 35.095.40 m|n.), salvados los errores de sus operaciones aritméticas.

3o Acordar, en la forma de práctica, un 10 o|o del importe de dicha propuesta, para imprevistos.

4o. Imputar el gato conforme se estableciera al autorizar la licitación de las obras, — a la respectiva partida del presupuesto general a sancionarse para el corriente año.

—Aprobar la licitación pública realizada el 5 de enero último para la ejecución de obras de reparación general en el edificio fiscal, calle Arenales 2733, ocupado por la escuela No. 1 del C. E 9o., en las que se han cumplido todos los requisitos legales.

—Aceptar, — como más baja de las seis presentadas, — la propuesta del Sr. Luis J. Ravazzani, cuyo importe total resulta de treinta y seis mil ochocientos once pesos con cincuenta centavos ($ 36.811.50 m|n.) salvados los errores de sus operaciones aritméticas.

—Acordar, en la forma de práctica, un 10 o|o del importe de dicha propuesta, para imprevistos.

—Imputar el gasto, — conforme se estableciera al autorizar la licitación de las obras, — a la respectiva partida del presupuesto general a sancionarse para el corriente año.

—Autorizar la liquidación y pago de los servicios prestados por el señor Vicente Lissa, durante los meses de octubre y noviembre ppdos., a razón de trescientos pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.), mensuales, en la afinación, limpieza general y arreglos de los pianos de las escuelas de la capital, imputándose el gasto según la forma indicada por la dirección administrativa a fs. 57 del expediente.

—Renovar con el mismo Sr. Lissa, por un año, a contar del 1o. de enero último, el contrato vencido el 1o. de octubre ppdo, mediante igual retribución de $ 300 m|n., mensual y en todas las demás condiciones que se estipularan en el mismo.

—Autorizar la colocación de una cañería para agua corriente en el edificio que ocupa la escuela para niños débiles del Parque Avellaneda, en conexión con el caño alimentador, aceptándose al efecto el presupuesto preparado por la Dirección General de Arquitectura que obra a fojas 5 del expediente, por importe de un mil seis cientos ochenta y dos pesos con sesenta centavos ($ 1.682.60) moneda nacional, que se imputará a la respectiva partida del presupuesto a sancionarse para el corriente ejercicio; debiendo la Dirección Administrativa llamar a licitación privada a tal efecto.

—Ubicar en el territorio nacional del Neuquén al visitador Sr. Aníbal S. Solimano, actualmente sin destino, a fin de darle la función técnica que debe desempeñar; debiendo hacerse cargo a la mayor brevedad, tal como lo propone la Inspección General de Territorios.

—Aprobar los dos contratos agregados a fs. 14 y 19 del expediente que se relacionan con la locación de las casas necesarias para el funcionamiento de las escuelas No. 29 y 62 de La Pampa, respectivamente, y que se encuentran extendidos en debida forma; dejándose expresamente establecido, respecto al último de dichos compromisos, que el término de la locación y el alquiler convenido empezaran a correr desde la fecha en que la finca sea ocupada por la escuela y no desde el 1o. de marzo de 1922.

Sección provincias—

No aprobar los contratos de locación agregados al expediente, relativos a la finca en que funciona la escuela nacional No. 78 de Corrientes; — y continuar ocupándola de conformidad a lo establecido en la ley No. 11.156.

—Abonar los alquileres que se adeudan por la misma finca a contar del 1o. de junio de 1918, a razón de $ 50 m|n. mensuales, — no reconociendo el aumento a $ 80 que se pretende, en virtud de lo dispuesto en la ley 11.157.

—Imputar los alquileres correspondientes a los años 1918 a 1921, según la forma que indica la Dirección Administrativa a fs. 14 vuelta y 17; debiendo atenderse el pago de los del año 1922, — si no fuera posible cargarlos a la respectiva partida del presupuesto, — con los recursos para cuya inversión se ha recabado autorización del P. E. a los fines de poder cubrir todos los gastos del ejercicio.

—Autorizar a la presidencia para aprobar la licitación pública efectuada el 25 de agosto ppdo., para la adquisición de muebles y útiles escolares con destino al Consejo General de Educación de la provincia de Catamarca, como asimismo para aprobar las adjudicaciones por importe de $ 7.930.50 que ha proyectado la Comisión de Compras en planillas de fojas 65 y 66, siempre que las casas proveedoras den su conformidad no obstante haber vencido los plazos por los que se comprometieron mantener sus propuestas, y que medien las siguientes circunstancias que deberán aclararse previamente:

a) Que el Consejo de Educación de Catamarca mantenga en la actualidad su solicitud sobre provisión de material, — a cuyo respecto se consultará telegráficamente.

b) Que pueda darse al gasto la imputación indicada en la resolución de fs. 10 (subvención nacional año ppdo.).

c) Que la Dirección Administrativa no tenga observación que formular sobre las adjudicaciones proyectadas por la Comisión de Compras.

Los escandalosos negocios del "régimen" en los Ferrocarriles del Estado

Graves irregularidades y actos delictuosos cometidos en la construcción de las líneas

La comisión investigadora del Ministerio de Obras Públicas después de un año de prolijo análisis, confirma las denuncias hechas por el actual administrador Sr. Fernandez Beschtedt y anuncia la existencia de otras incorrecciones

Vías construídas con veinte tipos distintos de rieles.—Falta de terraplenes en zonas salitrosas o inundables. — Inmoralidad notoria en la recepción y pago de materiales. — Puentes y edificios construídos sin observar las reglas de la ingeniería ni las especificaciones del gobierno. — El favoritismo en las licitaciones.

XIV

Es por todas estas circunstancias especiales que el director de la construcción, ingeniero Wysztélewski, en la noche del 27 de octubre se reunió con el ingeniero Torris Eig, de la construcción, y el contratista Albertelli, para discutir la solución más adecuada.

Después de exponer cada uno su opinión, se llegó a aceptar la solución propuesta por el director, que consistía en colocar cierto número de pilotes para dar mayor estabilidad a la fundación ya que no se había podido alcanzara la tosca, que ésta, según sondajes hechos el mismo día, como hemos visto anteriormente, se presentaba en forma de plano inclinado.

Los señores peritos que ha designado V. E. para asesorar al señor juez que entiende en este asunto, dirán si la solución técnica adoptada por el director de la construcción era la que correspondía en esta emergencia. Nosotros nos limitamos a reunir aquí todos los antecedentes hallados a este respecto, explicando las incidencias que se produjeron en la ejecución de la obra.

El pilotaje fué ejecutado en los días 28 al 30 de octubre llegándose a clavar los pilotes a una profundidad de 2 a 3 metros, con una penetración de dos milímetros al último golpe. Se clavaron 25 pilotes de quebracho colorado de sección 30 por 30. La resistencia de este pilotaje la había calculado el director de la construcción, basándose en que, según Brennecke, cada pilotaje podía soportar una carga de 40 kg. por cm2. o se treinta y seis; pero que en realidad la carga máxima que puede soportar cada pilote sobre tosca, es, según Brix:

$$P = \frac{h\ Q^2\ q}{e\ (Q + q^2)}$$

En esta fórmula representa P la carga en kilogramos; h igual a la altura de la caída del martinete, en milímetros; Q el peso del martinete; q el peso propio del pilote y e la penetración del pilote al último golpe, en milímetros.

Así se tiene:

$$P = \frac{1500.250^2 \quad 430}{2\ (250 + 430)^2} = 43.526\ \text{kg.}$$

El peso del pilar, tramos y carga accidental de doce toneladas por m. l. es de 1.055 toneladas. Suponiendo entonces que 2|3 de la base de asiento del pilar estuviera sin apoyo bastarían 25 pilotes para soportar esta carga, según el ingeniero Wysztelewski.

Al mismo tiempo que se ejecutaba este pilotaje, el contratista resolvió hacer una pared de hormigón en el perímetro de excavación, de m. 0.50 de ancho, contenido por tablestacas con objeto de evitar las filtraciones. Pero el director de la [illegible] por el contratista sobre [illegible] manifestó sus dudas [illegible]acia, pues las filtraciones [illegible]eban a los costados eran [illegible]os que no permitían el fraguado del hormigón, lavándole por completo del cemento. Las filtraciones seguían, notándose en varios puntos fuertes chorros de agua y fué entonces que hizo al contratista la indicación de embolsar el hormigón y revestir con ello la pared. Este procedimiento dió tan buenos resultados que permitió reducir el agua que estaba a una altura de 3 m., a un metro.

Si el contratista hubiera sabido aprovechar bien este momento, la fundación del pilar se habría terminado antes de la creciente; pero no sucedió así, y al contrario, fué entonces cuando más resaltaron la desidia y poca energía que demostró el contratista en los trabajos. Los motores, atendidos por peones, sufrían continuamente desperfectos de cierta importancia, que si bien se hacía inmediatamente su reparación en los talleres de la construcción, con sus materiales y todos los elementos que se disponían, mientras tanto, la excavación se llenaba de agua nuevamente y hacía imposible seguir excavando.

En las pocas veces que se pudo desagotar el agua de la excavación, el director de la construcción tenía que ir personalmente en busca del encargado o contratista mismo para que mandara peones y hasta que éstos se reunían y principiaban a excavar, se perdía mucho tiempo.

Convencido ya de que sería imposible llegar a la profundidad deseada [illegible] cota 277.75, encontrándose el día 1 de noviembre a la tarde el fondo de la excavación casi igual que anteriormente, el pilotaje, el ingeniero Wysztelewski, director de la construcción, resolvió iniciar el hormigonado confiado en el esfuerzo hecho en [illegible] con el pilotaje.

Al mismo tiempo proyectaba una [illegible] de rieles para el refuerzo [illegible]migón en la parte del marco [illegible]ra que se hacía imposible [illegible], y con objeto de evitar [illegible]amiento de esta plataforma [illegible]ocarda la madera, pues eran [illegible]s de palo blanco de 25 x 25.

El hormigón se hacía tirando con carretillas en un volquete de descarga con fondo abierto, para evitar la brusca caída en el agua. Con este motivo ocurrieron varios incidentes entre el director y el contratista y sus empleados, pues éstos permitían caer el hormigón con palas directamente al agua, lo que naturalmente producía inmediatamente una disgregación en los elementos que componen el hormigón.

El día cuatro de noviembre se descompusieron dos motores; el primero que funcionaba en la bomba principal de 8" se le rompió el volante por haberse aflojado la chaveta, lo que un motorista experto hubiera podido evitar; en el otro que hacía funcionar una bomba de 6" fué quemada la caldera, fundiendo que reventaron algunos tubos. Este motor funcionaba sin regulador y con el manómetro roto.

Fué entonces que el director de la construcción, ingeniero Wysztelewski se decidió a tomar enérgicas medidas e intervenir directamente en los trabajos, y, en consecuencia, pasó al contratista la nota 208|910 el 5 de noviembre. En esta nota le hacía una seria observación: de proseguir los trabajos por cuenta exclusiva de la dirección, en vista de las múltiples y continuas amonestaciones anteriores y la probada falta de energía y escasez de elementos del contratista. Este, en su contestación aceptó, pidiendo se le facilitaran dos motoristas. Se le enviaron cuatro motoristas para que se turnasen noche y día, como también se le enviaron dos mecánicos expertos quienes hacían una continua vigilancia de los motores. Desde entonces se consiguió adelantar notablemente los trabajos, pero, ya fué demasiado tarde. En la noche del 7 al 8 de noviembre, sobrevino una gran creciente del río. En la creencia de que esta creciente sería de poca importancia, como era de suponer dado lo prematuro de su presentación, se hizo todo lo posible para evitar la entrada del agua en la excavación. Pero después sobrevino otra creciente más fuerte, obligando a abandonar todo. Los motores fueron arrastrados dentro de la excavación y dos andamiajes que se habían armado para la colocación de los tramos fueron llevados por la corriente con varias vigas de acero, las que más tarde fueron pescadas.

Después de este accidente quedó paralizada la obra durante varios meses, imposibilitando así los trabajos de establecimiento de la vía en el trecho faltante entre la margen izquierda del río y Embarcación. Cuando se reanudaron los trabajos, faltaba terminar la mampostería de elevación del pilar No. 7 y armar los dos últimos tramos del puente. La mampostería del pilar se construyó sobre las fundaciones hechas antes de la creciente y el puente quedó completamente terminado el día 28 de septiembre de 1911, fecha en que fué recibido; pero el día 1o. de septiembre pasó sobre el puente la primer locomotora. Las pruebas reglamentarias las hizo el director de la construcción, ingeniero Wysztelewski, según comunicación telegráfica del día 1o. y confirmación por nota de septiembre 11 de 1911.

DE LOS PAGOS DE LAS OBRAS

Sección Perico a Ledesma—

El decreto de diciembre 16 de 1902, dispone que la administración del ferrocarril Central Norte, construya esta parte de la línea por administración, con los fondos votados por la ley 4064 que autorizó esta construcción. Esos fondos eran girados mensualmente a nombre del administrador ingeniero Luis Rapelli por la dirección general de contabilidad y con ellos la administración del ferrocarril hacía los pagos correspondientes a las liquidaciones de obras ejecutadas por los diferentes contratistas, a quienes se había encargado de llevarlas a cabo.

Después de hecho los pagos, el ferrocarril Central Norte rendía cuenta a la dirección general de contabilidad.

A parte de las dificultades que hemos tenido que vencer para reunir la documentación correspondiente a los pagos de las obras de esta sección de la línea, documentación dispersa y entreverada en varios cientos de cajones depositados en Taft Viejo sin clasificación alguna, hemos tenido que dedicar una parte del tiempo que ha durado nuestra investigación, en el estudio, análisis y verificación de las liquidaciones para pagos de obras de esta sección, que ha sido la más engorrosa en ese sentido, por la gran cantidad de contratos con pequeños cabecillas, que era la característica de la contratación de obras en esta parte de la línea.

Con todo, y salvo pequeñas diferencias sin importancia, hemos hallado los cálculos correctamente hechos y concordantes con los precios y estipulaciones de los respectivos contratos. Ahí ha terminado nuestro trabajo, cuyo complemento será la comprobación sobre el terreno que deben verificar los señores peritos.

En cuanto a la intervención que en estos pagos debieron tener las oficinas que por ley estaban encargadas del control técnico, encontramos que, en razón de no haberse ejercitado ese control, en la liquidación y pago de las obras, no se llenaron las formalidades prescriptas para el caso en los artículos 55 y 56 de la Ley de Obras Públicas.

Por tanto, la Ley de Contabilidad tampoco fué satisfecha. Las rendiciones de gastos originados por esta construcción, eran remitidas por el director de contabilidad ingeniero Alberto G. Dillon, quien requería del director general de ferrocarriles, ingeniero Alberto Schneidewind, su informe sobre la necesidad del gasto efectuado. Pero esta repartición se excusaba en todos los casos, de producir su dictamen, por no haber tenido intervención alguna en la construcción. Esta manifestación categórica que se ha repetido en todos los expedientes de rendición de cuentas por espacio de cerca de dos años, no fué obstáculo nunca para que estas rendiciones fueran aprobadas, pues la dirección general de contabilidad sostenía que los comprobantes agregados a esas rendiciones reunían las condiciones exigidas por la Ley de Contabilidad, interpretación que nos parece equivocada, pues esta ley requiere en su art. 82, inciso 2o., que los documentos que justifican las partidas de la cuenta, sean auténticos, legítimos y suficientes y con sujeción a las leyes, decretos y reglamentos de la materia; todo lo cual no se ha podido establecer, precisamente por la falta de intervención de la Dirección General de Ferrocarriles, que era la oficina competente para pronunciarse al respecto, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la ley de la materia.

Después de lo expuesto, se explica que no hayamos encontrado observaciones a la ejecución de las obras denunciadas como deficientes, ni a las demás obras de arte de esta primera parte de la línea, pues el Ferrocarril Central Norte construía e inspeccionaba, a la vez, las obras.

En consecuencia, nuestra tarea se ha concretado, en esta sección, a reunir la documentación necesaria a objeto de establecer las condiciones en que esas obras debieran ejecutarse, y estos documentos servirán a los señores peritos para realizar en el terreno las comprobaciones técnicas correspondientes.

Sección Ledesma a Río Piedras—

De acuerdo al artículo 5.o del Decreto de fecha 25 de junio del año 1906, los fondos que se destinaban para esta construcción, eran depositados en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Jujuy, a la orden conjunta del ingeniero director y del contador, quienes los administraban directamente rindiendo cuenta de ello a la Dirección General de Contabilidad, la que antes de elevar esas rendiciones para su correspondiente aprobación, requería la conformidad de la Dirección General de Ferrocarriles, llenándose así todos los requisitos legales al respecto.

La Dirección de la Construcción, de acuerdo con el artículo 4.o del contrato, efectuaba los pagos por cada obra concluída.

Una gran parte del tiempo de que hemos dispuesto para la preparación de este informe, nos ha sido insumido por la revisación prolija de las liquidaciones de pago de obras, limitándose nuestra tarea a la comprobación de esas liquidaciones, sin otros elementos de juicio que los contenidos en las mismas y contratos correspondientes, es decir, la comprobación de sus cálculos numéricos y salvo pequeñas diferencias, hemos encontrado correctas esas operaciones. Complementaria a esa tarea será la verificación técnica en el terreno, a cargo de los señores peritos.

En garantía de la buena ejecución de las obras, la Dirección de la Construcción retenía el 10 o|o del valor de las mismas. Como éstas fueron recibidas por la Dirección de la Construcción sin hacerse observación, dentro del término de seis meses fijado por el contrato, las garantías fueron devueltas cuando las reclamó el contratista.

Sección Río de las Piedras a Río Bermejo—

La administración de los fondos destinados a esta construcción estaba organizada del modo que lo hemos analizado al tratar este capítulo en la sección anterior.

Practicada la revisión de las liquidaciones correspondientes a las obras observadas en las actas de recepción, hemos encontrado conformes los precios unitarios y cálculos contenidos en los mismos, faltando únicamente, que los señores peritos efectúen en el terreno las comprobaciones técnicas correspondientes, con respecto a la calidad y cantidad de los materiales especificados en esas liquidaciones, y que según referencias que obran en nuestro poder, no eran de buena calidad, cuyo factor unido a los vicios de construcción de que hemos visto adolecían las obras de arte de esta sección, obligó a la demolición y reconstrucción de buen número de obras, las que, no obstante, fueron liquidadas y pagadas al contratista totalmente, como si su ejecución hubiese sido correcta.

La devolución de las garantías (Art. 57, Ley 775 y Art. 8.o del contrato) se llevó a cabo en dos partes, la primera correspondió a las obras comprendidas entre Río Piedras y Pichanal; la segunda a las obras restantes hasta la margen derecha del río Bermejo. La primer devolución se hizo por el ingeniero Nolasco F. Cornejo en abierta contravención a las disposiciones precitadas desde que las obras aun no habían sido terminadas.

En cuanto a la devolución de las garantías correspondientes a las obras de la segunda parte, un nuevo Director de la Construcción, el ingeniero Wytold de Wyształewski, al elevar a la Dirección General de Ferrocarriles el acta de recepción y entrega a los Ferrocarriles del Estado, de esa parte de la línea, sostenida que se le debían retener al contratista las garantías hasta tanto se resolviese la responsabilidad que cabía al mismo por los defectos de las obras que se consignan en el acta.

El ingeniero Alejandro Uslenghi, accidentalmente a cargo de la Inspección General de Construcciones, agregó el acta y el informe al expediente 021625—C—911 (que contenía el Decreto de autorización del P. E. para entregar la línea para su explotación a los Ferrocarriles del Estado) y lo elevó a la Dirección General el día 20 de marzo del año 1912. El mismo día, el ingeniero Uslenghi elevó el otro informe que anunciaba en el anterior el ingeniero Wyształewski.

Este informe era todo un proceso a las construcciones llevadas a cabo por el contratista señor Albertelli y estaba tan prolijamente documentado, que al pie del mismo el ingeniero Uslenghi puso de su puño y letra la siguiente providencia: "20 de marzo de 1912. En un todo conforme, elévese a conocimiento y resolución de la Superioridad aconsejando se le considere conjuntamente con expediente 021625—C— 911"

El agregado de este informe que era, como hemos dicho, todo un proceso sobre la responsabilidad del contratista, no se produjo; se le dió en cambio, dos días después, un número propio de expediente (05670—F—912) y a los tres días se le mandó a informe de la Inspección General de Administrativa.

De modo que el expediente que trataba de la recepción de la última parte de la línea Ledesma a Embarcación (21625—C—911) quedó en la Dirección General de Ferrocarriles, que en esos momentos se encontraba a cargo del ingeniero A. Giovacchini y el expediente que trataba de la responsabilidad legal del contratista que construyó deficientemente esas obras, estaba a informe de la Inspección General de Administrativa.

La Inspección General de Administrativa diligenció el expediente el día 19 de abril del mismo año.

En consecuencia, ambos asuntos venían a quedar en estado de ser tratados conjuntamente, tal como el ingeniero Uslenghi lo había aconsejado. Sin embargo el ingeniero A. Giovacchini, accidentalmente a cargo de la Dirección General de Ferrocarriles, usa otro procedimiento; retiene el expediente donde el señor Director de Construcción ha probado la responsabilidad del contratista y da curso al otro expediente que trata de la entrega de la línea a los Ferrocarriles del Estado, informando al mismo tiempo en los siguientes términos:

De acuerdo con el Superior Decreto de fecha noviembre 28 de 1911, exp. N.o 10512—F—911, la Dirección de la Construcción del Ferrocarril de Ledesma a Embarcación, ha efectuado la entrega de la última sección de esa línea a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, labrándose con ese motivo el acta que en original se acompaña.

Al mismo tiempo se hizo entrega, bajo inventario, de todas las instalaciones de la construcción, materiales y herramientas, que se han valorizado con un tanto por ciento de depreciación por el uso.

El importe de esta entrega asciende:

1.o Según inventario general pesos 248.241.64 m|n.

2.o Planilla suplementaria, pesos 13.048.79 m|n.

Que hacen un total de pesos m|n., 361.290.43.

De este importe corresponde deducír por los siguientes conceptos:

a) Para armar y colocar la parte metálica de la mesa giratoria con sus dos vías de acceso y dos cambios; para construír una zanja cenicera; 70.01 m. l. de rejilla de madera para el andén de la estación Embarcación; un paragolpe para el breté; relienar préstamos de galpón de carga y para la reconstrucción y reparación de algunas obras de arte, en total pesos moneda nacional 45.166.89.

De Alfonso de Sola

Crónica política

DESDE MADRID

El inopinado cambio de gobierno. - El pecado de origen de la concentración liberal. - Las responsabilidades Una farsa que puede tener malas consecuencias

(PARA "LA EPOCA")

El comentario a los sucesos parlamentarios que originaron la caída del gabinete Sánchez Guerra, no puede ser favorable a la concentración liberal, ni al conde de Romanones, el político concuspicente, que después de tantas intrigas y tantos merodeos en torno de Maura y Lacierva para burlar a la Concentración y gobernar con ellos, se ha sumado de pronto en cuanto los vió en el candelero a estos elementos.

El conde de Romanones, presidente del Ateneo unos días antes del cambio de gobierno, dimitió, y arrastró en su dimisión a toda la junta directiva, por negarse terminantemente a autorizar la manifestación que dicho centro proyectaba en favor de la exigencia de responsabilidades, y dos días después de la crisis, y ya como ministro de Gracia y Justicia, unía su voto en el consejo de ministros a la autorización del referido acto. Basta con destacar tal conducta ante nuestros lectores para que tengan idea de la ductibilidad de criterio de este político.

Decía que el comentario sobre las causas de la crisis tiene que ser desfavorable a la concentración liberal, porque nada puede justificar su actitud en el Congreso, oponiéndose tumultuosamente a que se votase la proposición acusatoria del señor Cambó. La excusa de que la mayoría hubiera votado en contra, no sólo no es bastante, sino que es contraproducente. Dentro del régimen parlamentario hay que atenerse a la discusión y votación de todos los asuntos, y mucho más sensata y gallarda hubiera sido la conducta de los elementos liberales, dejando que se consumasen los trámites reglamentarios en el Parlamento, aunque la votación les hubiera sido adversa, pues de ese modo podrían vanagloriarse ante el país de que ellos habían cumplido con su deber, y evidenciado que eran los conservadores los que no querían que se exigieran responsabilidades políticas.

¿Por qué no lo hicieron y apelaron al tumulto? ¿Por qué impidieron que se deslindaran los campos y se supiera con certeza quienes querían y quienes no querían que prosperaran las acusaciones? Pues sencillamente porque no jugaban limpio, porque sabían que la mayoría estaba dividida en la cuestión, porque era casi seguro que se hubiera votado la exigencia de responsabilidades y en ese caso ni podían ya librar al general Berenguer, ni estaban en condiciones de ir a un debate convertidos en acusadores, los que son por sus torpezas, debilidades y prevaricaciones los principales culpables de la desorganización del ejército y del desastre de Melilla, o cuando menos de la mala política que condujo a ese fracaso.

Y aun cuando así no fuese, aun que estuvieran esos elementos políticos, libres de toda imputación, debieron considerar que siendo gubernamentales y parlamentarios, no podían establecer tan funesto precedente. Porque la concentración tendrá que ir a unas elecciones y tendrán enfrente una oposición parlamentaria, tan fuerte poco más o menos que la que tenía el gabinete del señor Sánchez Guerra, la cual con el mismo fundamento, podrá apelar a los mismos reprobados medios.

La consecuencia de todo esto, ha sido que la concentración liberal, haya venido al ejercicio del Poder, a destiempo, sin la preparación necesaria, sin una campaña de propaganda que pusiera a su lado la opinión nacional y el que haya arrojado sobre ella, un grave pecado de origen, que hará estéril su actuación. Por lo pronto y por no poder contar, con esa opinión fuerte que la sostuviera en el gobierno, la concentración tiene que comenzar su vida política claudicando, borrando vergonzosamente, la mejor de sus páginas durante su oposición. ¿A que queda reducida, en efecto, aquella enérgica protesta y aquella vigorosa campaña, contra el nombramiento de alcaldes de Real Orden? Entonces declararon sus hombres, que era de esencia democrática, la elección de los alcaldes por sus respectivos ayuntamientos, dijeron que esa elección era la base de todo régimen liberal, que debe comenzar en el municipio y negaron que pudiera existir libertad política, sin la libertad municipal. Y en efecto, después de tanta oratoria democrática, después de tantas promesas sagradas, después de tan solemne compromiso con el país, en el segundo de los consejos de ministros celebrado... ha adoptado el acuerdo unánime... ¡de nombrar los alcaldes de Real Orden!!...

La causa de esta primera y fundamental traición a sus compromisos y a sus ideas no es otra que la íntima convicción de que no tienen a su lado a la opinión pública, la seguridad del fracaso más absoluto en los comicios, si no apelan a las malas artes de los caciques. Esto es lo que significa el nombramiento de alcaldes de real orden por los que tanto combatieron la resolución del señor Sánchez Guerra como atentatoria a la democracia.

Descontado está, el que a fuerza de amaños, coacciones y puñetarazos, poniendo a contribución las ignominias del caciquismo, logrará el flamante gobierno de concentración liberal, obtener, mejor dicho fabricar una mayoría parlamentaria. Pero si esto es aún, por desgracia, posible en España, no lo es gobernar frente a la opinión y de este modo, la oposición que encuentre en frente, será siempre más fuerte en el Parlamento que esa misma mayoría, que sumará tanta mayor opinión, cuantas más sean las arbitrariedades que en las elecciones se cometan.

Así la actuación de este gobierno, no sólo va a ser muy estéril sino muy accidentada. Los políticos de la concentración comienzan por estar equivocados respeto al alcance que tuvo la manifestación organizada por el Ateneo de Madrid. Debe recordarse que la idea surgió para glorificar al general Picasso por su informe imparcial y severo. Por esto, lo que la opinión desea es que no se substraigan al castigo, los responsables según ese expediente, que son el general Berenguer y los jefes militares que originaron el desastre. Pero los políticos concentrados o creen o aparentan creer que todo va contra el gobierno del señor Allendesalazar. Y es que los conviene creer tal cosa para librar a Berenguer de las garras del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Por consiguiente lo que preparan es una farsa en la cuestión de las responsabilidades, farsa que imaginan que tendrá un resultado satisfactorio y que en realidad va a tener malas consecuencias para el gobierno de la concentración, que alentando en términos ambiguos la demanda de responsabilidades, sólo conseguirá echarse encima a la opinión general.

Porque ésta se encuentra más enterada, que lo que presumen los concentrados de todas las intrigas y maniobras que se han agitado y se agitan en torno de la cuestión y no se contentará con lo que se contentaban esos políticos, que era cosa no sólo de censura y su tribunal civil para Berenguer, sino que exigirá que en debates claros y precisos, se depuren los hechos, se acuse formalmente si hay delitos y se castigue con severidad.

Aunque otra cosa crean tales políticos, no podrán engañar al país. Este sabe que el gabinete Allendesalazar, fué un gobierno interino, un gobierno de negocios, un gabinete puente, mientras se reorganizaba el partido conservador, quebrantado por la dolorosa tragedia del asesinato de su jefe el Sr. Dato. Sabe que lo mismo el vizconde de Eza, que el marqués de Lema, son dos medianías intelectuales, pero son dos hombres de cuya honradez y patriotismo no puede tenerse la menor duda, y por esto, en cuestión de responsabilidades, a los que apunta no es a esos personajes de segundo término, sino a aquellos que iniciaron e impusieron la funesta política que se seguía en Marruecos.

Al punto a que han llegado las cosas, después de una coacción parlamentaria que obliga a un cambio de política, después de una manifestación pública en la capital de la nación, que va repercutiendo en las provincias y por último, después de declaraciones tan terminantes del actual jefe de gobierno y de haber hecho la simulación de pedir los votos de la presente mayoría para votar la proposición de Cambó, la cuestión de las responsabilidades no puede ya ser escamoteada, ni con ella puede hacerse la comedia a que aspira la concentración.

Se comprenderá ante todo, que era inconcebible, ante la simple lógica, la pretensión del actual gobierno, de obtener los votos de la mayoría conservadora, para acusar a ministros conservadores, cuando esa mayoría, o al menos la casi totalidad de sus componentes, estaba convencida de la inocencia de los acusados. Aquí puede decirse que comienza la farsa de la concentración, porque no es ni siquiera honrado, el querer dar ante el país la sensación, de que son los conservadores los que se oponen a hacer efectivas las responsabilidades, después de cuanto realizó el gabinete Sánchez Guerra en ese sentido, llevando a las Cortes el expediente del general Picasso, para hacer completa luz en el asunto. Se ve que en el fondo a lo que se aspiraba era a dividir a los conservadores y a inutilizar el más puro instrumento de gobierno que tiene la monarquía.

Los concentrados tendrán, pues, que afrontar el problema de las responsabilidades, tal como está planteado, sin subterfugio ni habilidades, sin componendas ni maniobras, ya que ellos mismos han empujado a la opinión en tal sentido, con imprudencia manifiesta y es seguro que serán devorados por la magnitud de esa cuestión. Porque los que han arrojado por la borda a un gobierno, negándole en el Parlamento los medios de desenvolverse con una verdadera sedición que la coacción, no podrán esperar mejor trato, ni mayores consideraciones.

Y lo lamentable es, después de todo, que este desbordamiento de las pasiones políticas absorve toda la actividad de nuestros gobiernos y de nuestros parlamentos, impidiendo que se aborden y se solucionen tantos otros importantes asuntos que son los que verdaderamente afectan a la riqueza y al bienestar de la nación.

Diciembre 1922.

Alfonso de Sola.

AGENCIA Ford THE UNIVERSAL CAR

A. VACA GUZMAN & Cía.

Invita a visitar su nuevo local

Pampa y Cabildo

U. T. 3819, Belgrano

Talleres:

Avenida Vertiz y Federico Lacroze

Venta de repuestos

NOTAS POLICIALES

Un comercio de almacén destruído por el fuego

Las pérdidas alcanzan á $ 20.000

Se ignora el origen del siniestro

Esta madrugada se declaró un violento incendio en el negocio de almacén de la calle San Juan número 3122. El propietario de dicho comercio es D. José Gaysek, quien gira con un capital de $ 20.000.

Así que se hubo declarado el siniestro, se constituyeron en el lugar del hecho las autoridades de la sección 20a., y, momentos después, acudió una dotación del Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos.

Recia y prolongada fué la lucha contra el voraz elemento, dada la combustión de la mercadería, pues el siniestro adquirió proporciones pavorosas, con suma rapidez, amenazando, por momentos, propagarse a las casas vecinas, favorecido por el viento reinante.

Después de una hora y media de ardua labor, los bomberos dominaron el incendio, circunscribiéndolo a su punto de origen, y, minutos más tarde, fué extinguido por completo.

Todas las existencias e instalaciones del negocio fueron destruídas por el fuego y, el edificio resultó afectado seriamente.

Como se ignora cuál ha sido el origen del siniestro, la policía de la sección 20a., detuvo preventivamente al dueño del negocio, señor José Gaysek, así como a dos dependientes de la casa, todos los cuales pernoctaban en el comercio incendiado.

El dueño del almacén destruído por el fuego valuó las pérdidas en $ 20.000, comprobándose que tiene seguros en varias compañías por valor de $ 22.000.

En el sumario que instruye la seccional citada, se ha dado intervención al juez doctor Carlos F. Benítez.

En el patio de una casa fué encontrado un hombre con el cráneo fracturado

SE SUPONE QUE SE HA CAIDO DESDE CONSIDERABLE ALTURA

En el patio de la casa de la calle Cevallos número 1826 fué encontrado esta madrugada un individuo, que yacía en el patio sin conocimiento, presentando la fractura de la base del cráneo.

Los vecinos pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades de la comisaría 28a., las que, sin pérdida de tiempo hicieron trasladar al herido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Rawson donde quedó en curación.

Se ignora en absoluto cual pudo haber sido la causa del accidente.

El sujeto es desconocido en el barrio. En los botines que usaba se hallaron rastros tales que permiten suponer escalaba una pared.

Dada la gravedad de su estado, el herido no ha podido declarar.

La Sección Dactiloscopía, de Investigaciones, trata de individualizar a la víctima.

Substracciones diversas

EN UN HOTEL CENTRAL FUE HURTADA UNA PULSERA CUYO VALOR ES DE $ 2.000

La señora Nelly Duverger, que se aloja en el Majestic Hotel, Avenida de Mayo núm. 1217, ha sido víctima del hurto de una pulsera de platino con brillantes y zafiros, que guardaba en un cofre, en la habitación que ocupa en dicho hotel.

La damnificada se presentó a la comisaría 4a. denunciando el hecho, a la vez que valuó la joya en $ 2.000.

Se instruye sumario con intervención del juez doctor Artemio Moreno.

—Ayer, entre horas 16 y 18.30, mientras quedó solo el departamento 5 de la casa de la calle Bolívar número 1137, penetraron ladrones, substrayendo dinero y alhajas por valor de $ 260, según denuncia del propietario José Moreno, en la comisaría 14a.

Se presume que los delincuentes han escalado una ventana que estaba abierta y da acceso a un departamento lindero al que se perpetró el hurto.

Como se hallaron rastros papilares, se dió intervención a Investigaciones.

En el sumario que se instruye interviene el juez doctor Llavallol.

Las fiestas de Carnaval

DISPOSICIONES DE LA JEFATURA DE POLICIA

En atención a las próximas fiestas de Carnaval, la Jefatura de Policía adoptará disposiciones especiales a fin de velar por el orden y seguridad públicos.

Como anticipamos oportunamente, serán objeto de una estricta vigilancia los sitios de reuniones públicas, a efectos de anular la acción de los delincuentes y reprimir los excesos enojosos a que suelen entregarse algunos individuos. En ese sentido, se desplegarán por los corsos y calles adyacentes numerosas fuerzas policiales, las que permanecerán allí, hasta la total disolución del público.

Otra de las cuestiones que preocupa a la Jefatura de Policía, es el incendio de serpentinas usadas, que se provoca generalmente al terminar los corsos.

Como es fácil imaginar, el hábito es peligroso, y en razón a ello, el jefe de Policía se dirigirá a la intendencia municipal solicitando su concurso para que se adopten las precauciones debidas, aislándose el fuego en forma conveniente.

Entre mañana y pasado se dará a publicidad las disposiciones a que nos referimos.

Sección defraudaciones y estafas

CAPTURAS



Avelino Arias

La sección defraudaciones y estafas ha logrado detener al llamado Aveli Arias o Roque Villa Real (a) "Ozza" y esclarecer con ello dos estafas.

El 25 de octubre de 1922, las sirvientas de la casa Callao 1190, Encarnación Fernández y Antonia Yanes fueron víctimas de una estafa mediante el conocido cuento del moribundo arrepentido o del legado a los pobres, resultando perjudicadas en pesos 195 y 115, respectivamente, hecho que denunciaron en la comisaría de la sección 5.a, y en el que interviene el señor juez de Instrucción, doctor Enrique Escalante Echagüe, magistrado que encargó a aquella dependencia la tarea de esclarecer el hecho y detener a su autor.

Identificado aquel sujeto como autor de los delitos que fueran especificados, se comisionó a los empleados Julio Fernández y Antonio De Soña, para que lo buscaran y aprehendieran, consiguiendo ayer su propósito.

Reconocido en fila de personas, el acusado Arias o etc., fué remitido incomunicado a la alcaidía del Palacio de Justicia a disposición de aquel magistrado.

Una mujer agredió a un hombre

En la casa de la calle Lafuente número 1148, sostuvieron un acalorado cambio de palabras los inquilinos Concepción Palmesano y Félix Moran.

La primera no pudo contener su ira y aplicó al último un golpe en la cabeza con un trozo de madera, hiriéndolo de consideración.

La 40.a intervino, llevando presa a Concepción, y haciendo atender a Félix en una farmacia de las inmediaciones.

Se instruye sumario.

Riña sangrienta

En Ingeniero Huergo y Brasil se trabaron en pelea, a puñetazos, Antonio Gómez Otero y Gilberto Figueroa, causándose lesiones recíprocas.

Los dos están presos en la comisaría 22a.

Fué detenido un sujeto acusado de estafa

Alfio Catania hizo detener por un vigilante de la comisaría 21a. al sujeto José Liñame, a quien reconoció como el autor de una estafa por valor de $ 154 de que fuera víctima el 16 diciembre del año pasado, en la calle Mansilla entre Gallo y Bustamante, en unión de otro individuo desconocido.

El desconocido recién denuncia la estafa de que fuera víctima en dicha oportunidad.

Liñame ha sido puesto a disposición del juez doctor Carlos F. Benítez.

INAUGURACION DE UNA AGENCIA FORD

Esta tarde inaugurarán los señores A. Vaca Guzmán y Cía., su nuevo y espacioso local de la Agencia Ford en la calle Pampa y Cabildo, donde han instalado oficinas y Salón Exposición de Ventas.

Con este motivo han circulado invitaciones entre sus relaciones y clientela asegurando así un estimable concurso a la sencilla fiesta que con tal motivo realizarán.

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

Buenos Aires

DE LA PLATA

Consejo Escolar de la Capital

Ayer celebró sesión

LA PLATA, febrero 5. — Celebró ayer una breve seión ordinaria el Consejo Escolar de esta capital con asistencia de los consejeros doctores Esteban Menéndez, Amílcar A. Mercader, Francisco S. Oleastro y doctor Agustín B. Gambier, bajo la presidencia del primero.

Resolvió entre otros asuntos que se encontraban consignados en la orden día, proceder al traslado de la Escuela de Adultos número 87, que se encontraba ubicada en el local de la Escuela número 6 de la Ensenada a la número 73 de la Villa Albino Barrios.

Igualmente bajo las formalidades de práctica y previo balance de fondos, se procedió a la recepción de la tesorería del Consejo, cuyo requisito aún no se había llenado, en virtud de no haberse confeccionado la cuenta comprobada de los pagos efectuados correspondientes al mes de diciembre ppdo. y cuyo trámite quedó satisfecho para esta sesión en virtud del atraso con que se abonaron los haberes del personal docente del citado mes.

Al mismo tiempo se resolvió pedir a la sucesión propietaria del local que ocupa la Escuela número 37, para que proceda a efectuar reparaciones generales en el edificio de la misma, por encontrarse en malas condiciones de conservaciones.

Universidad de La Plata

Facultad de Derecho

Por resolución de ayer, el vicedecano de la Facultad de Derecho, doctor Chaneton, ha fijado el día 10 del corriente mes, a las 13.30 horas, para que se reuna la comisión examinadora de generales de segundo término.

Forman la comisión los doctores Octavio González Roura, Emilio Ravignani, Juan A. González Calderón, Ramón S. Castillo, José Pedro Pellegrini, y será presidida por el doctor Chaneton.

Contra los patoteros

LA PLATA, febrero 6. — Es digna de aplauso la enérgica campaña del comisario de la sección 6a., señor Petel, contra las patotas, que hacían colmo, con sus desmanes y bromas de peor especie.

Aunque los patoteros se sientan molestos y pretendan poner el grito en el cielo, es el caso que las familias respiran y pueden las niñas pasear libremente, sin temor a sus impertinencias.

Afirmado de las calles

Decreto del P. E.

LA PLATA, febrero 6—Cumpliendo su propósito, el Poder Ejecutivo de embellecer esta capital, realizando diversas obras de mejoramiento edilicio, ha aprobado los estudios realizados por la Dirección de Hidráulica Puentes y Caminos en el proyecto de construcción de afirmados hecho por la Municipalidad, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 1911 sobre pavimentación de las calles de esta ciudad.

En el decreto dictado con ese motivo por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, disponiendo se llame a licitación para la construcción de esas obras se establece que los proponentes no podrán modificar los precios ni retirar sus propuestas, hasta pasados 60 días de la apertura de la licitación. Vencido este término, se considerarán sostenidos si no se hace la retractación por escrito, antes de la aprobación por parte del Ejecutivo.

El precio de las obras se calcula en 1.965.400 pesos nominales, que es el excedente en títulos que queda de los 3.000.000 que se acordaron con el mismo objeto el año 1911 a la Municipalidad local.

Las obras a realizarse comprenden la construcción de 66.991 metros cuadrados de afirmado de concreto asfáltico, a base de hormigón de cemento, en las calles: 3 de diagonal 78 a diagonal 77; 4 de diagonal 77 a diagonal 79; 6 de 45 a 46; 8 de 46 a 51; de 53 a 54 y de 55 a diagonal 73; 10 de diagonal 74 a diagonal 73; 11 de 49 a 54; 47 de 5 a diagonal 80; 55 de diagonal 78 a 5; 56 de 3 a diagonal 73; 58 de 5 a diagonal 73 y 59 de diagonal 78 a diagonal 73.

Según los informes de la Dirección de Hidráulica este tipo de afirmado se viene experimentando desde hace cinco años, con buen resultado en la ciudad de Mercedes, creyendo de acuerdo con tal experiencia, que el concreto asfáltico puede aplicarse ventajosamente en ciudades y pueblos, pues su costo es conveniente, lo mismo que su buena duración.

Deberán construirse, además, 2480 metros de afirmado de granito, con base de cemento portland, en las calle 85 de 57 a la diagonal 79 y diagonal 77 de 1 a 2.

Se construirán, también 15.008 metros cuadrados de afirmado de granito, a base de arena del Río de la Plata en las calles; 2 de 54 a la diagonal 78 y 1 de 40 a 28.

Convocatoria de comunas acéfalas

El P. E. dictó ayer un decreto

LA PLATA, febrero 6. — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por intermedio del Ministerio de Gobierno, convocando a elecciones municipales para el 25 del corriente al distrito de Tres Arroyos a fin de elegir municipales para integrar el Concejo Deliberante.

—El doctor Casás mantuvo ayer, una entrevista con el comisionado municipal de La Plata señor Pachano, a fin de que éste proceda a la brevedad a convocar a los concejales para designar las autoridades municipales. Posteriormente se resolvió que la convocatoria fuera para el 20 del corriente.

El comisionado municipal de Laprida, doctor Leiva, ha comunicado al ministro de Gobierno, que para el sábado próximo serán citados nuevamente los concejales a fin de constituir la Municipalidad.

Los partidos de Caseros, General Sarmiento y Quilmes carecen de algunos requisitos electorales indispensables para poder convocar, como ser, terminación del padrón electoral, depuración del mismo, sorteo de mesas, etc., que no realizaron a su tiempo los respectivos Concejos Deliberantes.

Se halla a resolución de la Corte o de las respectivas cámaras de apelación, los pleitos de las acefalías municipales de Almirante Brown, Junín, Zárate, Luján, Matanza y Pellegrini.

El distrito de Leandro N. Alem sólo espera la ley de representación municipal para poder ser convocada. A fin de acelerar la sanción de esta ley, el P. E. la ha incluído en la nueva convocatoria a sesiones extraordinarias para que dicho proyecto sea considerado.

El decreto relacionado con la convocatoria de Tres Arroyos, dice así: "La Plata, febrero 5 de 1923. — En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 211 de la Constitución y leyes de 9 de septiebmre de 1897, 4 de noviembre de 1918 (art. 6o.) y 14 de febrero de 1919, el P. E. decreta: Art. 1o. Convócase al electorado del partido de Tres Arroyos a elecciones municipales y de consejeros escolares, para el domingo 25 del corriente, a efecto de que elijan 9 municipales y 5 consejeros escolares. Art. 2o. Solicítese de la H. Junta Electoral el sorteo de mesas receptoras de votos correspondientes. Art. 3o. El señor intendente municipal se servirá dar la mayor publicidad al presente decreto. Art. 4o. Comuníquese, etc.

Doctor Héctor R. Baudon
Particular: Calle 46 No 825—U. T. 641
ABOGADO
Pasaje Güemes — Escritorios 410 y 411 U. T. 6900 (Avenida)
Estudio en La Plata calle 7 No. 775 U. T. 2351

De Azul

Gestiones de la "Comisión Pro Escuela Industrial de Azul"

Solicitud enviada al presidente de la República

AZUL, febrero 6—La Comisión Pro Escuela Industrial de Azul continúa realizando activas gestiones para que en no lejano plazo cuente esta ciudad con un establecimiento educacional de esa clase.

A raíz del nombramiento por el P. E. de la Nación, de las comisiones asesoras para estudiar la nueva orientación que se le quiere dar a la enseñanza nacional, en el sentido de fomentar y extender en el país las escuelas comerciales e industriales, la comisión local Pro Escuela Industrial de Azul, ha efectuado varias reuniones, a fin de interesar al señor Eduardo Latzina, presidente de la Comisión Pro Fomento de Escuelas Industriales de Buenos Aires, recomiende al Gobierno Nacional la creación en Azul de una casa de estudios prácticos como viene demandando desde algún tiempo este vecindario.

Con ese fin, recientemente la comisión local ha dirigido al presidente de la República una nota expresándole las gestiones que en ese sentido se llevan efectuadas aquí, solicitando al mismo tiempo que incluya en el informe que en breve será elevado al Congreso, la creación de una escuela industrial en Azul.

La nota está firmada por los señores N. Mercado y Edelmiro Mendoza, presidente y secretario, respectivamente, de la comisión de ésta.

De Bahía Blanca

SOCIEDAD RURAL DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, febrero 6.—Quedó inaugurada la XIII exposición especial de ovinos organizada por la Sociedad Rural de Bahía Blanca.

El acto careció de verdadero interés, asistiendo poca concurrencia, no obstante la bondad del día y la eliminación de la cuota de entrada.

Es de notarse la ausencia de muchos cabañeros que han sido asiduos concurrentes en otras ferias y exposiciones.

Las ventas empezaron hoy a las 9 horas, con los productos a galpón.

De Mar del Plata

ASUNTOS DE ACTUALIDAD

El Colegio Nacional. — Las aguas corrientes. — El hospital. — Otras noticias.—

MAR DEL PLATA, febrero 6. — Los paseos, las diversiones, la ruleta, fuente de rápidas impresiones, ya agradables, ya mortificantes, que atraen la atención de los pacíficos vecinos de esta ciudad y de los alegres veraneantes, no son causa suficiente para que se descuiden los problemas de interés general.

El anuncio de las modificaciones que se proyectan en la organización de los colegios nacionales y que, de aprobarse, ocasionarían desmedro en la categoría del que funciona en esta ciudad, ha alarmado a los padres de familia.

El colegio funciona actualmente en su carácter de preparatorio, y vendría a quedar convertido en un instituto de enseñanza general con cuatro años de estudios.

Los alumnos que estudian el bachillerato se verían obligados a trasladarse a La Plata o a Buenos Aires, para continuar estudiando dos años preparatorios. El perjuicio no se produciría solamente para la población permanente de esta ciudad, cuyos progresos son indiscutibles, menos en lo que se refiere a educación. Alcanzarían, también, a los estudiantes de Buenos Aires, de La Plata y de otras ciudades de la República, que están facultados por el P. E. de la Nación para ingresar en este colegio, y para rendir sus exámenes complementarios, que tienen validez en los institutos en que figuran inscriptos con carácter permanente.

La autorización de que hacemos mención ha permitido a las familias que veranean en este balneario prorrogar su estada hasta los meses de abril o mayo. De hecho vendría a quedar derogada, precisamente, en circunstancias en que, por razones de salud, algunas familias tenían proyectado permanecer todo el año en esta ciudad.

La comisión encargada de proyectar reformas, debe estudiar serenamente este asunto, sin perder de vista que el colegio nacional de esta ciudad no sirve intereses exclusivos de la misma, sino los de toda la provincia y los de toda la República, en que funcionan establecimientos análogos.

—La escasez de agua constituye un problema de vital importancia para esta ciudad.

El servicio de aguas corrientes en esta ciudad reclama una atención preferente. Se dice que es la ciudad de la República que hace mayor consumo de agua, pero esto no es una novedad para nadie, desde que en ninguna hay, seguramente, paseos y jardines en igual número.

—El estado de los campos es muy bueno, mediante las recientes lluvias, que aquí excedieron de los 120 milímetros. Sin embargo, estas lluvias se produjeron con retardo para las sementeras de papas, que en buena parte se ha perdido por la sequía.

De Las Conchas

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Biblioteca "Sarmiento". — Carnaval.

LAS CONCHAS, febrero 6. — La Intendencia Municipal, previa resolución del Concejo Deliberante, ha permitido que dos de los automóviles que hacen el servicio desde la estación Tigre C. hasta el Canal San Fernando, en adelante realicen dicho servicio hasta el Tigre Hotel, viniendo así a satisfacer los pedidos justificados de numerosos vecinos, que se veían privados de ese beneficio por no perjudicar a los cocheros de plaza.

—De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la Biblioteca Popular "Sarmiento", en la próxima semana se renovará parte de su comisión directiva.

Con tal objeto, circula una lista formada por personas jóvenes y de ascendiente entre la población. Encabeza la lista el señor Pedro Etcheverry Plaza, persona de arraigo en ésta.

—Con motivo de las fiestas de Carnaval, la empresa concesionaria del Empire Theatre organiza, como todos los años, varios bailes de disfraz.

En los salones de la confitería de la estación Tigre R., se darán también dos bailes, bajo el patrocinio de una comisión formada por un grupo de jóvenes.

SAN LUIS

RECLAMACION DEL COMITE RADICAL DE SANTA ROSA

La extensión dada al éjido municipal tiene fines políticos

SAN LUIS, febrero 6. — El presidente del Comité Radical de Santa Rosa, ha dirigido una nota al ministro de Gobierno, reclamando de la designación de componente de la junta empadronadora municipal, recaída en la persona de Joaquín T. Martínez, que desempeña a la vez el cargo de inspector regional de policía.

Igualmente, se protesta de la extensión dada al éjido municipal, hasta exceder de dos leguas, todo con fines de politiquería.

Se espera que el ministro, hará lugar a tan justa y fundada reclamación.

Firman la nota los señores José Estevez y Carlos Moroni.

JUJUY

CONMEMORACION DEL 4 DE FEBRERO

Telegrama al doctor Yrigoyen

JUJUY, febrero 6. — El domingo realizóse en el local del comité central una entusiasta asamblea con el objeto de conmemorar el aniversario de la revolución de 1905. Prestigiosos radicales de la Capital hicieron acto de presencia resolviéndose entre otras cosas enviar al doctor Hipólito Yrigoyen el siguiente telegrama:

Doctor Hipólito Yrigoyen.— Buenos Aires. — Reunidos en el local del comité central con el objeto de conmemorar el glorioso aniversario de la revolución de 1905, de la que usted fué digno y esforzado jefe, nos complacemos en enviarle nuestro afectuoso saludo, ratificándonos una vez más en el propósito de luchar tesoneramente por el cumplimiento del programa partidario y el triunfo de los ideales que constituyeron la preocupación constante de toda su vida y se hicieron efectivos durante su histórico gobierno. — Justo D. Inchausty, presidente del Comité Central; Segundo Fernández Pérez, presidente de la Convención provincial; Antonio Martínez, presidente del Comité de la Capital; Federico Correa, secretario del Comité Central; Teodoro Saravia, secretario de la Convención; Manuel Lens, secretario del Comité de la Capital."

—"El Heraldo" transcribe con elogiosos comentarios el discurso pronunciado por el senador del Valle en defensa de los diplomas de los señores Inchausty y Arroyo.

AL PUBLICO

Obras Sanitarias de la Nación

CONSTRUCCION DE OBRAS DOMICILIARIAS

Se hace saber a los propietarios de fincas situadas en zonas de esta Capital, cuyos plazos para la construcción de obras sanitarias domiciliarias ya han vencido, y que a pesar de ello no hubieren construido aún esas obras, que el Directorio les acuerda un último e improrrogable plazo hasta el 31 de marzo próximo para hacerlo, después de cuya fecha se procederá a cobrarles el respectivo servicio como prestado, sin perjuicio de hacer efectivas las penalidades en que hubieren incurrido por retardos anteriores o incurriesen por nuevos retardos. — Buenos Aires, 29 de enero de 1923. — L. Celasco, secretario.

17|915 v. feb. 9

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL. — Empresa Anselmino. Tarde y noche: Variado programa de escogidas cintas.

SANTA FE

ROSARIO

LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ROSARIO, febrero 6. — Con motivo de las declaraciones categóricas hechas en el Congreso por el ministro de Marina, Almirante Domecq García, sobre el reducidísimo tonelaje de la flota mercante nacional, se pone de manifiesto la necesidad de encarar de una vez y resueltamente el antiguo y grave problema, a fin de buscarle una solución concordante con la extraordinaria importancia de nuestro intercambio con los países europeos.

Se señala particularmente la necesidad de que no sea sólo el Gobierno el que busque remedio a un mal que tiene caracteres generales para todos los habitantes de la República, sino que en tan patriótica tarea deben colaborar las fuertes entidades comerciales e industriales, así como los hombres, no escasos en el país, que poseen capitales improductivos.

La marina mercante nacional debe hacerse; toca a todos los argentinos contribuir a su realización.

LA MUERTE DEL SUBTENIENTE PARERA

ROSARIO, febrero 6 — Se comenta favorablemente la respuesta dada por el ministro interino del Interior, doctor Gallardo, al gobernador de Santiago del Estero, respecto a la denuncia formulada por éste a raíz del sumario militar que se instruye sobre las causas que determinaron la muerte del subteniente Parera, poniéndose de relieve la extralimitación de facultades en que se ha colocado el gobernador Cáceres en el afán de defender a todo trance a su sobrino, con lo cual no hace más que poner en evidencia la parcialidad con que ha obrado, mediante sus influencias, el juez que falló la causa.

SOBRE UNA DENUNCIA

ROSARIO, febrero 6 — Un diario local denuncia que el ejecutivo provincial ha hecho adulteraciones en las leyes de impuestos y presupuestos últimamente sancionadas, sin que por ello establezca fijamente cuáles son las partidas modificadas.

Como dicho diario hace días que viene hablando sobre el asunto, haciendo comentarios de orden general, y sin especificar, sin embargo, un solo caso, por más que asevere haber hecho comprobaciones, se infiere de inmediato la inconsistencia de tan temeraria denuncia, con la que se busca impresionar a la opinión pública, bien que sin lograr tan deleznable deseo, puesto que las propagandas interesadas del tornadizo colega son demasiado conocidas.

CARNAVAL

ROSARIO, febrero 6 — Se activan en forma extraordinaria los preparativos para el próximo carnaval, lo que hace prever que este año las fiestas alcanzarán gran brillo.

Particularmente los corsos del boulevard Oroño y barrios Sáenz Peña y Alberdi tendrán gran lucimiento.

En el teatro Olimpo se está alhajando primorosamente la sala para los seis bailes de disfraz que en él se llevarán a cabo.

NOTAS DE SOCIEDAD

ROSARIO, febrero 6. — Con todo éxito se inauguró en el aristocrático barrio Alberdi la kermesse organizada a objeto de allegar recursos para el hospital de la localidad.

Por el éxito rotundo de esta primera reunión se descuenta el de las que se llevarán a cabo esta noche y la del jueves próximo.

—En el salón de recepciones del Hotel Mayo fué obsequiado con una comida por un núcleo de amigos el señor Roberto Baldrich, con motivo de su traslado a Montevideo.

En nombre de los organizadores de esta demostración habló el señor Justo S. Beltrán, contestando el obsequiado con breves palabras; luego fué acompañado hasta la estación Rosario Norte, donde se le hizo entrega de un artístico pergamino.

—A mediados del próximo abril se realizará el enlace de la señorita María Esther Gilardoni con el señor Juan Radiocce.

ADUANA DEL ROSARIO

ROSARIO, febrero 6. — Recaudación del día 2 de febrero de 1923, en pesos oro:

Importación y sus correlativos, 23.868.88; exportación y estadística, 14.614.93; total: 38.483.81; recaudación anterior, 761.595.11; total, 800.078.92; recaudado en el año 1922, 549.596.84; diferencia a favor del año 1923, 250.482.08 pesos oro.

AUTOMOVILISMO. — GRAN PREMIO DE 1923

ROSARIO, febrero 6. — El presidente del Automóvil Club Argentino, señor Santiago Motta, a quien acompañan los señores Santiago Fauna y Héctor Mussi de la subcomisión de carreras, se encuentra en jira de inspección a fin de dejar terminados los trabajos de demarcación del recorrido que harán los competidores en la carrera de automóviles Buenos Aires-Rosario, por el gran premio de 1923.

NOTICIAS MUNICIPALES

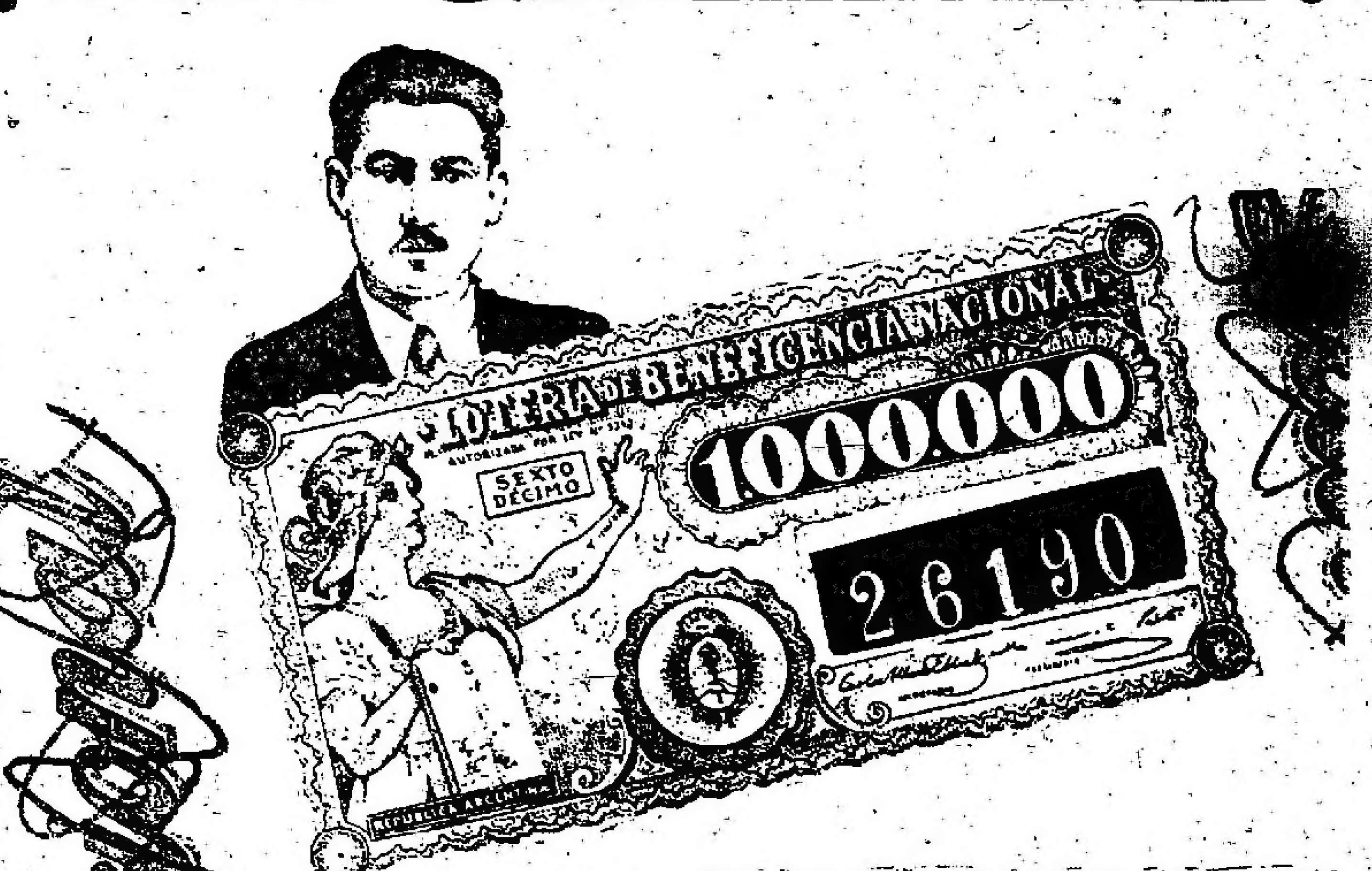
ROSARIO, febrero 6. — Se dictó el siguiente decreto:

"Rosario, febrero 5 de 1923. — Vistas las denuncias aparecidas en los diarios "La Capital" y "La Acción" en las que se formulan cargos a propósito del plazo acordado a varios propietarios de prostíbulos para ponerse en condiciones reglamentarias y considerando que, consecuente esta intendencia con la norma de conducta trazada al iniciar su gestión, se impone la adopción de una medida tendiente a aclarar la verdad de las imputaciones formuladas en salvaguardia de los prestigios de la Administración y para deducir a la vez las responsabilidades a que pudiere haber lugar, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. — Comisiónase al señor contador interventor don Conrado F. Lassaga para que proceda al inmediato levantamiento de una investigación sumaria tendiente a comprobar la verdad de las denuncias referidas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Rouillon; Carlos Edwards, prosecretario.

¡LA GRANDE!



Sr. Anselmo Mendez, Santa Ana, Misiones escribe:— "Bastante tiempo venía sufriendo de los riñones y la vejiga, hasta que por fin encontré las maravillosas Píldoras 'De Witt.' Por casualidad leí los anuncios en 'La Nación' y sin pérdida de tiempo escribí a Vds. solicitando una muestra, la cual llegó a mi poder muy pronto.

Esto fué para mí como si me hubiese sacado el Premio Mayor en la Lotería. Mi salud la tenía muy atrasada, y estaba cansado de gastar dinero en medicamentos sin resultado alguno y ahora con un frasco de Píldoras 'De Witt' me he sanado completamente. Por esto, no puedo menos que autorizar a Vds para publicar mi carta y mi fotografía y recomendar a mis amigos Las Píldoras 'De Witt'."

Solamente aquellos que sufren, saben lo que es sufrir y he aquí porque el Sr Mendez dice, que librarse de tales dolores, es como sacarse "La Grande" en la Lotería.

No todos apreciamos nuestra salud, hasta que la perdemos. Hay miles de personas en la Argentina que sufren de los riñones sin saberlo. Aparentemente están en buena salud, excepto algunos dolores ocasionales en la espalda, lasitudes y cansancio. Después más tarde vienen los dolores fuertes en la espalda, se hinchan las piernas, brazos, pies, falta de movimientos en las coyunturas, etc., etc.

No espere hasta que una enfermedad seria se declare en los riñones. Restablezca su salud enseguida con la ayuda de las Píldoras "De Witt."

Miles y miles de personas de la República Argentina y de todas partes del mundo nos escriben todos los días diciéndonos que ellos gozan hoy de buena salud debido á Las Píldoras "De Witt". No demore, consiga hoy mismo una frasco de Píldoras "De Witt".

Si Ud. desea resultados beneficiosos immediatamente, consiga

Píldoras PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA De Witt

El remedio incomparable para

Reumatismo, lumbago, ciática, cálculo, mal de piedra, gota y los siguientes síntomas, como ser, dolor de espalda, dolor en los pies, brazos o piernas, depresión, estreñimiento, irritabilidad y dolores en los músculos y articulaciones.

¡Solicite hoy mismo una muestra especial gratis!

Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídalas al depósito general E. C. De Witt y Cía. Ltd., Casilla de Correo 1550, Buenos Aires. Precios, 3 pesos, ó 5 pesos por una botella conteniendo 2 veces y 1/2 la cantidad del tamaño pequeño. Si Ud. escribe le enviaremos completamente gratis, una muestra de nuestras píldoras y un librito muy interesante.

MENDOZA

La nueva circunscripción judicial de la provincia

Resolución de la Suprema Corte de Justicia

MENDOZA, febrero 6. — Estando aún si proveerse el personal de la nueva circunscripción judicial que acaba de crearse en la provincia, la Suprema Corte de Justicia ha expedido una resolución encaminada a salvar los trastornos que ese hecho habría de acarrear en el mecanismo de nuestros tribunales. En ella se determina, en primer término, dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole nombramiento de los funcionarios que han de estar al frente de la circunscripción y en segundo lugar, se dispone que mientras ésta no entre a actuar se encarguen los actuales jueces de letras, por orden de turno y en la materia de su competencia, de la atención de los asuntos cuyo trámite habría de corresponder a los tribunales que se van a instalar.

La resolución se funda en las siguientes consideraciones:

Que la ley de presupuesto para el año en curso, ha dividido el territorio de la provincia en dos circunscripciones judiciales creando un juzgado letrado para los departamentos de San Rafael y General Alvear;

Que el tribunal de referencia deberá ejercer jurisdicción concurrente por razón de la materia en cuestiones de carácter civil, minas, comercial, criminal y apelación de la justicia de paz, por lo que son numerosas las causas de su competencia que deben tramitarse ante él y que en este momento carecen del juez que, por ley, debe entender en ellas;

Que es de urgencia organizar el tribunal en cuestión para que cumpla las finalidades preseguidas al crearse un juzgado letrado para los departamentos del Sud, tan distantes del asiento de los otros tribunales y tan importantes por su desenvolvimiento económico;

Que mientras no se efectúe la designación de los funcionarios llamados a ocupar los distintos cargos judiciales de la segunda circunscripción, no es posible, ni sería práctico, que la Suprema Corte alquile locales o efectúe nombramientos de personal subalterno para aquellas oficinas, y que ante las cuestiones de competencia que pudieran originarse por motivo de existir ahora una otra circunscripción judicial, el trámite y resolución de los procesos estaría expuesto a sufrir serios inconvenientes o retardos originados por la falta de juez si no se dictaran algunas medidas de superintendencia que eviten los perjuicios que traería una situación semejante.

EXPOSICION DE VINOS DE MENDOZA EN EL URUGUAY

Decreto eximiendo del pago de impuestos a los destinados a dicho certámen

MENDOZA, febrero 6.—En acuerdo general de ministros se ha expedido ayer, por el Departamento de Industrias y Obras Públicas, un decreto por el cual quedan eximidos de pagar impuestos, todos los vinos que salgan de la provincia con destino a la exposición a realizarse en breve en la ciudad de Montevideo.

Este decreto, que a los fines correspondientes se ha comunicado al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Industrias, está fundamentado en las siguientes consideraciones:

"Que por el Art. 10 de la ley 645, se exime de impuestos a los vinos que se exporten al extranjero, disposición fundada en el propósito de ampliar el mercado de venta, como medio eficiente para impulsar el desarrollo de nuestra vitivinicultura, como también para solucionar los problemas relacionados con la materia, ya que tal ha sido el dilema permanente que ha mantenido vacilante a las fuerzas elaboradoras de la provincia;

Que así lo demuestra el mensaje correspondiente a la ley mencionada cuando establece como una medida indispensable destinando a la exportación el producto que no tiene colocación en la plaza;

Que en virtud de las mismas razones, este P. E. dictó con fecha 28 de noviembre ppdo. el decreto No. 274 autorizando la instalación de una exposición de productos vínicos y agrícolas en la ciudad de Montevideo.

Que por la ley últimamente sancionada No. 779, sustentando idénticas finalidades, se mantiene subsistentes las disposiciones sobre exportación de vinos al extranjero.

Que tratándose en el presente caso de eximir de impuestos a productos que no llevan un propósito comerciable sino que por el contrario su fin es acrecentar el número de transacciones en beneficio general de la industria, y tratándose de impuestos que en caso de percibirse por razón de la disposición legal referida, deberían de ser devueltos."

INSPECCION DE INSTITUCIONES BANCARIAS

MENDOZA, febrero 6. — Empleados dependientes de la Contaduría General de la Provincia, han practicado una inspección a los establecimientos de crédito, para observar si dan o no cumplimiento a las disposiciones que establece la ley de papel sellado y estampillas.

La inspección ha estado a cargo del siguiente personal:

Banco Español del Río de la Plata, inspector de rentas don Gonzalo Ruiz y empleado don Enrique Navarro; Banco de Londres y Río de la Plata, inspector de rentas don Romeo Segretti y empleado don Celestino Menéndez; Banco Alemán Transatlántico, inspector de rentas don Juan Barranco y empleado don Marcelino Goreduz; Banco Anglo Sud Americano, jefe de contabilidad, don Alberto J. Alegret y empleado don Enoc Domínguez; Banco Italiano de Cuyo, inspector de rentas, don Adolfo Bloch y empleado señor Reinaldo A. Moretti; Casa de Banca de Poletto Hnos., inspector de rentas don Roger M. Faraut y empleado don Felipe Giordano.

Las comisiones de referencia han debido dar cuenta ayer al Ministerio de Hacienda, del resultado de la diligencia que se les ha encomendado.

DELEGACION INDUSTRIAL

Su partida a Buenos Aires—

MENDOZA, febrero 6. — Conforme anuncié, partió para Buenos Aires la delegación de la industria y comercio de Mendoza, que va a entrevistarse con el primer mandatario a fin de exponerle sus puntos de vista sobre la situación económica de la provincia, un tanto difícil por la depreciación de las letras de tesorería y elestancamiento de la plaza. Dicha delegación enterará al presidente de la verdadera situación por que atraviesa la industria.

Preside dicha delegación el prestigioso industrial señor Franck Romero Day.

Al partir de ésta la delegación fué objeto de la más cariñosa despedida por parte del comercio y la industria. Un enorme gentío afluyó a la estación del ferrocarril. El comercio, como un acto de adhesión a la delegación, cerró sus puertas hasta las 16 horas.

Inspección General de Escuelas. — Nombramiento.

La Dirección General de Escuelas ha expedido una resolución nombrando inspector general de Escuelas de la provincia al señor César F. Sagredo. Se trata de un acertado nombramiento.

Lluvia—

Ayer, después de las doce horas, volvió a llover en ésta. La lluvia de ayer parece que se ha hecho extensiva a varios departamentos.

En Maipú—

Fué todo un éxito la kermesse y tertulia de anoche en Villa de Maipú, realizada con fines de beneficencia. Asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Viajeros—

De Chile, después de haber pasado una temporada, el señor Luis Montbrún y señora María Inés Correas.

El tiempo—

Sigue el tiempo amenazando lluvia. Se siente mucho calor.

En Cacheuta—

En este balneario se [illegible] veraneando numerosas familias [illegible] han afluido desde distintos [illegible] atraídas por el clima y panorama delicioso que allí se disfruta.

El hotel de Cacheuta está casi totalmente ocupado.

Exodo veraniego—

En Chacras de Coria se ha instalado por una temporada el señor Emilio Olaechea y su señora Elena Capmany.

El precio de la carne—

Desde hace varios días la carne se está vendiendo a 0.25 centavos el kilo, en los puestos de consumo y a 0.20 centavos en el mercado Central.

CORDOBA

Los abusos de la policía de Laborde

La actitud del ministro de Gobierno es objeto de acerbos comentarios

CORDOBA, febrero 6. — Resulta desde todo punto de vista inexplicable la actitud del ministro de Gobierno, con respecto a la autoridad policial de Laborde que está a cargo aparentemente del subcomisario Faustino Irusta.

El ministro, en más de una ocasión, recibió denuncias telegráficas poniendo en su conocimiento los apaleos y arbitrariedades cometidas por esa policía, sin que hasta [illegible] se hayan tomado medidas, [illegible] se deduce fácilmente que [illegible] sostener una policía abusiva [illegible]tualmente, con todo furor, [illegible]chando el total desquiciamiento departamental, sigue un tren desmedido de apaleos, chantage y arbitrariedades tales que urge dejar constancia anticipando lo que fatalmente tiene

que suceder algún hecho de sangre entre policía y particulares.

Día trás día se agrava esta situación, siendo hoy insostenible, pudiendo enumerarse más de 50 casos [illegible] apaleados y heridos [illegible].

[illegible] de enero ppdo. apareció una publicación en el diario "El Tiempo" de esta, en la que decía, según declaraciones de varios sujetos, que obran en poder de un tal Justiño Cejas Torres, subcomisario de Escalante, en aquella época, que el comisario Irusta, de Laborde, dejaba robar impunemente, no tomando en cuenta este gobierno de "orden y cultura" en absoluto los concretos, pues existía y existe según el mismo Irusta, una cuña muy poderosa que vela por su permanencia en el cargo.

Hace pocos días ha sido apaleado por segunda vez y con toda alevosía, el ciudadano Raymundo Oviedo, estando después de la cura de urgencia efectuada por el médito de policía, tirado en un calabozo, de donde no saldrá hasta tanto no se borren las huellas de los golpes.

Un hijo del apaleado le dirigió un telegrama al doctor Rothe, ministro de Gobierno, denunciando el caso, recibiendo contestación del señor ministro, en la que decía que se averiguaría, habiendo llegado con fecha de ayer una nota a la misma policía apaleadora, la denuncia de Oviedo, y al pie de ésta informe sobre esta denuncia.

Es digna de comentario la actitud del ministro, pidiendo a los mismos apaleadores que informen sobre un abuso que ellos han cometido.

NOTAS SOCIALES

CORDOBA, febrero 6. — En la iglesia Catedral fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Delia Barros con el señor Ernesto R. Escobar.

Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Teresa L. de Barros, Tomasa Deheguin de Jaime y los señores Luis Beltrán Barros y Ernesto Jaime.

Del casamiento civil fueron testigos los señores Arturo A. Barros y Evaristo L. Castro.

En la parroquia del Buen Pastor fué consagrado ayer, a las 17 horas, el enlace de la señorita Celestina Antenucci con el señor Juan Gurí.

Actuaron como padrinos, en la ceremonia religiosa, la señora Teresa A. de Forte y el señor Carlos Gurí, llegado con tal motivo de la Capital Federal.

El casamiento civil se efectuó anteayer y fueron testigos del acto los señores Roque Forte y Esteban Ginjaime.

NOTICIAS POLICIALES

Principio de incendio

CORDOBA, febrero 6. — El domingo, a las 12 y 30 horas, en el interior del Molino Centenario, sito en la calle 24 de Septiembre entre los boulevares Ocampo y Guzmán, se produjo un principio de incendio que ocasionó la alarma consiguiente entre los obreros de dicho molino.

De uno de los moledores, talvez a raiz de un corto circuito, desprendióse una chispa, la que al caer sobre un poco de aserrín y virutas empezó a arder.

Antes de que el fuego tomara mayor incremento llegó un piquete del cuerpo de Bomberos, al mando del jefe don José Molina, el cual era secundado por el segundo jefe Ibarra y los oficiales Báez, A. Molina y Zárate, los que inmediatamente consiguieron extinguir el fuego.

El soldado del Escuadrón de Seguridad chapa 146, que se dirigía por la calle 25 de Mayo a prestar su cooperación, al llegar al boulevar Guzmán, el caballo que montaba cayó muerto, despidiendo al jinete a la calzada, el que resultó con golpes en el cuerpo.

Los bomberos regresaron al cuartel a las 13 horas, después de dejar el local en completa seguridad y libre de las amenazas del fuego.

EN LA [illegible]GRACIA SE REALIZO UN [illegible] FESTIVAL

[illegible]GRACIA, febrero 6.— En el Teatro de esta villa el Comité Quilmes "Unidos para siempre" ha repetido por pedido de numerosas familias, el festival que a beneficio de los pobres de la localidad diera en el mismo teatro, el domingo 28 de enero ppdo.

El discurso de apertura por la señorita Yolita Viel fué muy aplaudido.

El concertista señor Samuel Feldman arrancó entusiastas aplausos al público selecto que lo escuchaba y que pudo apreciar la exquisitez de sus dotes artísticas.

"Pierrot y Colombina", baile por las señoritas Yolita Viel, Pichina Fumagalli y R. Aución y los señores C. Saugrá, E. Ghio y A. Amiune fueron obligados a bisar, de igual modo que el fado, "Mi tierra", canto y baile por las niñas Victoria Amiune y Amalia Aguerreberry y los niños F. Fabian y C. Saugrá que se hizo notable por su ejecución correctísima.

"La muñequita" por la niñita Pollola Pojaghi, mereció también los honores del bis.

"Come pio veva", canto por el señor Antonio Minicone y señorita Pichina Fumagalli, cautivaron al auditorio proporcionándoles momentos agradables. Este número también fué bisado.

"La honra", declamación por la señorita Yolita Viel, magistralmente interpretada, mereció nutridos aplausos.

"Sangre gorda" (entremés) por Amalia Aguerreberry y Santiago Ghio, fué muy aplaudido.

El pericón nacional, baile por las señoritas A. Avalos, B. Alguier, P. Fumagalli y M. Crespi y los señores A. Minicone, S. Ghio, A. Amiune, A. Crespi y E. Ghio, fué otro de los números que el público recibió con agrado, aplaudiéndolo entusiastamente y obligándolo a bisar.

Los intervalos fueron amenizados por [illegible] municipal cedida gentilmente por el intendente señor Pedro [illegible].

El [illegible] brillante éxito ha coronado otra vez los esfuerzos de la infatigable comisión directiva de este festival.

LOS CAMINOS DEL SUR DE LA PROVINCIA ENTORPECEN LA VIAJIDAD

Petitorio de los colonos de la región

PILAR, febrero 6. — Los caminos del sur, tras del pésimo estado en que se hallan y que originan al pobre colono que tiene que conducir su trigo a este punto de embarque, roturas de chatas, pérdida de tiempo y sufrimientos, no ha faltado quien, de "motu propio" los clausure en parte, lo que da lugar a recorrer 2 y 3 leguas más de lo que debiera.

Entre clausuras y desviaciones que se notan en los caminos paralelos al sur y sudoeste, las distancias se prolongan en 5 y 6 leguas cuando su recorrido fácilmente podría hacerse en 2 1/2 y 3 leguas. Si el Gobierno ordenara el estudio de un camino que, partiendo de esta estación fuera directamente a empalmar con el camino de Laguna Larga al sud del establecimiento La Carolina, el cual tendría un recorrido de tres leguas escasas, mientras que hoy y por las causas expuestas no se hace menos de 5 a 6 y hasta casi se hace imposible que el colono del sud conduzca sus cereales hasta aquí, pues, prefiere llevarlos a Laguna Larga, con un recorrido de 7 a 8 leguas, porque aquel camino, aunque más largo, está en mejores condiciones.

Dado el aumento del área sembrada y el desarrollo de la agricultura en la extensa zona mencionada, la iniciativa de varios colonos se elevará una solicitud al ministro de Obras Públicas, pidiendo el estudio del camino de referencia y la apertura de los clausurados antojadizamente, como la reparación de los puntos que ofrecen constante peligro al que los cruza con chatas cargadas de bolsas de trigo.

Ya se tiene la conformidad de los dueños de terrenos, quienes los donarán gratuitamente al Gobierno para abrir el citado camino, que, como arteria de vida y progreso vendría a beneficiar a todos por igual.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO OCURRIDO EN EL CAMINO SAN ROQUE

Sublevación de los penados de la Penitenciaría.—

CORDOBA, febrero 6. — En la Bajada San Roque, ocurrió ayer un grave accidente automovilístico que puso en peligro la vida de una distinguida familia de ésta. El señor Ricardo Orertegui acompañado de su esposa doña Zulema Carranza de Orertegui, de una hermana de ésta, y de la señorita Alicia Carranza, viajaban en un automóvil "Essex", piloteado por el chauffeur Martín Alvarez, quienes regresaban de la casa de campo del señor Alfredo Olmos, que posee en el paraje denominado "Huerta Grande", y a donde habían pasado el día.

Muy próximo a esta ciudad, al llegar al último recodo que hace el camino San Roque, y siendo aproximadamente las 19 y 40 horas, llevando el auto una velocidad discreta, se le atravesó un sulky, al que para evitar la embestida se vió obligado el chauffeur a efectuar una maniobra que resultó contraproducente, yendo a caer el auto sobre una de las cunetas del camino después de haber dado dos o tres vueltas, arrojando en la fatal caída a los pasajeros.

El estado de las víctimas es lamentable, siendo el más perjudicado el chauffeur, quien resultó con el rostro desfigurado.

—Hubo una sublevación en la cárcel penitenciaría de ésta, debido a los malos tratos dados a los penados en general.

—Hace un tiempo a esta parte, se están sucediendo hechos bochornosos, como ocurrió ayer, más de cien penados declaráronse en huelga a la hora de iniciar el trabajo en los talleres, dando gritos y alaridos contra el director de la cárcel.

Estos hechos prueban el desquicio que reina en ese establecimiento modelo.

El proyecto de intervención a la provincia de Santiago del Estero, presentado por el diputado Arnedo

Fundamentos del mismo que prueban el desquicio que allí impera y los excesos cometidos burlando la ley y hollando la constitución

Están resentidos todos los resortes institucionales

Falta de garantías, actos de indecoro y desquicio, en los regímenes y en las autonomías

(Conclusión)

Con libertad electoral, el gobernador Cáceres, que ha caído en el hondo desprestigio, no obtendrá ni la tercera parte del cómputo normal con que pregona su acervo electoral.

Para ser eficaz el falseamiento de la ley a fin de quitar a nuestro partido las bancas que le correspondían en la Legislatura, inspiró desde su propio despacho, la formación de un núcleo político, desdoblando al partido oficial, y ordenó a sus policías que votaran los candidatos proclamados por éste, sin permitir el acceso de la oposición. Son hechos notorios que tuvieron resonancia en el país, la expulsión del senador Llanos de las mesas de Beltrán, mientras dirigía la elección; de la expulsión del candidato Palmeyro, a quien no se permitió fiscalizar el acto en la estación Fernández; del fiscal D. Cortés, impedido de custodiar las urnas de Robles, que resultaron alteradas luego; del secuestro de las urnas de Unión la elección clandestina en la mesa de Arias, y finalmente, la substitución de votos de las urnas de Jiménez, Salavina, Laprida, Vizcacharay y Frías. Sólo en la última elección se incorporó el diputado por la oposición doctor Anastasio Rodríguez, porque el partido que lo llevaba a la banca pudo fiscalizar la elección por tratarse del departamento Capital.

Como se vé, la vida cívica es imposible y está suprimida en la provincia, justificando plenamente la abstención de los partidos.

Régimen municipal

IV

La Constitución de la provincia garantiza, en su artículo 124, la comuna autónoma a todos los núcleos de población que pasen de 7.000 habitantes.

En la capital, la Municipalidad se compone de un Concejo Deliberante, elegido a base del sistema proporcional de las minorías y de un padrón especial, y de un intendente, designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura.

El gobernador Cáceres ha mantenido en acefalía las dos ramas de esta comuna más de dos años, pretextando la falta de padrón. Designó en comisión intendente a un pariente suyo. Solicitando el acuerdo Legislativo para confirmarlo en el cargo, le fué denegado, y entonces, para burlar el mandato constitucional, intervino la comuna por simple decreto, nombrando como interventor al propio intendente propuesto y vetado. Resultaban así, interventor de sí mismo, con el agregado de que llegó a compartir responsabilidad, como secretario, a un hermano político.

Tal situación de acefalía ha cesado hace recién dos semanas. Cabe agregar que la anormalidad de la comuna en estos tres años, ha impedido todo contralor en el manejo de la renta y su inversión, y parte de ella ha sido dispuesta por empleados poco escrupulosos, sin que se conozca que hayan recaído sanciones penales contra los autores.

En cuanto a la campaña, no hay régimen municipal. Núcleos de población como La Banda, Añatuya y Frías, reconocidas por ley como ciudades, poseen más de 7.000 habitantes y no han obtenido su autonomía, no obstante el decreto del interventor federal doctor Rodríguez, de 1919, que la consagraba, y de las requisitorias empeñosas de los vecindarios, que, como el de La Banda, han producido movimientos públicos de opinión en tal sentido.

El gobernador Cáceres ha resistido la autonomía de esas comunas para reafirmar su política de absorción e impedir que las poblaciones dispongan de sus propias rentas.

Como consecuencia de esto, las llamadas comisiones municipales son dependencias del P. E. y disponen de las rentas sin contralor de ninguna clase, ejerciendo ellas monopolios irritantes y perjudiciales a la economía general de las localidades.

Está demás decir que las constituyen elementos electorales al servicio del oficialismo, siendo público y notorio que se echa mano de los fondos comunales para sufragar gastos electorales.

No hay, pues, régimen municipal

Régimen político departamental

V

La constitución de la provincia establece que el gobierno de los departamento debe ser desempeñado por ciudadanos nativos o naturalizados de suficiente arraigo y de honorabilidad y competencia reconocida. Se propone garantir la independencia de dichos funcionarios, su buen desempeño y la eficacia en la tutela de los importantes intereses de los vecindarios y para conseguir ese propósito deben recaer los nombramientos en personas de verdadera ponderación y solvencia, desde que el cargo es "ad honorem" o incompatible con el desempeño de otra función pública. El gobernador Cáceres ha falseado el régimen de la Constitución, llevando a ocupar esas funciones a extranjeros no naturalizados, tales como ha ocurrido con los jefes políticos de los departamentos: Pellegrini, Rivadavia, Belgrano y Aguirre. Ha destruído la regla de la incompatibilidad, entregando a muchos de esos jefes políticos á comisión la percepción de la renta, con el fin de compensarles los servicios que prestan a la política oficial. Algunos de ellos como los del Ojo de Agua, Choya y 28 de Marzo, son al propio tiempo, agentes del Banco Hipotecario Nacional con sueldo y comisión, nombrados por gestiones del Gobernador y del ex Ministro Gómez.

Las comisarías están en su mayoría en manos de extranjeros.

El jefe político como gobernador del departamento tiene a su cargo, especialmente la fiscalización de las receptorías, recaudaciones y juzgados de paz, en cuanto a la percepción de la renta y la moralidad de esos funcionarios, y mal puede cumplir su misión con eficacia cuando resume en sí las diversas funciones que está llamado a controlar, y pierde su independencia por la aceptación de beneficios pecuniarios y otras prebendas recibidas directamente o por gestiones del Poder Ejecutivo.

En estas condiciones los jefes políticos ya no son los celosos guardianes de la vida, los bienes y el honor de los habitantes, tal como lo requiere la carta fundamental, sino los gestores de sus propios intereses, usando y abusando de la autoridad para aumentarlos, a cuya finalidad no reparan en extorsiones ni medios ilegítimos.

Así es cómo se ha sembrado el caos en los departamentos, por la tolerancia, incitación o complicidad de ellos, siendo enorme la estadística de la criminalidad en sus múltiples aspectos del homicidio, el abigeato y el robo. La vida se ha echo imposible y en estos últimos tiempos algunos industriales, ante la falta de garantías, han amenazado con levantar sus obrajes, y otros del litoral, convencidos de la bondad de nuestras tierras y dispuestos a poblarlas, llevando el vigor de sus capitales, se retraen por el momento hasta ver despejada la situación.

La gestión administrativa

VI

El gobernador Cáceres desarrolla una gestión administrativa con perjuicio de los intereses públicos. Basta citar algunos hechos, a saber:

1) Ha mantenido a la provincia durante cerca de tres años sin presupuesto, disponiendo de la renta pública por acuerdos de gobierno. El presupuesto de la provincia que fué, a la época en que asumió el gobierno en 1920, de $ 3.409.190 m|n. y $ 902.000 en títulos de la deuda pública provincial, ha sido llevado a la reciente sanción que por primera vez realiza la legislatura, a $ 5.161.960 m|n. y $ 816.380 m|n. en títulos de la deuda pública. Comparado con la anterior, hay un excedente de cerca de $ m|n. 2.000.000 con el nuevo presupuesto.

2) Ha multiplicado los empleos en las oficinas, sin contemplar las necesidades públicas, para colocar a sus parientes y allegados. Señálase como caso típico de favoritismo, la creación de dos empleados innecesarios que son materia de diversos comentarios. Uno, el de apoderado general de las jefaturas políticas, jueces de paz y encargados de Registro Civil, por el cual se establece el mandato obligatorio, con los que se cercenan los sueldos a los representados, y el otro, el de representante de la provincia de Santiago del Estero en la capital federal, siendo este cargo desempeñado por el señor Juan Ramón Gómez, hermano del ex ministro del Interior.

Hay oficinas públicas con diez o más empleados, donde antes había dos o tres.

3) Ha realizado gastos sin autorización legislativa. Un caso típico fué la inversión de $ 180.000 en la defensa de la ciudad contra los avances del río Dulce, según la opinión de autorizados técnicos, el gasto no ha llegado a $ 30.000. La obra está destruída ya.

4) Ha realizado obras públicas sin licitación, como el canal a Beltrán.

5) Ha hecho otorgar por la legislatura una concepción para la explotación de los baños termales de río Hondo, a favor de un señor Pujol. Dicho señor constituyó inmediatamente una sociedad colectiva, figurando como miembro de ella el ex interventor de la provincia Julio Lezana. Por la ley de concesión, se manda expropiar una extensión de 1000 hectáreas, separándose de la ley de expropiación que fija reglas de criterio para determinar la indemnización. Los damnificados presentarán sus reclamaciones ante la justicia, por entender que el bien expropiado tiene un valor que no puede bajar de un millón de pesos.

6) Ha hecho otorgar la concesión a un particular para la construcción de un hipódromo en la capital, y ofrece un aspecto de curiosidad el hecho, porque el hipódromo ha sido construído bajo la dirección del presidente de la oficina de geodesia y utilizando los presos de la cárcel y los peones al servicio de la municipalidad.

7) No entrega al Consejo de Educación los fondos en la porción y épocas que la constitución estatuye, para gozar de los beneficios de la subvención nacional con destino a la instrucción pública.

8) Ha intentado, por simple decreto, y en un solo lote, la venta de 1.700.000 hectáreas de tierras fiscales.

La ley de venta de tierras públicas autoriza la venta fraccionada en lotes de extensión mínima de 7.500 hectáreas en subasta pública y previa mensura y tasación por el consejo de hacienda. El decreto que tal venta autorizaba, contrariando el texto de la ley, fué derogado a raíz de una seria advertencia del entonces Presidente de la República doctor Yrigoyen.

No obstante esto, con posterioridad ha ordenado enajenaciones parciales que en definitiva vienen a representar una gran extensión trasmitida a particulares a precios irrisorios, lo que ha traído como consecuencia la desvalorización de la tierra. Ultimamente, el gobernador Cáceres ha establecido por decreto el precio oficial de la tierra fijándolo en dos pesos la hectárea, es decir, estableciendo un justiprecio arbitrario puesto que corresponde hacerlo al consejo de hacienda, previa investigación de la calidad y ubicación de la tierra.

9) Mantiene acéfala la jefatura de Policía desde el comienzo de su gobierno para desempeñarla él personalmente, a cuyo efecto actúa un empleado del cuerpo de seguridad que firma las resoluciones. De esta manera interviene personalmente en la soltura de presos, en la aplicación de penas por faltas, en la contratación de la proveeduría para la cárcel, sin licitación, siendo público que hay un contrato por suministro de carne a $ 0.57 el kilo cuando se vende a pesos 0.30 en plaza. Con este mismo criterio procede en los demás contratos.

10) La Dirección de Geodesia os abandonada frecuentemente por dos de sus vocales que se ausentan a ejecutar mensuras particulares, haciendo gravitar sobre el erario el pago de sus sueldos y viáticos. Estos mismos vocales dificultan el despacho de las operaciones practicadas por otros agrimensores que no pertenecen a la camarilla.

Actos de indecor

VII

El gobernador Cáceres a realizado actos que no solo son vituperables porque afectan a la moral política y administrativa, sino que lo inhabilitan para continuar al frente del gobierno. Algunos casos:

1) Ha malversado los fondos que girara el gobierno de la Nación para auxilio de los inundados por los desbordes del Río Dulce. El gobierno de la Nación ha girado con tal objeto $ 266.000 y según los datos que se conocen sólo ha distribuido el 25 o|o como máximo en vísperas electorales a los que presentaron la libreta de enrolamiento y acreditaron partidismo.

2) Ha mandado pagar al diario "El Siglo", de su propiedad, una prima de $ 28.000 como derivada de la denuncia que recogió el mismo doctor Cáceres en 1919 como director de dicho diario entonces, contra los barraqueros González y Villamil por defraudación de impuestos. Esta gestión se había iniciado durante los gobiernos de Cabanillas, Anchezar y la Intervención nacional, siendo desestimada sucesivamente por ellos. Al asumir el gobierno, la hizo reproducir con el nuevo administrador del diario y el pago fué ordenado por el vicegobernador señor Tristán Argañaras, hallándose el titular en Buenos Aires, no obstante estar pendiente análoga reclamación por los realmente autores de la denuncia, señores Fernández y Chércoles que se han presentado a la justicia reclamando la nulidad de ese pago y la entrega de la prima a ellos, por corresponderles en derecho.

3) Han mandado abonar la suma de $ 140.852 a los señores Medicci Hnos. y Pasqualini como saldo de la construcción del canal San Martín, obligación que emergía de un contrato en el que expresamente se estipulaba el pago en títulos de deuda pública de la provincia, devengando el 7 o|o de interés desde la entrega de la obra hasta la oportunidad en que se abonare ese precio, para lo cual no se había fijado fecha. Al iniciarse la administración del doctor Cáceres, los acreedores entablaron gestiones de cobro con resultado negativo, pues el gobernador les declaró que no autorizaría pagos de esa naturaleza porque se trataba de deudas contraídas por otra administración y que sólo abonaría por sentencia judicial. Los acreedores fueron entonces al estudio del doctor Enrique Cáceres, hermano del gobernador, a solicitar su patrocinio mediante el pago de la suma de $ 10.000 que le ofrecieron en concepto de honorarios. Pocos días después se dictaba por la legislatura una ley autorizando el pago y creando recursos, en ejecución de cuya ley el gobernador entregó a los acreedores pesos 30.000 en efectivo, subscribiendo documentos escalonados de treinta en treinta días por $ 20.000 cada uno hasta extinguir la deuda. Es voz corriente que la deuda se encuentra a la fecha chancelada, y esa cancelación hecha en dinero efetivo en lugar de títulos de la deuda pública.

4) Las impresiones oficiales son entregadas sin licitación a la casa donde se edita el diario oficial "El Siglo" de que es propietario el gobernador de la provincia.

5) El gobernador de la provincia tiene estudio de abogado abierto y trabaja requisando la representación judicial desde la alta investidura que ejerce. Actúa bajo la firma de uno de sus hermanos y su propio secretario privado. Los estudios jurídicos de la provincia cuentan uno a uno los casos en que el propio gobernador los hace despojar de los mandatos por medios extorcivos. En el fuero criminal, el monopolio que ejerce es absoluto.

6) Los cargos más importantes de la administración se encuentran en poder de sus parientes, a saber:

Juez Federal de Sacción y presidente de la Junta Electoral Nacional, doctor Ignacio Cáceres, hermano del gobernador.

—Vice gobernador y presidente de la Legislatura, señor Claudio Arredondo, primo político del gobernador.

—Vice presidente 2o. de la Legislatura, doctor Enrique I. Cáceres, hermano del gobernador.

—Director general de rentas, señor Francisco R. Juárez, hermano político del gobernador.

—Tesorero general de la Provincia, señor Adolfo Gallo, cuñado del gobernador.

—Director general de catastros, señor Ramón Neirot, hermano político del gobernador.

—Sub-secretario de gobierno, señor Raúl Beltrán Neirot, sobrino del gobernador.

—Vocales de Obras Públicas, ingenieros geógrafos, Alejandro Beltrán y Santiago Beltrán Neirot, sobrinos del gobernador.

—Secretario del Consejo de Higiene, señor Ernesto Cáceres, hermano del gobernador.

—Inspector de riego, señor Bernardino Cáceres, hermano del gobernador.

— Comisario de Fernández, señor F. Beltrán Neirot, sobrino del gobernador.

—Asesor de la policíaa, señor Vicente Jugo Avalos, primo político del gobernador.

—Receptor de Taboada, señor Arsenio Montenegro, hermano político del gobernador.

—Receptor de Suncho Corral, señor Avelino López Concebat, primo del gobernador.

Instrucción Pública

VIII

Nunca como ahora ha estado más desquiciada la instrucción pública en la provincia.

La enseñanza primaria ha sido abandonada por completo, y si se mantiene un cuerpo directivo con el título de Consejo de Educación de la Provincia, es sólo para cohonestar la demanda de subsidio a los poderes nacionales.

El gobernador Cáceres, no obstante la proporción enorme de analfabetos que hay en la provincia, calculada en un 65 por ciento de la población, en vez de aumentar escuelas, ha clausurado numerosas, llegando a confesar en su mensaje de 1921, el mal estado de las finanzas, para sostener la enseñanza pública. Como consecuencia de esto, preconizaba la entrega a la Nación de aquellas escuelas situadas en parajes apartados para ser colocadas bajo el amparo de la ley Láinez.

Señala el desastre de la educación, el hecho de que el gobernador Cáceres vetara una ley de la H. Legislatura, por la que se destinaba la suma de $ 200.000 para el mejoramiento de la situación del maestro y creación de nuevas escuelas.

No obstante todo esto el gobernador Cáceres ha multiplicado las cátedras, haciendo de la única escuela de instrucción secundaria y superior existente en la provincia el refugio de los politiqueros.

Como síntoma alarmante, debo señalar el hecho de que las escuelas creadas por la ley Láinez, exceden en número en la provincia, a las costeadas por el erario provincial, todo lo cual demuestra la falta de preocupación del gobernante, respecto de uno de los propósitos más fundamentales de la administración.

La renta pública

IX

La situación financiera y económica de la provincia es desastrosa.

La crisis de la industria forestal ha sido reagravada con la suba de los impuestos que han sido duplicados a los durmientes, postes, leña y carbón. La suba de estos abarca todos los renglones impositivos y tienen enervadas las fuerzas de la producción y el comercio de la provincia.

Elección de un senador nacional

X

La elección del Sr Ramón Gómez para ocupar una banca en el Senado de la Nación, se considera como un acto de inmoralidad política por los antecedentes que le sirven de base y po los medios puestos en juego para asegurar esa posición.

El señor Gómez como ministro del interior, auspició la candidatura del Dr. Cáceres para la gobernación de la provincia y la sacó triunfante contra los anhelos partidarios, utilizando todos los resortes del poder de la Nación que estuvieron a su alcance.

Desde la alta posición pública de confianza y responsabilidad que ocupaba, el señor Gómez pudo formar una situación de privilegio para sus ulterioridades políticas; sus aspiraciones a la presidencia de la República o su elección de senador, término obligado del pacto sellado con el gobernador que había surgido de la combinación ministerial.

Una elección como esta, no es el exponente de la voluntad legislativa libremente consultada, ni mucho menos la expresión de la voluntad popular, sino la imposición de un gobernante que cumple en esta forma el pacto haciéndole elegir dos veces por la legislatura y proclamando en tono amenazante que si el Senado rechaza su diploma, le hará elegir cuantas veces sea necesario, olvidando que si ese rechazo se produce, la desición del cuerpo causa ejecutoria.

Resumen de los hechos

XI

Resumiendo los hechos expuestos se tiene:

a) Que no hay poder legislativo con la independencia necesaria para mantener el equilibrio de los demás poderes;

b) Que el gobierno de los departamentos no está en manos de los funcionarios de la Constitución, sino por extranjeros no naturalizados o ciudadanos dependientes del P. E. sometidos por asignaciones prohibidas;

c) Que no hay régimen municipal en los departamentos de la campaña por denegación expresa del actual gobernador, y en la capital se ha mantenido durante más de dos años interventía la comuna;

d) Que no hay garantías para la vida, el honor y los bienes de los habitantes, habiéndose cometido numerosos homicidios por causas políticas o como consecuencia de intereses privados contrapuestos con las de los caudillos del oficialismo;

e) Que el régimen electoral está alterado por el cambio del sistema que preconiza la Constitución, por la adopción de un padrón que no es el provincial y por la supresión de garantías para la emisión del voto.

f) Que el gobernador ha mantenido a la provincia cerca de tres años sin presupuesto; dispone de la renta sin autorización olgislativa; contrata y manda construir obras públicas sin licitación; crea empleos inútiles y los multiplica para favorecer a sus parientes y amigos; malversa los fondos nacionales destinados al socorro de los inundados; paga en dinero efectivo las cuentas de Medicci y Paqualini violando el contrato que establece que debe serlo en títulos de la deuda pública, hace otorgar concepciones leoninas para la construcción de un hipódromo y la explotación de los baños termales del Río Hondo; despilfarra la tierra pública; actúa personalmente de jefe de policía suprimiendo el contralor y permite que los empleados de la administración ejerzan actividades profesionales incompatibles con el cargo;

g) Que las reparticiones principales de la administración, especialmente las que tienen el manejo de la renta, están en mano de hermanos del gobernador o parientes muy próximos, lo que hace dificultosa la fiscalización.

h) Que la alta función de presidente de la junta electoral nacional y jefe del padrón cívico está en manos de un hermano del gobernador.

i) Que el gobernador ha mandado pagar una prima indebida al diario oficial que es de su propiedad, y entrega las impresiones oficiales a la casa editora de dicho diario.

j) Que el gobernador tiene estudio abierto de abogado y ejerce tralas a la libertad de trabajo.

k) Que la libertad de la prensa está suprimida por el encarcelamiento de los periodistas.

l) Que la renta está mal administrada y la suba de los impuestos dificulta el desarrollo del comercio y abate las industrias fundamentales como la forestal que suelen sostener hasta la tercera parte del presupuesto.

m) Qu ela situación económica y financiera de la provincia es desastrosa debiéndose varios meses de sueldo a la administración, especialmente a los maestros de escuela y jubilados.

n) Que la elección de senador nacional en la persona del ex-iministro del Interior, Sr. Gómez, es el fruto de un pacto.

ñ) Que el gobernador Cáceres ha hecho abandono del cargo prorrogándose "per se" la licencia acordada, permaneciendo en esta capital sin un motivo urgente de interés para la provincia.

o) Que, finalmente, el gobernador Cáceres se ha alzado con la suma del poder público, haciendo desaparecer en la provincia de Santiago del Estero, la vida constitucional y el juego armónico de las instituciones.

Concepto de la autonomía

XII

Dentro del concepto básico de nuestra organización política, la provincia conserva todo el poder no delegado por la constitución al gobierno federal y se da sus propias instituciones. (Arts. 105 y 106).

Es cierto que las transgresiones a la Constitución y a sus leyes puede tener su reparación dentro de las poderosas instituciones provinciales. Pero para que ello sea posible es necesario que esas instituciones existan como tales, pues la alta función de contralor, exige que los tres poderes del estado, mantenga su independencia y al mismo tiempo su relación armónica entre sí para la coordinación como poderes equivalentes en la acción total del gobierno.

Cuando los resortes de contralor o contrapeso según el concierto clásico, están rebajados y el P. E. ha llegado a la absorción de los otros poderes, la vida constitucional ha desaparecido y entonces interviene el poder federal a los efectos de los artículos 5 y 6 para mantener el sistema representativo republicano de gobierno que garante la administración de justicia, el régimen municipal y la educación primaria.

En la provincia de Santiago del Estero no hay propiamente gobierno representativo republicano desde que falta el funcionamiento normal de sus poderes, uno de los cuales, el legislativo, ha renunciado virtualmente a su función controladora de los actos del P. E. y el judicial se ve trabado por la intervención del propio gobernante.

Cómo es posible, señor presidente, llevar al gobernador Cáceres al enjuiciamiento político por actos calificados de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, si el poder investido de juez por la Constitución, como es el poder legislativo, está sometido a sus dictados y la historia demuestra que estos procedimientos de la Constitución no prosperan en las provincias? ¿No está fresco el recuerdo del juicio político que le promoviera el diputado Barraza, hecho fracasar por acción del propio gobernador mediante la renuncia de diez diputados parciales, la ocupación policial del recinto legislativo y la mordaza a los legisladores adversos?

¿Cómo es posible devolver las garantías a aquel Estado cuando impide que los jueces — algunos buenos y honorables—cumplan con su deber y se inmiscuye en los sumarios para desvirtuarlos o en la defensa de los reos para burlar la acción penal a trueque de ventajas electorales o beneficios económicos?

¿Cómo es posible que se contrarreste la inmoralidad administrativa, los abusos del poder, el peculado, que se haga efectiva la vida comunal, la justicia distributiva y que sea un averdad la enseñanza primaria si el gobernador está sólo, sin legislatura, sin jueces, adueñado de todos los resortes, dominando conciencias por el soborno o el terror, entregado a la ventura de sus intereses privados y a los más absolutos desbordamientos?

Profeso el más grande respeto por las autonomías provinciales y yo las he defendido en esta Cámara conforme a los propósitos que tuvieron nuestros constituyentes. Mas, el respeto a las autonomías no es el abandono de las provincias dejándolas a merced de los gobernadores alzados con la suma del poder público. El respeto de las autonomías es entonces la garantía del normal funcionamiento de las instituciones que el poder central debe a los estados que integran el organismo de la Nación, desequilibrio o anulación de los poderes, no se cura con un juicio político condenado de antemano al fracaso, sino con el remedio federal que levante el espíritu público marchito por la agresión del despota y devuelva al estado enfermo el pleno goce de sus instituciones.

Por estas consideraciones, solicito el voto de mis distinguidos colegas para llevar la intervención federal a la provincia de Santiago del Estero.

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne Mumm Reims

Agua mineral Villavicencio

Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Americain y Carte Blanche

Que habian desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados de calidad.

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad.

Sarmiento 458 = U. T. 6965, Avenida - Buenos Aires

ANGEL VELAZ

Unión Cívica Radical

INSCRIPCION DE ADHERENTES EN EL COMITE DE LA 2.a CIRCUNSCRIPCION

En el local del comité de la circunscripción 2.a calle Rioja 1778, se continuará con la inscripción de adherentes en el nuevo libro los días lunes, miércoles y viernes de las 20 y 30 a las 22 y 30 horas.

Para tener derecho a ser inscripto, es indispensable la presentación de la libreta de enrolamiento.

HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA REVOLUCION DEL 4 DE FEBRERO

Durante las horas de la tarde de ayer fué numeroso el público que visitó los sepulcros en los cementerios del Norte y Chacarita, que guardan los restos de los caídos en la jornada revolucionaria del 4 de febrero de 1905.

Delegaciones del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical y de comités seccionales hicieron guardia de honor.

En la necrópolis del Norte hizo el elogio de los caídos en nombre del comité antes mencionados el diputado nacional Dr. José P. Tamborini.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS. OPERACIONES.
OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández.
DEFENSA 691 - Consultas de 14 a 16.

CRONICA SOCIAL

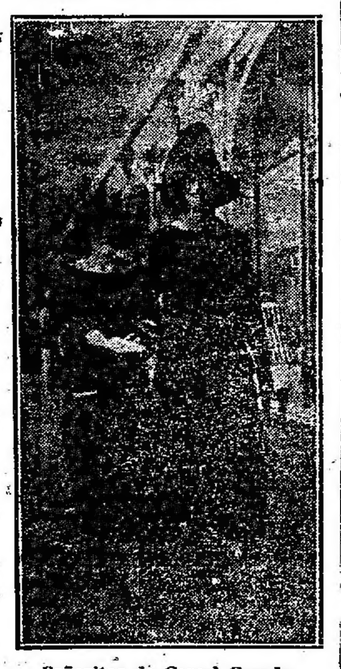
DE MAR DEL PLATA

El próximo domingo tendrá lugar en el salón de fiestas del Bristol Hotel un gran baile infantil de máscaras.

La dirección del Hotel ha resuelto obsequiar con juguetes y bombones a los niños que concurran.

—En la gran pileta Lavorante se llevará a cabo el próximo domingo un gran concurso de natación.

Con tal motivo se ha confeccionado el siguiente programa:



Señoritas de Corral Casado

1. — Carrera 1.500 metros libre para todo profesional o bañero. Primer premio: un reloj de nácar "43". Segundo premio: una cigarrera de plata.

2. — Carrera de 100 metros, para niños menores de 16 años. Primer premio: un relojito tres tapas de plata "43". Segundo premio: un jarrito metal fino plateado.

3. — Carrera para señoras y señoritas, 100 metros. Primer premio: una valijita necesario para viaje. Segundo premio: un reloj de oro 18 kilates pulsera moire.

4. — Carrera de tinas para menores de 16 años. Primer premio: un relojito de niquel "43". Segundo premio: un lapiz de plata.

5. — Carrera de 500 metros para aficionados mayores. Primer premio: una cartera cuero fino con aplicaciones de oro 18 kilates. Segundo premio: un lápiz de oro.

6. — Carrera para niñas menores de 16 años, 100 metros. Primer premio: un pastillero plata dorada esmalte fino. Segundo premio: un cofrecito alhajero metal plateado.

7. — Carrera salto de corrección (la paloma) para menores. Primer premio: una billetera cuero fino con aplicaciones oro 18 kilates. Segundo premio: un cortapluma de oro.

8. — Juntar ceniceros "43" para menores de 16 años.



Flora Villate de Anchorena

Se arrojarán a la pileta 100 cenicaros reclame de los cigarrillos 43, correspondiéndole el primer premio a la persona que consiga reunir más cantidad, y el segundo al que se le aproxima. Primer premio: un estuche cuero necesario para viaje. Segundo premio: un pulverizador cristal y metal dorado.

9. — Distribución de premios.

Las inscripciones se reciben en el Balneario hasta las 14 del día de la fiesta.

Jurado: señor José Melano (de la casa Piccardo y Cía. Ltda.), señor Antonio Belgiorno, señor Eduardo R. Moschini.

—A una interesante reunión social, dió lugar el concierto y baile realizado esta noche en los salones del Royal Hotel.

Como primer número del programa la orquesta del maestro J. Tempesta, ejecutó algunos números.

El Sr. L. Olivari, acompañado al piano por el niño Miguel Madariaga, ejecutó el nocturno N.o 2 de Chopín, mereciendo nutridos aplausos.

El violoncelista señor F. Giannco, acompañado al piano por la señorita Ernesta E. Lipreti, hizo oir la romanza de C. Debussy y Orientale de C. Cui, con notable expresión artística.

El último número del programa estuvo a cargo del profesor Jorge Fanelli y el niño Miguel Madariaga, quienes con técnica admirable y sentido artístico exquisito, ejecutaron a cuatro manos la Ouverture para piano "La Grotte de Fingall" (F. Mendelssohn) cosechando nutridos aplausos.

Acto seguido se dió comienzo al baile, el cual se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

Estaban presentes las señoras:

Matilde Negrotto de Mitre, Rosa Medina de Sáenz, Mildred Morgan de Madariaga, Margarita C. de Rossi, Ausonia Muzzio de Devoto, Emilia Solari de Badaraco, Ana Watson de Dominoni, Rosa Medina de Ballesteros, María Ida L. de Schindler, Elena S. de Manrique, Sabina García de Hernanz, Serafina Storni de Vercesi, María Mac Gregor de Watson, Carmen Font de Dominoni, Celina Woll de Braun, Rosalba Quiroga Sarmiento de Conforti, Angela D. de Estapen, María Luisa Bottaro de Folco, Silvia G. de Bordigoni, Soledad P. de Cordero, Catalina Scaroni de Ghiso, Isabel S. de Raggio, Josefa B. de Casella, Anunciada B. de Bardini, Margaret C. de Davies, Ana M. de Moreno, María B. de Celestin, Atilla A. de Miller, Dominga E. de Pérez, Juan B. de Botto, María L. de Girondeau, Magdalena M. de Bozzini, Fanny A. de Vitale, Isabel Watson de Wilson, Juana C. de Corna, Josefa G. de Mezzadi, María G. de Cazenave, Sara Navarro de Fonsb, Emma B. de Cerini, María P. de Fund, Emma T. de Saraceni, Fanny S. de Gourinski, Leolinda L. de Belotti, Sara Ch. de Citré, Celia C. de Magnani, Josefa Arioli de Semino, Sra Ch. de Cherniak, Carlota Watson de Fernández Pita, Carolina G. de Cichero, Matilde M. de Martínez Hoyos, M. V. de López Rosende, María Ansaldo de Carrea, Rosa C. de Macera, Clotilde Copello de Caviggioli, Teresa Muñoz de Martínez, Eugenia S. de Tanbenschlag, María Luisa D. de Labourdette, Julia Alarcón de Volpi, Rosa M. de Simón, etc.

Señoritas: María Elena Mitre, Zulema, Sara y Dora Cichero, Encarnación Moreno, Rosa Medina, María Ana Anderson, Colette Barun, Teresa Cordero, María Elena Raquel y Mercedes Manrique, Raquel Helguera, Albertina y Juanita Sánchez, Isolina Casella, Zulema Díez de Andino, Carmen Estapen, Ernestina y María Berisso, María Elida Corna, Flora Miller, Blanca López Rosende,



Señoritas de Lalor

Ana Marzans, María Elena Cazenave, Rosa Courinski, Clementina Mezzadi, Ernestina y Guillermina Lipreti, Ramona Martínez, Beatriz y Anunciada Bardini, Elisa Belotti, Isabel y Flora Fund, Virginia y Juanita Simonetti, Susana y Esther Girondeau, Sara Giraldi, Elvira Malotti, Sofía Macera, Isabel, Angela, Inés y Josefina Raggio, etc.

—A beneficio de las Obras Vicentinas del Balneario se realizará mañana en el Stand del Tiro a la Paloma una reunión deportiva.

Se disputarán dos premios, la copa Pigeón Club y el premio César González Guerrico. Se ha instituído también una copa para tiradores noveles.

El señor César González Guerrico ha donado, además, una pulsera de carey y oro y un reloj de carey, para ser sorteado entre las damas concurrentes. Varias casas de comercio han donado también objetos con el mismo fin.

—Es esperado hoy en el balneario el gobernador de la provincia, señor José Luis Cantilo.

—El señor César González Guerrico ofreció ayer un almuerzo en el restaurant del muelle Lavorante a un grupo de caballeros amigos.

Fueron comensales los señores::

Luis M. Ocampo, Luis García Lagos, Diógenes Urquiza, Pedro O. Luro, Pedro Christophersen, Enzo Bordabehere, T. Woodgate, Abel Chaneton, Napoleón Paz, Ernesto Rodríguez, Luis Estrada Zelis, Enrique D'Angelo, Guillermo Madero, Aureliano García Calvo, Germán González Guerrico, Juan Carlos Chevalier, Luis Torricelli y Vasco Fogli.

—Han llegado las señoras:

Pilar Lavié de Degregorio y sus hijas Lucila y Pilar, Augusta Gondra de Estrada y su hija Carlota, los señores Franklin Gilardi y su señora Sara Villegas, Ricardo Conessa y sus hermanas Alleris y Ema, Francisco Fourcade, la señora Adelia Villegas de Piñero Pacheco, Carlos Alberto Echaveguren Serna, su señora Blanca Piñero Pacheco y su hija Marta Elena y Juan Blaquier.

* * *

En ocasión de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Ricardo Lezica Alvear, sus amigos colocarán una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio del Norte.

En esta ceremonia han de renovarse las expresiones de pesar que provocara su fallecimiento en nuestra sociedad.

* * *

Reunióse ayer en casa de la presidenta del hospital del Tigre, señora Magdalena Villegas de Martínez, las damas de la comisión directiva con el objeto de tratar algunos asuntos relacionados con los bailes a realizarse bajo su patrocinio con motivo de las fiestas de Carnaval.

Entre otras cosas, se resolvió que los pedidos de invitaciones deberán formularse por escrito a los domicilios en el Tigre de la señorita Villegas de Martínez, calle Liniers 343; de la señora María Carolina Castilla de Mattos, quinta La Limeña, y de la señora Elena Zavalía de Zavalía, Liniers y Tedín.

También se dispuso establecer un servicio de ómnibus y automóviles desde la estación hasta el Tigre Club y Tigre Hotel, al precio de 20 centavos por persona.

Concurrieron a la reunión las señoras:

María Josefa Meecks de Villegas, María Luisa Cabrera de Wilson, Matutina González de Solá, Luna Alston de Gallegos, Matilde Seeber de Nocetti, Estela Livingston de Elizalde, Elina Castilla de García Uriburu, Ernestina Jiménez de Pasman, Elena Newbery de Billoch, Isabel García de Williams, Nelly Pasman de Frías, Clorinda Avellaneda de Cibils, María Carolina C. de Mattos, Victoria Lagos de Lanusse, Laura Fernández de Esteves, María Zavalía de Tedín, Mercedes Piñero Pacheco de Armesto, Adela Zavalía de Zavalía, Grace K. de Hogg, Lucrecia Martínez de Bunge.

* * *

Esta noche se efectuará en el Real Cine la tercera función de la serie organizada a beneficio del hospital y asilo Santa María, que sostiene la Sociedad Socorros de San Isidro.

Se ha preparado, al efecto, un interesante y variado programa.

* * *

Realizóse anoche la comida que un grupo de amigos del doctor Mario Olivieri Acosta le ofrecía en ocasión de su próximo enlace.

* * *

En el Parque Japonés se realizará esta noche una reunión extraordinaria a beneficio del Patronato Infantil Madre Babrini, que sostienen las Hijas de María del Colegio de Santa Rosa.

* * *

Por el alma del señor Enrique T. Sundblad se oficiarán misas pasado mañana en la iglesia de la Piedad.

* * *

El señor Felipe Baldassare y señora reunirán en una comida pasado mañana a un grupo íntimo de sus relaciones.

* * *

Será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita Teba Antonia Alchurch con el señor Rafael Espinola.

* * *

En el sorteo de la rifa efectuado el sábado último en el Tigre, durante el festival realizado a beneficio del asilo para niños pobres de la localidad, resultaron favorecidas las señoritas Matilde Calvo, Isabel Fernández Madero y el señor Elbio Coelho.

* * *

El sábado próximo partirá para Europa el ministro de Francia, señor Roger Clausse.

El distinguido diplomático se ausenta en uso de licencia, y permanecerá ausente seis meses.

* * *

Ha regresado de Montevideo el agregado militar a la legación uruguaya, capitán Baldomero Baudon, acompañado de su señora.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Elodia Garay con el capitán David Doulour.

* * *

En casa de la novia fué consagrado ayer el enlace de la señorita Adolfina Mur con el señor Mauricio Durand, siendo padrinos la señora Feliciana S. de Durand y el señor Luis Antonio Mur.

Fueron testigos del acto civil los señores Isidoro Rojas y Pablo Espindola.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Carreras Couget con el señor Guillermo Wallbrecher.

* * *

Partió para la vecina capital uruguaya el señor Alfonso Dánvila, consejero de la embajada de España ante nuestro gobierno.

* * *

Se ausentó para Montevideo el secretario de la legación del Uruguay señor Emilio Cerdán, acompañado de su familia.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Elena Pérez Guerra con el señor Roberto Di Carlo.

* * *

El jueves próximo será bendecido, en Bahía Blanca, el enlace de la señorita Luisa Ughetti con el señor Julio E. Alvarez.

* * *

Patrocinada por una comisión de jóvenes correntinos, se realizará esta noche una función extraordinaria en el cinematógrafo Petit Colón.

Se ha preparado un novedoso programa para esta fiesta, que, como ya hemos anunciado, es a beneficio de los hospitales de Corrientes.

* * *

Mañana a las 9 horas, la Comunidad de PP. Capuchinos de Nueva Pompeya, celebrará un solemne funeral en sufragio del alma de la señora María Luisa T. de Linari, insigne benefactora de este Santuario, y al cual han sido invitadas todas las asociaciones de la parroquia.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Mercedes Bianco con el ingeniero Ernesto G. Schureu.

* * *

Los amigos del señor Julio E. Alvarez, le obsequiarán esta noche con un banquete, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Pasado mañana, se rezarán misas en la iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 a 10 horas, por el eterno descanso del alma de la señora Mercedes Torino de Pardo, recientemente fallecida.

* * *

Numerosa concurrencia asistió a las misas celebradas esta mañana en memoria del señor Juan Francisco Conde.

* * *

El señor Enrique Guerrero Villar y su señora, Carmen Escola Ferrer, han tenido la desgracia de perder a su hijo Enrique Willy, cuyos restos se inhumarán hoy en el cementerio del Oeste.

* * *

El 16 del próximo mes de abril se realizará el enlace de la señorita Minna Ceballos con el doctor Roberto Davinson Vivanco.

* * *

Más aliviado el señor Héctor Huidobro Lértora.

—Mejorada la señorita Josefina Alzaga Moreno.

—Continúa enferma la señora Arnolda Brikmann de Roldán.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señora Felicia Dorrego de del Solar.

—Enferma la señorita Delia Sociallo Moreno.

—Mejor el señor Juan Franco.

—En vías de un completo restablecimiento el contraalmirante Adolfo M. Díaz.

—Más aliviada la señora María Salomé Freyre de Iriondo.

—Mejorada la señora Lydia Villegas de Pérez.

* * *

Han llegado:

De Europa, el señor José Vieyra Sabore y su señora Cora Fouson.

—De Córdoba, el señor Manuel L. Basualdo.

—De Punta del Este, el señor Vicente S. Facio y señora Honoria Martínez de la Torre.

—De Río Negro, el señor Víctor M. Molina (hijo).

—De Mendoza, el ingeniero J. Fernández Segovia.

—De Colonia Suiza, el coronel Juan E. Ballestero.

—De Montevideo, el señor Dámaso del Campo y su señora Elena Real de Azúa.

—De Alta Gracia, el señor Gaspar Eduardo Ferrer y su señora Celia Moyano López.

* * *

Han partido:

Para Córdoba el doctor Carlos F. Roldán Berges, su señora y la señorita Estela Mouzón.

—Para Mar del Plata la señorita Julia Lancelotti.

—Para Tucumán el doctor Miguel A. Aráoz.

—Para Rafaela el señor Eduardo Domínguez.

—Para Jesús María la señora Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain y familia.

—Para Alta Gracia el señor Horacio Calderón.

—Para Tucumán el señor Germán Vidal y familia.

—Para Córdoba el señor Carlos Cabrera Marénco.

Para Chile, la señora Josefa Alvear y su hijo Matías Errázuriz Alvear.

—Para Montevideo, el señor Enrique Vazquez Varela.

—Para Tucumán, la señora María Teresa Nougués de Taboada y familia.

—Para Montevideo, la señora María Martínez de Salas y su hijo Carlos.

—Para Punta del Este, el señor Pablo Oliva Vélez.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Un remedio que tiene gran éxito

Son bien conocidas las propiedades del bicarbonato de sodio en el tratamiento de las molestias del estómago. Sin embargo, ha podido demostrarse que el bicarbonato común contiene muchas impurezas, siendo de acción medicinal dudosa y hasta peligrosa en determinados casos. Estos inconvenientes han podido corregirse, pues hoy se prepara un nuevo bicarbonato, llamado catálico, que por su acción catalítica, tiene la propiedad de quitar la acidez, ardor, dolor, la fiatulencia, etc., provocando en todos los casos la más rápida digestión y asimilación. Es el bicarbonato catálico un producto concentrado, muy agradable de tomar y de conservación indefinida manteniéndolo en su frasco original.

Correos y Telégrafos

Diversas informaciones

Aceptación de una propuesta—

Con fecha 31 de enero la Dirección General ha aceptado la propuesta presentada por don Luis R. Bruno, por la cual se compromete a ejecutar el servicio de transporte de correspondencia entre Patagones y Bahía San Blas (21o. Dto. B. Blanca), con contrato por tres años y mediante la retribución mensual de pesos 135 moneda nacional.

Se desestiman varias propuestas—

La Dirección General ha desestimado las propuestas formuladas por los señores Antonio Del Río y Enrique Cassinels y Hno., de los locales ofrecidos en arriendo con destino al traslado de la sucursal número 9, capital.

No se hace lugar al pedido de implantación de un servicio de transporte—

La Dirección General no hace lugar al pedido formulado por vecinos de Tres Arroyos y la Intendencia Municipal del mismo punto para la implantación de un servicio de transporte de correspondencia entre dicha ciudad y Coronel Pringles; ambas localidades están servidas por ferrocarril, por la cual se desestima.

Clausura de una estafeta—

Se ha resuelto clausurar la estafeta ad honorem Rincón de Mojones (Dto. 1ro.), dejando cesante a su encargado, don Angel G. Colombani. La correspondencia dirigida a la dependencia de que se trata deberá ser remitida a la de Mojones Norte, del mismo distrito.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes de ingreso: Los exámenes de ingreso para las diversas carreras que se cursan en esta Facultad, tendrán lugar el día 1o. de marzo próximo a las 14 horas.

Exámenes parciales: Se ha fijado para el día 5 de marzo próximo, la fecha de iniciación de los exámenes parciales de esa época, de acuerdo al horario que se publicará oportunamente.

Concurso para proveer la jefatura de trabajos prácticos de Química orgánica: El Consejo Directivo ha resuelto llamar a concurso por el término de treinta días a contar desde el 6 de febrero, para proveer la jefatura de trabajos prácticos de Química orgánica.

Los aspirantes deberán presentar en secretaría su solicitud acompañada de los siguientes datos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio, títulos, trabajos efectuados, obras y cargos desempeñados y que desempeñen.

Estudio Fotográfico **F. BIXIO & Cía.**

— Trabajos esmerados y modernos —
ARTE EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS

Bdo. DE IRIGOYEN 185 - Buenos Aires — Unión Telef. 1872, Rivadavia
Anexo: Mar del Plata, Rambla 133, Unión Telef. 1173

CHINATO GARDA
es el mejor

CRONICA DEPORTIVA

El pugilismo al día

Esta noche se medirán Koening-Dolce y Maresca-Scotto

El 9 del corriente se realizará el match Boykin-Pera

Próximamente se efectuarán los matchs Relly-Maxted y Galtieri-Roverberi

Hoy, a las 21 horas, se realizará en el hermoso estadio que el Argentino Boxing Club posee en Avellaneda, calle Avenida Mitre 22, dos importantes matchs de boxeo. Uno entre Abretch Koening, notable pugilista alemán, y Ricardo Dolce, conocido profesional uruguayo, y el otro entre Andrés Scotto, fuerte boxeador argentino y Alfredo Maresca, uno de los mejores pugilistas uruguayos.

Ambas peleas serán a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas.

El primer match entre Koening y



Luis Galtieri

Dolce ha despertado interés entre nuestros aficionados, por ver actuar en un serio compromiso al profesional alemán.

Ambos boxeadores se han preparado para este encuentro intensamente y se presentarán al ring esta noche en el máximum de su estado.

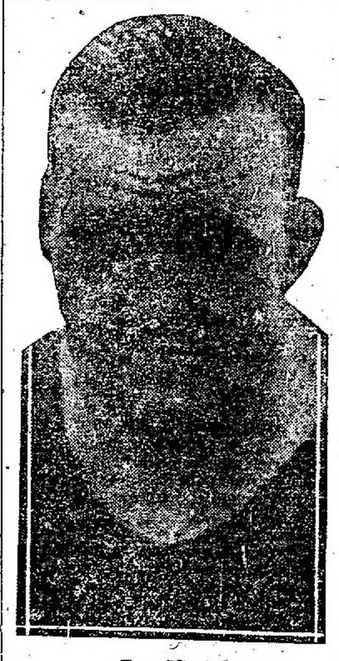
En cuanto al otro encuentro entre Maresca y Scotto, es esperado también con interés por los aficionados.



Albretch Roewing

El profesional uruguayo es considerado por su excelente escuela como uno de los mejores boxeadores del Río de la Plata.

En cuanto a Scotto, en su último encuentro en el que venció a Tomás Miller, demostró haber progresado mucho, siendo considerado por lo tanto, debido a su fuerte punch, como un peligroso adversario.



Tom Maxted

Tanto Maresca como Scotto se han entrenado especialmente para este match, para así poderse presentar al ring en inmejorables condiciones.

Antes de estos encuentros se realizarán los siguientes preliminares:

Match a 5 rounds de dos minutos cada uno, con guantes de 6 onzas entre los aficionados Juan Fugardo versus Vicente Polmiciani.

—Match a 5 rounds de dos minutos cada uno entre los aficionados Manuel Vidal y Oscar Venedeceto.

—Match a 5 rounds de 2 minutos cada uno con guantes de 6 onzas entre Luis Ferro y Antonio Santamarina.

—Match a 5 rounds de 2 minutos cada uno con guantes de 6 onzas entre Alberto Babroff y Harri Chiessa.

—Match a 5 rounds de 2 minutos cada uno, con guantes de 6 onzas, entre los aficionados Héctor Robledo y José Larripa.

Joe Boykin v. Natalio Pera—

En el amplio estadio que el Argentino Boxing Club, posee en Avellaneda, se realizará el sábado próximo, a las 21 horas, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el gran match a 10 rounds, de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas entre los profesionales Joe Boykin, entrenador del campeón sudamericano Luis Angel Firpo y Natalio Pera, argentino.

Ambos pugilistas se han sometido a un severo entrenamiento para así poder presentarse el día de la pelea en inmejorables condiciones.

Antes de este asalto se realizarán cinco peleas preliminares.

El 12 del corriente se medirán Relly y Maxted—

A beneficio del hospital Mar del Plata, se realizará el 12 del corriente mes, en la Rambla Bristol, de dicho balneario, un festival de boxeo.

El número principal del programa es el match que sostendrán los conocidos profesionales Alex Relly, panameño, y Tom Maxted, norteamericano.

La pelea será a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de combate.

Galtieri y Beverberi realizarán un match el 24 del corriente—

Para el día 24 del corriente se ha concertado un match entre los profesionales Luis Galtieri, argentino, y Orlando Reverberi, uruguayo.



Alfredo Maresca

Esta pelea se realizará en el estadio que el Argentino Boxing Club, posee en la Avenida Mitre 22, Avellaneda, y será a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas.

El profesional Galtieri después de su última victoria frente al panameño Walter, ha proseguido con todo entusiasmo su entrenamiento, para así poder subir al ring el día del



Joe Boykin

encuentro en inmejorable estado.

Reverbery, teniendo en cuenta el adversario que le cupo en suerte, se ha sometido a un severo entrenamiento, para así poder presentarse el día 24 en el máximum de su estado.

Antes de este encuentro se efectuarán varios matchs preliminares.

Moto Club Argentino

XI CRITERIUM DE MOTOCICLISTAS

Esta noche, a las 22 horas, quedará clausurado el registro de inscripciones para participar en el XI Criterium Argentino de Motociclistas que entre Buenos Aires y Rosario hará disputar el Moto Club Argentino, el próximo domingo 11 del actual.

La prueba, dividida en categorías para motocicletas y motosidecars, es libre para todo competidor con licencia de la Federación Motociclista Argentina.

Las inscripciones son gratuitas para cualquier categoría, pero es indispensable al formalizar la anotación depositar la suma de $ 20 los no socios y $ 10 los asociados, cuya cuota será devuelta a aquéllos que participen en la prueba. La carrera se largará con cualquier número de competidores que se hubiesen anotado.

La comisión organizadora instituirá en ambas categorías diversos premios, entre los cuales se encuentran las siguientes donaciones recibidas hasta la fecha: Julio Fevre hijo y Cía., dos cascos protectores; Camosso y Cía. "Viscosine", un necesaire de viaje; Automóvil Club y Santiago O. Motta, medallas de oro; César Bellúni, dos plaquetas oro, plata y onix; Dartiguelongue y Toulouse una plaqueta y una medalla de oro; Piccardo y Cía., una copa artística; Safi Adot, dos copas; Recht y Lehmann, 25 bujías; Técnica y Comercial "Mobiloil" un cajón de aceite; Alejandro De Angelis, 20 bujías; Miguaquy y Cía., un cajón aceite "Texaco".

Las inscripciones se recibirán todos los días a nombre de J. Souritz, Balcarce 270, A. Carino, Sarmiento 1546 y R. Rumbado, en el Tigre.

Club Atlético San Martín

En la última asamblea realizada por los socios del Club Atlético San Martín se eligió la nueva comisión directiva para el período 1923-1924 la que ha quedado así constituída:

Presidente, G. M. Sud[illegible]; vicepresidente, E. Pedrazzini; secretario, M. Navone; prosecretario, [illegible]; tesorero, A. Biondini; protesorero, [illegible] Canicoba, vocales: J. Rei[illegible] Sly, P. Favetto, J. M. Ferreira, V. Biondini, M. Paolini, A. Libonatti, H. Martini y L. Picabea.

Club Atlético San Fernando

La nueva comisión directiva del Club Atlético San Fernando para el período 1923-1924 ha quedado así formada:

Presidente, J. Magaldi; vicepresidente, L. Casas; secretario, A. Dufau; prosecretario, R. Tomá; tesorero, R. Muffatti; protesorero, P. Ratazzi; vocales: F. Charlin, T. G. Liberti, A. Amoldi, C. Ginacca y J. Arbillaga.

Club Policial de Cultura Física

Hoy, a las 18.30 horas, se realizará en el local del Club Policial de Cultura Física, calle Rincón 32, el match final por el campeonato de aficionados de la Asociación Argentina de Boxeo entre los aficionados Víctor Clavella, del Club Policial, y José Speranza, libre.

Regata del Club Náutico San Isidro

Orgnaizada por el Club Náutico San Isidro, se disputará el domingo próximo, una regata para embarcaciones a vela, sobre el trayecto San Isidro-Colonia, por la copa Carlos Marín.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán hasta mañana a las 21 horas, en la secretaría del club organizador.

Campeonato de pel[illegible] la Asociación Banc[illegible]tina de Depor[illegible]

En las canchas del Club Floresta se jugaron anoche por el campeonato de pelota de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, los partidos siguientes:

Segunda categoría: N. Pomiro y S. Echecopar del Banco de la Nación, vencieron a P. Devoto y J. Petit, del Banco de Italia por 40 tantos contra 29.

Novicios, sección A: T. Speranza y S. Ferrari del Banco de la Provincia, vencieron a I. Pazos y O. Fascio, por 30 tantos contra 16.

En las mismas canchas se disputarán hoy a las 20 horas los siguientes partidos:

Novicios sección A: Banco Español A. y Banco Francés y novicios, sección B: Banco Hogar Argentino y Banco Supervielle.

Nueva comisión

La nueva Comisión Directiva de la Sociedad Colombófila Hipólito Vieytes, para el período 1923 ha quedado así constituída:

Presidente, E. J. Tojo; vicepresidente, F. Fischer; secretario, J. Canedo; prosecretario, N. Criatiano; tesorero, A. Peria; protesorero, A. Gatto; vocales: B. López, N. Arboleya y A. Otero.

El domingo próximo se disputarán varias carreras ciclistas en el Velódromo Argentino

En la pista que la Sociedad Velódromo Argentino, posee en la calle Malabia 2950, se disputarán el domingo próximo varias carreras ciclistas, de acuerdo con el programa siguiente:

1.o carrera de 5 kilómetros reservada para corredores de [illegible] tegoría; 2.o Gran handicap [illegible] lómetro libre para todo corredor; 3.o Carrera a la americana por equipos de un corredor de primera categoría, y uno de tercera o dos de segunda y tercera; 4.o Carrera de 20 kilómetros con entrenadores en motocicleta libre para todo corredor.

Las inscripciones para esas pruebas se reciben hasta mañana a las 20 horas en el Velódromo.

Club Sportivo Los Andes

La comisión directiva del Club Sportivo Los Andes ha resuelto organizar para el día 18 del mes de marzo próximo, dos carreras pedestres, sobre la distancia de 100 y 3.000 metros.

La primera prueba es libre a todo competidor y la otra es para perdedores.

Las inscripciones para estas pruebas se recibirán todos los días hábiles, de las 18 a las 22 horas, en la secretaría del club organizador, calle Anchorena 729.

Club Sportivo Nicaragua

En la asamblea general realizada por los socios del Club Sportivo Nicaragua, fueron renovadas las autoridades, designándose para ocupar los cargos las siguientes personas:

Presidente honorario, Manuel Rocca; presidente, Agustín Serrano; vicepresidente 1o., Clovis Navias; secretario, Manuel Oubiña; prosecretario, Leopoldo Riego; tesorero, Antonio Giachetti; protesorero, Pedro Livio; vocales: Juan Baba, Emilio Nogueira y Francisco Raigada; suplentes, M. Cirigliano y P. Adamos; revisadores de cuentas, Y. Carreras, y A. Nogueira.

Reunión del consej[illegible] vo amateurista

Con objeto de tratar varios asuntos de interés, se reunirán mañana, a la hora de costumbre, en su local de la calle Victoria, los miembros que componen el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Consejo superior

Mañana, a las 21 horas, celebrará reunión en su local Suipacha 1068, el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes para tratar.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

El beneficio de ayer

El actor Mansilla puede estar satisfecho, pues su función de beneficio realizada anoche en el Smart sirvió para poner en evidencia las muchas [illegible] que siempre acompañan al [illegible] labor escénica.

[illegible]ol de padre Juan José de [illegible] Peyret "Padre nuestro", [illegible]uvo oportunidad de lucirse. [illegible] estrenó para iniciación del espectáculo la comedia en un acto "Un momento de extravío", original de la señorita Sofía Espíndola, conocida al través de otras actividades intelectuales.

Se trata de una pieza sencilla pero de asunto interesante y diálogo pulcro que revela en su autora condiciones estimables para la labor dramática.

Hubo aplausos a su autora y a sus intérpretes, señorita Barause y señor Mansilla.

Hoy en el Smart

Conforme a lo anunciado, hoy se realizará en el Smart la función extraordinaria a beneficio del Sindicato de Autores.

Se pondrá en escena por la compañía que allí actúa el drama de Guibourg "El sendero en las tinieblas" y la pieza de Diffilipis Novoa "Los inmigrantes" con Gloria Ferrandiz, María Esther Duckse, Amalia Lamadrid y los actores Bono, Walk, Cantello, Morales, Vita y Lussiardo.

Además actuarán en números de varietés la Zazá, Carmelita Delgado, Narcisín, Los Sergios y el dueto Vila-Palos.

Para el Porteño

Con Olinda Bozán como cabeza, se ha organizado una compañía veraniega que iniciará el sábado su actuación en el Porteño.

Trabajarán allí aprovechando la "relache" y hasta tanto Vittone y Pomar reclamen su presencia en el Avenida, pues la mayor parte de los elementos son de aquella compañía.

[illegible] el Nacional

[illegible]mado contrato con el empresario Carcavallo la primera actriz Carmen Cassnell que se incorporará al elenco del Nacional en la próxima temporada.

Es un refuerzo de importancia para aquel conjunto, pues la Cassnell es una actriz de condiciones.

El contrato de la Cassnell no significa el retiro de la señora Carmen Méndez que ha venido figurando como primera actriz de aquel elenco, pues lo que se ha propuesto la empresa con esta incorporación es que haya dos actrices de la misma cuerda, a fin de conseguir una mayor cohesión en ciertas obras.

Un estreno

En el Mayo han fijado para el viernes el estreno de la historieta cómica "Las tres cosas de Juanita", letra de Polo y Romea, música de Guislant y Barrera.

Bailes de Carnaval

OPERA — Corrientes 860.—Seis grandes bailes de máscaras y particular los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas, típica nacional con 15 bandoneones bajo la dirección del maestro Canaro. American Jazz Band, dirigida por el maestro Canaro. Notables regalos-sorpresa para todos los concurrentes. Queda abierto el abono.
—El Jueves 8, gran baile: La Fiesta del Tango, a beneficio de la Asociación Argentina de Autores y Compositores de Música.
—Jueves 15, gran baile de máscaras y particular patrocinado por el Círculo Argentino de Autores.

CERVANTES — Carnaval 1923. Abono a seis bailes de máscaras y particular en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero.

COLISEO — Empresa J. Salvucci. U. T. 115 Juncal y 362 Plaza. — Bailes de carnaval en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. En la secretaría del teatro queda abierto el abono. [illegible] orquestas con un total de [illegible] profesores dirigidas por Fre[illegible] y Berto (20 bandoneones y [illegible]ones). — El miércoles 14 [illegible]rero, gran baile organizado por [illegible]sociación Bancaria Argentina de [illegible]portes. Jueves 15: Original baile de la Sociedad Argentina de Actores. Viernes 16: Tradicional baile del Círculo de la Prensa.

NUEVO — 6 grandes bailes de máscaras y particular en los das 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas: Típica y Americana, director, Carlos Flores.

POLITEAMA ARGENTINO — Carnaval 1923.—Seis grandes bailes de máscaras, fantasía y particular, en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas, una típica criolla y otra americana, dirigidas por Luis Teisseire.

BUENOS AIRES. — Cangallo 1065. — Carnaval de 1923. Seis grandes bailes de máscaras. Dos orquestas: "Jazz Band" y típica argentina, dirigidas por los maestros B. Terés y F. Torres.

VICTORIA — Seis grandes bailes de máscaras y particular los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Orquesta típica Juan M. Firpo. Concurso de tangos, fox-trot, etc.

SAN MARTIN — 6 grandes bailes de máscaras y particular, en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Valiosos premios. Orquesta de 40 profesores. Director, Julio de Caro.

CASINO — 6 grandes bailes de máscaras y particular en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Gran orquesta típica nacional, 40 profesores y American Jazz Band, 18 profesores. Grandes concursos con valiosos premios.

MARCONI — 6 grandes bailes de máscaras, fantasía y particular. Orquesta típica Pacho.

PA[illegible]ONES — 6 grandes bailes de máscaras y particular, al aire libre en los días 10, 11, 12, 13 y 18 de febrero, amenizados por dos orquestas de 30 profesores cada una.

Teatro Pueyrredón

El miércoles 7 dará por terminada la tem[illegible] de verano la compañía que actúa [illegible] dirección de Agustín Ramírez, cuya función es a beneficio de toda la compañía con el estreno de la comedia en 3 actos original del Dr. Pedro B. Aquino, "Criolla vieja", empezando el mismo conjunto y varios actores nuevos la temporada oficial de invierno, el 1º. de marzo.

Liceo

Hará esta noche su presentación en este teatro la compañía Soria, poniendo en escena "La tempestad" de Chapí.

Del interior

En el Politeama de Rosario se presentará la compañía nacional que encabeza Almanzor.

—Félix Blanco y sus huestes continúan actuando en Bahía Blanca.

—En el teatro Victoria de Santa Fé se ha instalado la compañía De la Vega-Perelli.

—Marcela Waiss trabaja en el Municipal de Bahía Blanca.

Noticias de Europa

En el vapor Lutetia se embarcará el 7 de marzo próximo en Burdeos la compañía francesa que encabeza Mlle. Gabrielle Dorziat y que actuará en la Opera de ésta.

—En el Español de Madrid, Margarita Xirgú estrenará la última comedia de los Quintero que se titula "Cristalina" y que se espera con mucho interés.

—Sacha Guitry ha estrenado recientemente en París una pieza titulada "Un argumento de novela".

—La conocida tiple Consuelo Mayendía se ha presentado en el Apolo de Madrid reavivando sus viejos éxitos.

Avenida

Se despide esta noche del público de este teatro la tiple cantante Africa Samaniego, elemento discreto del género chico español. La obra elegida ello el "El barbero de Sevilla".

En tanto, ensayan "América", revista de Alberti, Hernández y el maestro Ventura, que se estrenará el viernes.

Compañía Lamas

De acuerdo a lo que ya informamos, el viernes reaparecerá en la Comedia la compañía Lamas. El programa inicial lo constituyen tres obras bastante conocidas: "La perfecta casada", "Sanatorio del amor" y "Las corsarias".

De Rosas a Europa

Informa el cable que el empresario Delgado, actualmente en España, dejará allí todo listo para la actuación a fines del corriente año en escenarios españoles, de la compañía nacional a cuyo frente figura el correcto primer actor Enrique de Rosas.

Será esto una consecuencia lógica del éxito obtenido por Muiño-Alippi allá y una reafirmación de que nuestro teatro tiende a una expansión sistemática y promisora en el extranjero y lo que es más grato y haría los centros de mayor cultura artística.

De Rosas es un actor de sólidos prestigios y ha de hacer buena figura ante aquellos públicos que en estos últimos años han tenido oportunidad de conocer dos elencos nacionales de distinto género

Ensayos

Ayer ha empezado a ensayar en el Smart la compañía nacional Simari-Franco, que de acuerdo a lo anunciado, será uno de los elencos de más próxima presentación.

Los ensayos seguirán realizándose diariamente.

Signoret no viene este año

Informa el cable que el distinguido actor francés, cuya venida este año estaba anunciada, ha desistido de ello. Signoret ha postergado su viaje para el año 1924.

Audiciones radiotelefónicas

Esta noche a las 21.30, desde la misma estación, se desarrollará un interesante concierto, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Breves palabras sobre los fines de la Radio Cultura. 2. Lectura de un cuento breve; 3. O. Pérez Freyre, "La tranquera", estilo, señorita Elvira Fernández; 4. Mendelsohn, "La Primavera", solo de piano, por la niña Celia Vinelli; 5. Leoncavallo, "Pagliacci" (arioso), tenor señor Luis Díaz; 6. J. García Solá, "L'Alba", canzoneta napolitana, por el barítono señor Aldo Rossi; 7. O. Pérez Freyre, "El delantal de la china", señorita Elvira Fernnáedz; 8. Charlas sobre carnestolendas; 9. Schubert, "Improntus, op. 142 núm. 3", niña Celia Vinelli; 10. Wagner, "Walkure", canción a la Primavera, señor Luis Díaz; 11. Puccini, "Mad. Buterfly" (Un bel di vedremo), señorita Elvira Fernández; 12. Marzucchi, "Foglia Cadura", canzonetta, señor Aldo Rossi; 13. Raff, "La hilandera", solo de piano, niña Celia Vinelli; 14. Puccini, "Manón" (Donna non vidi mai), señor Luis Díaz; 15. A. Luna, "Flor de tusca", zamba, señorita Elvira Fernández. 16. Ponchielli, "Gioconda", dúo tenor y barítono, señores L. Díaz y A. Rossi.

Todos los números serán acompañados al piano por el maestro señor Salvador D. Brico.

Hoy a las 21 horas la "Radio Sud América" ofrecerá un concierto a cargo de las distinguidas concertistas, señora Nelda de Samek, profesora de arpa, y señora Blanca S. de Vivarelli, profesora de canto.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

1. Winter, Thomas, arpa, señora de Samek; 2., Capuletti e Montecchi, Bellini, canto, señora de Vivarelli; 3. Balada, Hasselmans, arpa, señora de Samek; 4. Mística, Tirindelli, canto, señora de Vivarelli; 5. a) Nocturno Hasselmans, b) Pattuglia spagnola, Tedeschi, arpa, señora de Samek; 6 a) Replica del rossignolo, Sulessy, b) Canzoni popolari, X. X., canto, señora de Vivarelli.

Los trozos de canto serán acompañados en el piano por la profesora de Romaro.

Estrenos madrileños

En el Apolo se estrenó "Ave César" de González Pastor, Borrás y el maestro Lleó sobre el cual dice un cronistas:

"El primer acto fué escuchado con interés, y concluyó brillantemente, además, merced a la afortunada intervención de la señorita Zuffoli, que puso en juego toda su voluntad y todo su arte. La artista hizo que se presentase en escena un hijo del malogrado maestro Lleó. El llanto del joven impresionó hondamente a los espectadores; pero la mayoría de éstos consideraba que pudo haberse eludido tal dolor y tal escena. El segundo acto se atendió con respeto y se aplaudieron algunos números, sobre todo un dúo cómico muy gracioso, cantado tres veces. La segunda aparición en escena del hijo del maestro Lleó ahogó todo aplauso y el acto terminó silenciosamente. El último fué el que más agradó en cuanto a la presentación con ser notable la de los anteriores, y, aunque no se repitió ninguno de sus números, hubo aplausos al final, saliendo a recogerlos Tomás Borrás y el director de la orquesta. La representación acababa a las 2 y 20 de la madrugada.

Si el público de la primera representación de "¡Ave César!" no se manifestó igualmente entusiasmado en el transcurso de los cuatro cuadros que componen la farsa, es porque los propios autores le desorientaban frecuentemente. Las dos Lucrecias que aparecen, la virtuosa y la cortesana, daban distinto tono a la producción, según que intervenía la una o la otra. Si era la virtuosa, las escenas tomaban rumbos severos y la partitura adquiría importancias inusitadas, y si era la cortesana, todo entraba en los dominios de lo bufo, con plenas libertades de humor y de anacronismos, mientras la música retozaba burlona a su vez. Y para ser verídicos hay que consignar que el segundo aspecto resultaba el preferido, por tratarse del que se esperaba.

Una vez aislados los dos aspectos, cada uno posee merecimientos intrínsecos, que irán apreciándose como es debido en las representaciones sucesivas, cuando el espectador, sabiendo ya qué atenerse, los deslinde de antemano. El libro, en efecto, es honrosamente literario en lo serio y verdaderamente ingenioso en lo cómico. Sufre, eso sí, la preocupación de la partitura, entregándose demasiado a ella. Esta, entre tanto, sigue las mismas variantes. Hay en la música trozos dignos de alta estimación y números pegadizos y ágiles. Y aunque reminiscente en parte de algunas otras partituras del propio maestro Lleó, es, en conjunto, un trabajo que honra la firma del compositor".

En el Cervantes se estrenó "El convenio de Vergara" que ha merecido el siguiente comentario:

"Sobre una trama de acentuado sabor vodevilleseo, los señores De los Ríos y Roig han trazado una composición teatral, a la que se le pueden perdonar todas las licencias de infracción a la verosimilitud, que se apropian, por la gracia con que usan de ellas.

A partir de la mitad del primer acto, la acción empieza a adquirir interés por las cómicas incidencias en que se ven envueltos tres amigos, firmantes de un convenio por virtud del cual se comprometen a prestarse mutuo apoyo en las situaciones difíciles. Este acuerdo sirve de pretexto a dos de ellos para cargar sobre el tercero el peso de sus malandanzas, poniéndole en graves apuros hasta la conclusión, donde todo se aclara.

La habilidad como comediógrafos, de los señores Roig y De los Ríos se puso de manifiesto una vez más, en la viveza del diálogo y en la característica de los tipos, y por ello fueron acreedores al fallo satisfactorio que alcanzaron.

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades: véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 16 y 20.30: Cómicas, Dueños y criados, El primogénito; a las 18 y 22: La ley de los hielos.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 17: Sección cómica; a las 17.30 y 22: Yo soy tu mujer; a las 18.30 y 23: Evita asciende; a las 21: La sonámbula.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.— Hoy, a las 17 y a las 21: La esperanza, Dama roja al freno, No existen villanos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 18.30 y 23.20: El destino manda y gran éxito del conjunto nacional Srtas. Quiroga del Carril y Hnos. Aguilar. Estreno: A la caza del millón.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.30 y 21: La sonámbula; a las 17.30 y 23: La madrastra; a las 18.30 y 22: Evita asciende.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921.—Hoy, Coraje, El cruzado y sección cómica.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635 —Hoy, a las 17.20 y 22.20: El valle de los gigantes; a las 18.20 y 23.20: La niña de Picadilly.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Por su puesto y presupuesto, Detective por afición, Barrilito heredero y Semanario Ford 29.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy, En aras del romanticismo, Al doblar la esquina. Noche: ¡Vale la pena vivir!, Cantitos el atorrante.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: Amor y fuego, Una joven peligrosa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Círculo de hierro, La edad de las tonterías, Pepe Gasolina.

MAJESTIC — Lavalle Núm. 853.—Hoy: éxito de Los Carpi y Trío Feria.—Biógrafo: El cruzado, El cerro de los desaparecidos.

SOLEIL — Hoy: gran éxito de las varietés: Zeusi-Mexherini, Paganini-Desteli.— Corazón de madre, Sección cómica y otras.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Madame X, El hábito no hace al monje, Sentenciados y sección cómica.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: La bella de Alaska, Almas de distinta raza, Cadena de espinas.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy: La prometida del diablo, Juez y parte, El crimen de la plaza W.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1250.— Hoy: Pepe Gasolina, Coraje, El secreto del bergantín.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: El hermanito del millonario, El misterio de una venganza, Nick Winter contra todos.

MIGNON PALACE — Juramento 2433.— Hoy: Maldades de María, Amigo de su marido, ¿Qué quieren los hombres?

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. —Hoy: Corazón de madre, La gran carrera, Actualidades Gaumont.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 2967.— Hoy: Variado y selecto programa cinematográfico.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, tarde y noche: Interesante y variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche. Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario.—El Helios sale de la Dársena Sur a las 9 de la noche. Pasaje de ida y vuelta, $ 5 m|n.

Excursiones diurnas. — Todos los viernes, sábados, domingos y festivos, sale el vapor Formosa de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el Helios y volver con el Formosa (o viceversa).

Boletos de excursiones — Se regalan a señoras y señoritas para las excursiones diurnas de los viernes y sábados, todos los días de 2 a 7 de la tarde, en Esmeralda 449, 1er. piso, contra presentación de la cédula de identidad o libreta de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables para todos los pasajeros.

Cinematografía

Un caso de parecido extraordinario

LYA MARA, BILLIE BURKE Y "LA NIÑA DE PICCADILLY"

Muchas veces cuando en alguna historia cinematográfica se nos presenta el caso de un parecido extraordinario, nuestra incredulidad nos induce a suponer que tal grado de semejanza es imposible en la vida real. Sin embargo, esos parecidos existen, y a menudo llegan a ser tan exactos que podrían justificar cualquier confusión. Tal es el caso de Lya Mara y Billie Burke. Ambas son estrellas de la escena muda, y aun cuando actúan en países diferentes y bajo la tutela de distintos directores, hay en ellas tal semejanza física e interpretativa, que Billie Burke podría decir, viendo a Lya Mara: "Esa soy yo..." y viceversa.

Lya Mara tiene, en efecto, toda la gracia y toda la belleza de Billie Burke, con una semajanza de líneas y actitudes, que podría servir de prueba a la consoladora teoría de que la naturaleza no se conforma nunca con producir una sola obra maestra, sino que la repite generosa e incansablemente.

Lya Mara, la Billie Burke europea, aparecerá hoy en "La niña de Piccadilly". Nuestros lectores, al mismo tiempo que tienen oportunidad de apreciar tan extraordinario parecido, se hallarán frente a un film interesante, en el que lo dramático y lo cómico alternan discretamente. Trátase de la historia de una bella bailarina de suburbio llamada por sus compañeros "la niña de Piccadilly". Su belleza y su recto y puro corazón cautivan el amor de un noble, que no duda en hacerla su esposa, librándola de la vida de miserias; pero empieza entonces para "la niña de Piccadilly" una nueva lucha: la que ha de sostener en compañía de su esposo para vencer los prejuicios de una rancia familia.

"La niña de Picadilly" se estrenará hoy en los cines Callao y Gaumont.

La cinematografía y la medicina

En el mes de julio del año pasado tuvo lugar en Berlín una representación cinematográfica para la enseñanza de la medicina, por la Asociación Kinotécnica de Alemania. Se trataba de una proyección de las más modernas películas hechas con el aparato Rothe. Consisten las ventajas de este aparato en que está el mismo situado muy cerca del campo de operación y por lo tanto reproduce la operación misma sin ninguna otra cosa que pueda estorbar su interés. Además es el mismo médico que hace la operación quien pone el aparato en acción, de modo que puede prescindirse del operador.

Los films demuestran una serie de operaciones hechas por médicos de Berlín. Cada movimiento de las manos del cirujano es visible hasta el menor detalle y además debe tenerse en cuenta que èn cualquier momento puede detenerse el aparato para los estudiantes. El profesor Doenitz hizo observar que las películas serían todavía más claras si se pudiera emplear la fotografía en colores en ellas. Opina que el empleo de las mismas, es cuestión de poco tiempo.

Pero con todo esto, es discutible si las películas de operaciones quirúrgicas sean tan útiles como se pretende. El estudiante que no tiene intención de hacerse especialista no tiene tanto interés en la técnica de una operación; para él lo que importa es que sean las operaciones posibles y cuándo éstas están indicadas. De todos modos, es útil para pequeñas Universidades el tener estas películas, porque ciertas operaciones no se hacen más que raras veces. Además cabe la idea de que los métodos de las operaciones mismas sean mejoradas por la enseñanza cinematográfica. Un cirujano podría mandar a otro un film hecho durante una operación, que la describirá mucho mejor que ninguna palabra o descripción del hecho.

La propaganda por medio del film

Una casa americana empieza su catálogo de cinematógrafos transportables con estas palabras:

"La personalidad de un viajante pueda ser atractiva, su manera de hablar convicente y sus géneros excelentes, pero cuando su cliente, mientras el viajante habla, mira fuera de la ventana, serían todos los esfuerzos del úlimo en vano. El grito de hoy día es: ¡ver!"

Que los comerciantes desconfiados de Europa no piensen: "¡Claro! Esta casa quiere vender sus proyectores cinematográficos". Por cierto que quieren hacerlo; pero detrás se esconde otra idea. Un viajante de comercio alemán cuenta: "En Suecia trabaja un viajante de la casa Ford de automóviles. Además de éstos, ya bien conocidos, fabrica la casa también tractores agrícolas. El viajante lleva consigo un cinematógrafo portable. Va de pueblo en pueblo, reune los campesinos, les proyecta uno o dos films divertidos y, por fin, echa su film de él, demostrando los tractores trabajando. Este hombre hace mucho más negocio que sus compañeros que tienen bellos catálogos con ilustraciones artísticas que no se mueven.



Nita Naldi, en su caracterización de Doña Sol, de la adaptación cinematográfica de "Sangre y Arena" hecha por la Paramount

Otro ejemplo: Si una casa alemana quiere ahora hacer negocio en Rusia, en donde la mayoría de los campesinos no pueden leer, manda un viajante que conoce las circunstancias rusas, en motocicleta, a los diferentes pueblos para hacer propaganda. Además se equipa la moto con un dínamo, un proyector de cinematógrafo, pantalla portable, etc. y tres películas. La primera lleva el título "El pobre Petrowicht" (época del reino de los zares, muy mala); segunda película: "Cómo Nastasia encuentra un marido" (después del reino de los zares, muy alegre; el tercer film: "Cómo trabajo yo en mi campo", demostrando las máquinas modernas de agricultura. Cuadro final: un saco de rublos, pequeño en los antiguos tiempos; uno grande lleno de rublos, efectos del nuevo método.

La verdad es que la propaganda por medio del film no es todavía un factor en la vida económica e industrial.

Las ambiciones de Teodoro Roberts

Theodore Roberts tiene dos ambiciones: dos y no más, a lo menos no más, que desempeñen un papel importante en la formación de su biografía.

La una se relaciona con su profesión: representar, ambición que nada tiene de sorprendente, pues sólo consiste en esperar que cuando su actuación haya pasado, ninguno de los papeles por él desempeñados en su larga carrera pueda, con justicia, ser calificado, por crítico alguno, de mal interpretado.

La otra ambición nada tiene que ven con su profesión, sino con la cría de perros "Airedales" y la obtención de recompensas.

Su ambición es educar un campeón de esta clase canina, en lo cual lleva seis años de trabajo sin que hasta ahora haya llevado un solo perro a ninguna exposición; y dice que jamás lo hará hasta que, a su juicio, esté plenamente satisfecho de que tiene un campeón. Según él, el resultado de la educación de un campeón es, con mucho, asunto de suerte. Por ejemplo, una vez creyó haber logrado un ganador de premio, como lo hacía prever el color del pelo, la forma de la cabeza y el plantaje del animal, todo lo cual parecía perfecto, pero en el perro se desarrolló un instinto vicioso y Roberts se vió forzado a desecharlo.

En todo el vasto dominio de Roberts, en Hollywood, hay perreras; hay espacio como para treinta perros; y aunque no tantos allí ahora, hay lo suficiente para que el visitante se dé cuenta de que abundan, en especial cuando la presencia del amo reclama un saludo ruidoso.

Dos de sus más famosos Airedales son: "Boy Scout", hijo del "Cyprus Cadet" de Anita Baldwin, y "Buster", hijo de Abby King Knobler", pero no son los Airedales los únicos perros de cría que él tiene; en la lista figura "Buddy", hijo de "Wire Collar Boy", uno de los más famosos raposeros del país.

Este veterano protagonista de la "Paramount", ha criado perros toda la vida. El era también propietario de "Dan", gigantesco perro de 180 libras de peso y uno de los más famosos perros de la historia. Roberts recorrió por lo menos 18 veces el país con "Dan".

Allá por el año 1904, cuando desempeñaba el "Simón Logres", en "Uncle Tom's Cabin", llevó a su casa para enseñarlo a representar con él, y poco después compró un gran danés. Roberts tiene en su casa algunos curiosos animales favoritos: dos gaviotas del todo mansas, a pesar de la creencia corriente de que no son domesticables, encontradas en un nido en la isla de Santa Cruz, mientras Cecil B. de Mille tomaba allí unas escenas para la película "Macho y hembra", y llevadas por Roberts a su casa. También tiene un pelícano, que le regaló hace algún tiempo Noah Beery, y una piscina poblada de carpas doradas, las cuales, según él, "la única gracia que tienen es acercarse a la superficie cuando las llamo, y siempre tengo por principio llevar pan conmigo cuando las visito".

Biografía de Elsie Ferguson

Elsie Ferguson, la mujer más bella del teatro hablado y cinemático, según opinión de muchos, nació en la ciudad de Nueva York, en donde actualmente reside, aunque las tareas profesionales la obligan a pasar la mayor parte del día en el estudio de la Famous Players, en Long Island, uno de los suburbios más pintorescos de la populosa ciudad de los rascacielos.

Elsie Ferguson cursó la carrera de maestra de escuela en el Colegio Normal de Nueva York, pero su afición al teatro pudo más en ella que su inclinación al magisterio, el cual abandonó definitivamente para dedicarse en cuerpo y alma al teatro. Miss Ferguson hizo su "debut" hace varios años en el Madison Square Theatre, de Nueva York y puede decirse que desde su primera aparición en las tablas de un teatro sus éxitos artísticos se sucedieron sin interrupción, no sólo en los Estados Unidos, sino que también en Inglaterra durante una "tournée" artística que hizo por aquel país. El público londinense no escatimó nunca sus aplausos a la bella y eminente actriz norteamericana.

Cuando el nombre de Elsie Ferguson era ya famoso en el teatro hablado, la empresa productora de películas Famous Players impresionó la película "Such a Little Queen", basada en el drama de este mismo nombre, en el que tanto sobresalió la notable actriz.

Fresco aún en la memoria del público el recuerdo del genial trabajo de miss Ferguson, la Paramount le ofreció la interpretación del papel de protagonista de la película Elsie Ferguson estuvo tan acertada en el cinedrama como en el drama hablado, y las exhibiciones de la película se contaron por triunfos. Desde entonces Elsie Ferguson ha trabajado alternativamente en la escena hablada y en la cinemática. He aquí algunas de las películas más notables en que ha tomado parte: "Barbary Sheep", "Witness for the Defense", "Counterfeu", "His House in order", "Lady Rose's Daughter", "Sacred and Profane Love", "Footligts", "Peter Ibbetson", etcétera. "Outcast", actualmente en preparación es una de las películas que ofrecerá a miss Ferguson más amplas oportunidades para lucir sus admirables dotes de artista.

Elsie Ferguson mide cinco pies seis pulgadas de estatura y pesa ciento veinticinco libras. Tiene el pelo de un hermoso color de oro oscuro y los ojos azules.

"Esposas frívolas"

En extremo interesante es el reestreno que Programa Americano hará realizar hoy.

La popularidad conseguida por Rodolfo Valentino que se ha convertido desde hace algún tiempo en el galán cinematográfico que cuenta con mayores simpatías, presta a la exhibición de su notable obra "Esposas frívolas" un carácter excepcional.

Aprovechando la popularidad de Rodolfo Valentino como modesto "extra". Puede por el contrario, asegurarse que ha sido una de las cintas que impusieron al joven actor conquistándole los aplausos del público y los grandes elogios de la crítica que lo ha consagrado como excelente intérprete del teatro mudo.

Ofrece, además, otra particularidad "Esposas frívolas". Si el papel que interpreta Rodolfo Valentino es hasta tal punto importante que puede decirse resume toda la obra, es no obstante un papel que probablemente ahora le resultaría ingrato interpretar. Por lo general, los astros del cine que pueden imponer sus caprichos a los directores no admiten casi nunca que estos les encarguen personajes que puedan resultar antipáticos.

En "Esposas frívolas" Rodolfo Valentino personifica un noble italiano, falto de escrúpulos y completamente amoral. Para conseguir sus fines aprovecha la seducción que ejerce sobre las mujeres, sirviéndose del amor como de un medio para conseguir la fortuna.

Pero cuando sus intentos de chantaje parecen haber dado el apetecido fruto, cuando ha logrado realizar el matrimonio de conveniencia que soñaba, es vencido por la fuerza de carácter de una joven que ha podido ceder a sus pretensiones, obligada por las circunstancias, pero que nunca ha querido ser infiel al amor que albergaba en su pecho.

Descubierto sus manejos el noble italiano se ve en la obligación de retirarse y su gesto no por cínico resulta menos desairado.

"Esposas frívolas" es un intenso drama que conseguirá seguramente un gran éxito del público.

V. V.



CARRERAS DE CABALLOS

Las próximas carreras de productos de 2 años

NUMEROSAS ANOTACIONES Y BUENOS DEBUTANTES

El intervalo de quince días sin carreras en Palermo, parece haber influído poderosamente en las pruebas que nos ocupan, por cuanto, a pesar de que han sido divididas entre potrancas y potrillos, el número de inscriptos ha superado a todos los cálculos imaginables.

Para el próximo domingo en la de potrancas figuran anotadas 22, lo que implica suponer que ha de ser bien difícil dar con el ganador.

Entre las ya conocidas, figuran Afiladora, Paquetona y Tofonjita, las tres con actuación reciente bastante recomendable y que han de ser seguramente las preferidas de la opinión.

Entre las debutantes figuran algunas cuyos antecedentes y ejercicios preparatorios merecen especial atención.

Hay una hija de Diamond Jubilee y Guindilla de nombre La Gitanilla; Lakmé, por Your Majesty y Marión; Le Chapeau, por Charming y La Pingüina, a la que se le dió corrida ayer; Carmen, por Asturiano y Lucie; Asturenia, por Asturiano y Cureña, etc.

En la de potrillos como es menos numerosa, parece que la cosa es menos complicada. Sin embargo, no nos extrañaría que los ya conocidos Guante Blanco, Ori y Contramano, pudieran ser sustituídos por cualquiera de los debutantes.

Entre estos aparecen: Patricien, por Let Fly y Patricienne, del stud Zubiaurre J. B., al cual se le dió corrida ayer en 1000 metros, apareado a Ida, desempeñándose bastante bien; Pardón, por Fripón y Pardejona, otro rico potrillo que defenderá los colores del stud Círculo de Armas y en el cual el entraineur N. Moreno cifra buenas esperanzas: Pesterer, el hijo de Perrier, que ya mencionáramos en diversas oportunidades, por sus buenos cotejos con Sideral y Mormón, otro Perrier, éste al cuidado de Gabriel Ardouin, que se inicia con muy buenos ejercicios.

Para la reunión del martes estas inscripciones han sido aun superadas, lo que nos exime de entrar en mayores informaciones en la esperanza de que puedan ser declarados forfaits una parte de ellos. De lo contrario, las anotadas en las potrancas puestas en línea no entran a lo ancho de la pista, tanto que sería el caso forzoso de dividir la carrera en dos turnos.

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)

SELECCION

Del mismo modo que la naturaleza desecha, extirpa, arrebata por mil modos la vida a aquellos seres que, por imperfectos o débiles, no se hallan en condiciones de defenderla y disfrutarla, así el público, los enfermos, más concretamente, van poco a poco dejando de lado aquellos medicamentos ineficaces, que llegan, por el desvío de los pacientes, a perecer, vigorizando en cambio, la fama y entendiendo el uso de los que, cumpliendo ampliamente su misión, pueden considerarse perfectos.

A esta especie de selección natural deben su dilatada popularidad los Cachets Collazo—antiblenorrágicos—llegada a tal punto que nadie ignora hoy que son el medicamento por excelencia, el más seguro, el más rápido, el más económico, el más reservado para el tratamiento de la blenorragia, gonorrea (gota militar), orquitis, cistitis, prostatitis, catarro vesical, leucorrea (flujos blancos de las señoras y niñas), vaginitis, metritis y otras análogas de uno y otro sexo, aún cuando sean muy antiguas y después de haber fracasado todo otro método de curación.

Preparados por el Dr. Angel García Collazo, en sus laboratorios de Rosario, calle Córdoba 884.

Un interesante librito relativo a las enfermedades de las vías urinarias y a los específicos COLLAZO, se remite gratis y franco a quien lo solicite.

Restaurant "CONTE"

Antiguo Americano

de

Paul Pelecq y Cía.

Grandes salones para banquetes

Salones para familias

858 CANGALLO 860 Bs. Aires

UNION TELEF. 3055-56 (Rivadavia)

MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, motores, caños, caldera, aceites, grasas, etc., compra la Oficina Técnica de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Para anotarse en la lista de proveedores pueden pasar los interesados por la misma, calle Reconquista 269, de 7 a. m. a 6 p. m. v. 6 feb.

CASA D'HUIQUE

248 ESMERALDA 253

CAFES Y TES

Exijan los cupones obsequio al efectuar compras

U. T. 3255 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS

SELLOS DE GOMA

DE

ALEJ. N. BARES

U.T. 3726 Av.

BUENOS AIRES

686-BME. MITRE-686

Ori puede correr bien el próximo domingo

Este potrillo al cuidado de de los Santos viene desempeñándose en privado como para poder intervenir con éxito en cualquier carrera que dispute.

Ori fué sometido esta mañana a una corrida de 900 metros, apareado a Chaperón, con quien finalizó más o menos en una línea, empleando 56".

Fué un ejercicio bastante regular.

General Levalle apronta en 1.700 metros

Sin novedad digna de mención hemos visto a General Levalle trabajar esta mañana dirigido por M. Coronel.

En los 1700 metros empleó 1'51".

Tun Tun y Domine trabajan en 1'41" 2|5 la milla

A estos dos pupilos del entraineur Alejandro Orezzoli se les ha dado carrera esta mañana en 1600 metros.

Tun Tun, dirigido por el aprendiz Orduna y Domine por Grassi, cubrieron 1600 metros en 1'41" 2|5.

Salinera se prepara para rehabilitarse

Como ya hemos informado, la representante del stud El Marino ha defeccionado en sus dos últimas carreras disputadas, a pesar de sus grandes ejercicios, lo que permite creer que en cualquier oportunidad va a desempeñarse en forma muy distinta.

Salinera ayer dirigida por el jockey E. Leguisamo, fué ensayada en 1600 metros en tren de carrera, empleando 1'40" 1|5.

Ciervo reaparecerá en breve

En las reuniones de carnaval figura inscripto Ciervo en los dos handicaps de la milla, y si bien se trata de carreras difíciles, teniendo en cuenta lo bien que se desempeña en privado el hijo de Gay Simón, lo consideramos capaz de figurar en los primeros puestos.

Ciervo, dirigido por el jockey Grassi, ayer de tarde fué ensayado en la milla, distancia que cubrió en 1'42" sin emplearse mayormente.

Trés Belle aprontó en 1000 metros

Esta hija de Cyllene, dentro de las escasas calidades que posee, puede decirse que pasa por un buen momento y que en privado se desempeña bastante regular.

Trés Belle, dirigida por el jockey Grassi, ayer de tarde fué ensayada en 1000 metros empleando 1'3" 3|5.

Carlovingio

ES SOMETIDO A UNA CORRIDA DE 2500 METROS

Este hijo de Cyllene, cuyas bondades reconocidas le dan grandes probabilidades en toda prueba en que le toque intervenir, ha mejorado notablemente después de la carrera de su rentrée, en la que le tocó hacer un desairado papel.

Carlovingio, dirigido por el aprendiz Ferrari, ayer de tarde fué sometido a un ejercicio de 2500 metros, cubriendo la distancia en 2'40", que resultaba demasiado bueno dado el estado de la pista.

Tifón ha recuperado su forma—

Hemos podido observar a Tifón en excelentes condiciones y creemos que no ha de tardar en podre disputar con éxito una carrera.

Como está inscripta para las próximas reuniones, se le dió corrida en 2000 metros empleando 2'7". Lo dirigía e aprendiz Garrido.

La Nota apronta en 1500 metros—

Sin resultado digno de mención, ha sido aprontada esta mañana esta pupila del entraineur José Polla.

Dirigida por J. Garrido, cubrió 1500 metros en 1'36" 3|5.

Solitaria produce un buen apronte—

La pupila de la Petite Ecurie, que termina de ganar, anda muy bien.

Dirigida por R. Pelletier, esta mañana cubrió 1600 metros en 1'39" 2|5.

Chascarrillo, Pibe, trabajan en 600 metros.

A estos dos pupilos del entraineur M. de los Santos, se les ha trabajado hoy apareados en 600 metros.

Pasaron la distancia citada en 36" 2|5.

Solis se coteja con Zagala

Este dos años por Dusty Miller, al cuidado de Betancour, fué corrido esta mañana en 900 metros por R. Pelletier, empleando 55" 4|5. Zagala, que la acompañaba dirigida por Peña, dominaba fácilmente al potrillo.

Magnífico es candidato a ganar.

Este hijo de Mojinete, tiene tres puestos, segundo seguidos, y es capaz de quebrar la guigne en su primer compromiso que es el martes próximo, Magnífico dirigido por C. Fenucci, cubrió 1800 metros en el recomendable tiempo de 1'54" 2|5.

Don't y Llanero producen un excelente apronte.

Los ejercicios de estos dos pupilos del entraineur Juan Torterolo, no pueden ser mejores.

Baste decir que hoy, Don't, dirigido por D. Torterolo y apareado a Llanero con Tedeschi, pasaron 1600 metros en el notable tiempo de 1'38" 2|5. Corren mucho y pueden ganar cualquier carrea.

Ordago apronta en 56" los 900 metros.

No ha realizado adelantos dignos de mención este potrillo. Dirigido por R. V. Lanatti cubrió 900 metros en 56".

Ontal corre mucho

Cuando sea presentado es capaz de producir una sorpresa.

Con F. Arcuri hizo hoy 1000 metros en 1 minuto.

Laya apronta bien

Esta hija de Craganour anda corriendo mucho.

Dirigida por el aprendiz Quijano cubrió 1600 metros en 1'38" 1|2. Si bien iba liviana, ha corrido mucho.

Sangre Fuerte y Or Fin, aprontan en 2000 metros.

A estos dos pensionistas de Juan Valla se les dió corrida esta mañana en 2.000 metros, distancia que cubrieron en 2'7". Eran dirigidos por los jockeys Vignatti y Alvarez.

Alaska - Rosa Roja, aprontan aparcadas.

Dirigidas, respectivamente, por J. Garrido y G. Ardouin, hicieron esta mañana, 1.700 metros en 1'49".

Briseña reaparecerá el domingo.

Esta hija de Your Majesty, al cuidado de B. Olivieri, está lista para correr.

El jockey Tedeschi le dió corrida, empleando 1'35" 2|5.

Fernan Flor, el hijo de Estribor.

Está muy próximo a correr este potrillo del stud Haras La Lula.

Fernan Flor, hijo de Estribor y Falerna, con S. Ruiz, y a la par de Formidable, empleó 36" 2|5 en los 600 metros.

Vendaval emplea 1'43"

Ha sido un ejercicio sin mayor importancia.

Sólo diremos que, dirigido por E. Saavedra, empleó 1'43" lo s|600 metros.

Proclama - Paddy

APRONTARON EN 59" 2|5

Estos dos pupilos del stud Atucha J. se desempeñan bien.

Apareados hicieron hoy 1000 metros en 59" 2|5.

Thym - Pagano

TRABAJPAN EN 36" 2|5

Sin novedad digna de mención trabajaron estos dos pupilos de M. de los Santos.

Con Larrette y Altamiranda hicieron 600 metros en 36" 2|5.

Retahila - Mil Mas

1'40" 3|5 LA MILLA

La hija de Lancaster no corre como antes. Con S. Ruiz esta mañana pasó la milla en 1'40" 3|5, apareada a Mil Más.

Diógenes se desempeña bien en un floreo.

Listo para correr, el buen hijo de Saint Wolf esta mañana fué sometido a un floreo de 2500 metros, dirigido por R. Pelletier, empleando 2'45".

Diógenes reaparecerá, seguramente, produciendo una gran carrera o ganando.

En Marcha se desempeña bien.

Este tordillo a pesar de sus dolencias a las vías respiratorias, está anotado en una carrera donde puede desempeñarse bien.

Hoy, dirigido por R. V. Lanatti, se le pasó en 1100 metros, distancia en que está anotado, empleando 1'6" 3|5. Ha sido un magistral ejercicio.

Citna Azul emplea 55" 2|5 en 900 metros

Hoy merece especial estima por sus ligerezas esta hija de Perrier y Porteña que anuncia su debut para la reunión del martes próximo.

Cinta Azul que defenderá los colores del stud J. R. Zubiaurre, está mañana, dirigida por R. Pelletier, cubrió 900 metros en el buen tiempo de 55" 2|5. Nos dejó la impresión de que corría muy ligero.

Cepillo hace un apronte moderado con Rosy Queen.

Favorecido, por un breve reposo el veloz hijoj de Your Majesty va a reaparecer el próximo domingo en una carrera de la recta.

Cepillo, dirigido por Arcuri y acompañado de Rosy Queen, cubrió 1100 metros sin ser mayormente exigido y empleando 1'8". Si no se le da por hacer piruetas, es un probable ganador.

Miseltoe aprontó en 1000 metros.

A este pupilo del Shorthon se le trabaja con regularidad.

Drigido por S. Ruiz, hoy hizo 1000 metros en 1'2".

Hipódromo Argentino

Damos a continuación los programas completos para las reuniones del 11 y 13 del corriente a efectuarse en el Hipódromo Argentino:

DIA 11

Primera carrera — 1700 metros

Ida 53	Alaska 56
Barricada 50	Mandasaya 56
Vendaval II 52	Sonsonete 56
Espartizal 55	Oferta 53
White Face 53	Malberry 56
Tropezón 52	Sor Belén 53
Gay Do 55	Chichona 53

Segunda carrera — 1500 metros

Briseña 55	Buenaventura 55
Pet 55	Vengadora 55
La Nota 55	Chrysalis 55
La Samaritana 55	Chuca 55
Clavada 55	Lyrist 55
Talega 55	Gabota 55
Cuchilla 55	Primrose 55
Blarney 55	Mundaca 55

Tercera carrera — 2000 metros

Diógenes 62	Supremacia 49
Souville 57	Rosy Queen 46
Kalfukir 52	Estampilla 46
Tifón 49	Ovidio 43

Cuarta carrera — 900 metros

Mala Noticia 54	Dangereuse 54
Oblicua 54	Paquetona 54
Pitiless 54	Grisetta 54
Pippermita 54	Le Chapeau 54
Carmen 54	Toronjita 54
Vogana 54	Vacilante 54
La Gitanilla 54	All Fair 54
Lakmé 54	Ochava 54
Little Wing 54	Olive Blanch 54
Afiladora 54	Boladita 54
Astureña 54	Sultanita 54

Quinta carrera — 900 metros

Pardon 54	El Regente 54
Enececú 54	Contramano 54
Armadillo 54	Guante Blanco 54
Patricien 54	Ori 54
Galense 54	Mormón 54
Pesterer 54	Destino 54

Sexta carrera — 1100 metros

Cepillo 57	Nombre 54
En Marcha 57	Yuyo Moro 54
Bembo 54	Mate Cocido 54
Fromentin 54	

Séptima carrera — 1600 metros

Tiépolo 62	Retahila 49
Tangage 59	Lemún 47
Albéniz 55	Paddy 44
Saperlotte! 54	Salinera 44
Don't 53	Miseltoe 43
Ciervo 52	Doña Cucha 40
Mehemet Alí 52	

Octava carrera — 2500 metros

Carlovingio 61	Kalfukir 55
Souville 60	Brincador 55
Don Padilla 57	Tif nó52
Hippodrome 57	Para Hoy 49
Poderosa 56	Fedora 45

DIA 13

Primera carrera — 1600 metros

Ida 55	Serenísima 55
Camila 55	Sonsonete 57
Barricada 52	Oferta 55
Espartizal 57	Chichona 55
Vendaval II 54	Sor Belén 55
Palomita 55	Gral. Levalle 55

Segunda carrera — 1800 metros

Felino 55	Byng Boy 55
Lucien Simon 55	Lucky Boy 55
Nandipá 55	Magnífico 55
Siempre 55	Epiro 55
Panduriño 55	Silbatillo 55
Tivolvotar 55	Méndez Núñez 55
Chápalo 55	Falernum 55
Belfhegor 55	Peón 55
Aguileño 55	

Tercera carrera — 1700 metros

Montaraz 56	Gay Do 49
Ida 49	Apoliyao 54
Radamanto 52	Sor Belén 49
Alaska 51	Arrozín 53

Cuarta carrera — 900 metros

Divisadora 54	Omagra 54
Navidad 54	Carbonilla 54
Valdimia 54	Le Chapeau 54
Pitiless 54	Toronjita 54
Pippermita 54	Vacilante 54
Oblicua 54	Tita 54
Carmen 54	Lagunera 54
Cinta Azul 54	Sultanita 54
La Gitanilla 54	Ochava 54
Lakmé 54	Paquetona 54
Little Wing 54	Olive Blanch 54
Afiladora 54	All Fairy 54
Colunga 54	Mangazul 54
Dangereuse 54	Giselle 54
Grisetta 54	

Quinta carrera — 900 metros

Pardon 54	Contramano 54
Abolengo 54	Guante Blanco 54
Pesterer 54	Marote 54
El Regente 54	Ori 54
Ordago 54	Pagano 54
Spuci 54	Solís 54
Decamps 54	Destino 54
R. de Trefle 54	

Sexta carrera — 2000 metros

Camacho 57	Or Fin 46
Hippodrome 57	Trotol 46
Brincador 55	Yuyo Moro 46
Mehemet Alí 54	Suvoroff 45
Pérfido 54	Chaperón 45
Callejero 54	Bembo 45
Doña Chela 48	Mate Cocido 45
Sangre Fuerte 48	Famoso 45

Séptima carrera — 1600 metros

Tangage 62	Rosy Queen 48
Albéniz 58	Paddy 47
Saperlotte 57	Salinera 47
Ciervo 55	Laya 47
Mehemet Alí 55	Rosa Roja 46
Retahila 52	Miseltoe 46
Tifón 51	Solitaria 46
Lemún 50	Saphir 44
Sylves 49	Bembo 44
Teladi 49	En Marcha 44
Llanero 48	Doña Cucha 42

Octava carrera — 2200 metros

Souville 59	Tifón 51
Don Padilla 56	Rosy Queen 48
Hippodrome 56	Para Hoy 48
Poderosa 55	Estampilla 48
Kalfukir 54	Doña Chela 47
Brincador 54	Sangre Fuerte 47
Pérfido 53	



POR SOLO

14 m$n.

REMITIMOS

CON

FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 8231 S) DE PIE COMPLETA LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

Carmen es una hija de Asturiano y Lucie.

En la próxima carrera de potrancas de dos años, defenderá los colores del stud Condal esta hija de Asturiano al cuidado de Felipe Vizcay.

Carmen, dirigida por el jockey F. Arcuri, cubrió esta mañana 900 metros en 56". Finalizó su ejercicio con bastantes bríos, pero parece muy lerda de abajo.

Epiro y Camila se preparan para correr.

Los dos pensionistas del entraineur Vizcay han sido cotejados a fin de comprobar si están en condiciones de desempeñarse con éxito en sus respectivos compromisos.

Epiro, dirigido por Arcuri, cubrió 1800 metros en 1'55". En los primeros 1600 metros fué acompañado por Camila, una hija de Old Man, de 4 años, del stud Zubiaurre J. B., quien, dirigida por el aprendiz Ferrari, empleó en ese trecho 1'42" 1|2.

El representante del stud J. C. G. está hermosísimo.

Souville apronta en 2'21"

A este representante del stud Las Piedras se le hará cumplir uno de los compromisos que tiene.

Souville cubrió esta mañana 2.200 metros, empleando 2'21"; anda muy bien y es excelente candidato.

Hippodrome, disputará el handicap de 2000 metros.

Es de esperar que este hijo de Mojinete no pierda otra carrera por la mala monta. Ya no lo dirigirá Canal.

Hoy, con E. Ruiz, Hippodromo cubrió 2.000 metros en 2'6". Está muy lindo.

Hipérbole correrá pronto

La representante del stud Alvear F. no tardará en reaparecer con éxito.

Dirigida por J. Canal, pasó 1000 metros en 1'3" 1|5.

Suvoroff es trabajado en 2000 metros.

República Pérez piensa ganar en breve con Suvoroff.

Con el jockey di Biasi se le ejercitó en 2.000 metros y sin exigirlo, empleo 2'9" 2|5.

Mandasaya apronta en 1'47" 1|5

Esta pupila de Berazategui anda corriendo mucho.

Dirigida por A. Quinteros, hoy hizo 1700 metros en 1'47" 1|5.

Progne aprontó en 1'37"

Anda muy poco la hija de Escamillo.

Esta mañana cubrió 1500 metros en 1'37".

Bembo corre mucho

En la carrera de velocidad del próximo domingo este tordillo del stud J. Atucha es un gran candidato.

Esta mañana Bembo, dirigido por E. Ruiz, cubrió 1100 metros en 1'6" tres quintos.

Clavada emplea 1'35" 2|5 los 1500 metros

Puede mejorar su última carrera esta hija de Courtisan.

Dirigida por Fenucci, hoy pasó 1500 metros en 1'35". Está muy linda.

Salchicha marca 36"

Es un dos años sin mayores prestigios.

Dirigido por Altamiranda, hizo 600 metros en 36".

Guante Blanco anda muy bien

Es uno de los mejores candidatos de la carrera de potrillos del próximo domingo.

Guante Blanco, con A. Quinteros, hizo 600 metros en 35" 1|2.

Lakmé es una hija de Your Majesty

Está anotada para el próximo domingo y hoy se le dió corrida.

Dirigida por E. Ruiz, la hija de Your Majesty cubrió 900 metros en 55" 2|5.

Chysalis es una probable ganadora

Al debutar esta hija de Let Fly nos dejó la impresión de que sería ganadora en la primera presentación.

Chrysalis, dirigida por E. Saavedra, trabajó hoy en 1500 metros con brillante resultado.

Camacho y Estampilla producen un buen ejercicio de 2000 metros

Andan como para ganar cualquier carrera que disputen.

Los dos pupilos de Moreno han sido cotejados esta mañana en 2000 metros, recorriendo la distancia en 2'8". Tanto Camacho como Estampilla finalizaron su apronte con grandes bríos.

Morón - Decamps

SON CORRIDOS EN 900 METROS

A estos dos potrillos al cuidado de G. Ardouin, se les dió corrida hoy en 900 metros.

Marón, un Perrier que está anotado, pasó en 58" 2|5. Lecamps, ya conocido, cubrió la distancia en 56" 2|5

AVISO FUNEBRE

SE AVISA A LOS QUE TENGAN RESTOS en el sepulcro cofradía de Santa María del Socorro, sita en el cementerio del Norte, sección en territorio general, sepulturas números 1 al 6, 4a. 88, 1 a 3 No. 89, 1a. a 3 No. 88, 1 a 6 No. 91, 5 y 6 No. 125, 6a. y 5 del anterior frazado No. 130, que deben retirarlos dentro de los ocho (8) días a contar del primer número que se publica, fecha 30 de enero de 1923, de lo contrario serán cremados y sus cenizas serán depositadas en el osario general.—El mayordomo, Francisco Orequia.

Hipódromo San Martín

NOTAS VARIAS

Todo un acontecimiento resultó la reunión de carreras efectuada anteayer por la tarde en este hipódromo.

Un número crecido de sportmans, numerosos socios del Jockey Club concurrieron a presenciar el desarrollo de las ocho pruebas de que se componía el programa, el cual se desarrolló sin tropiezo alguno.

A pesar de que la primera carrera contó con solo tres concurrentes, se llogó a batir el record de boletos vendidos en una reunión, alcanzando a la bonita suma de 302.416 boletos entre ganador y placé. Los numerosos concurrentes a esta reunión han salido inmejorablemente impresionados por los buenos manejos de la institución y el celo con que vigila los intereses del público, vale decir excelentes largadas, tal vez con la perfección de ningún otro hipódromo, sentencias indiscutibles, revisación de herraduras a cada uno de los animales antes de entrar en la pista, castigos justicieros a los jockeys que cometen contravenciones, el veterinario oficial no deja pasar nada sospechoso, el pabellón del sport aunque muy reducido para tanta gente atendido con esmero, etc., etc. Y todos estos factores han venido contribuyendo indudablemente en el ánimo de los aficionados hasta llegar a hacer una reunión verdaderamente extraordinaria como lo ha sido esta.

La cancha algo húmeda fué un motivo para que la cátedra no estuviera acertada como en otras ocasiones y fuera motivo para que se produjeran dos sorpresas, estando éstas a cargo de Linú y Flor y Truco, respectivamente.

Sólo tres concurrentes reunió la prueba inicial en la que Jornalero a quien favorecía enormemente la pista se impuso a entera voluntad.

A pesar de ser tan reducido el lote, la largada para algunos fué dada en mal momento, pero no fué así, sino que al dar la orden estando todos enfila, Susie se quedó rezagada por sus mañas y no por falta de tino en el starter como lo comprobó luego en las siete pruebas restantes, en que a pesar de ser crecido el número de competidores, partían como una tabla ante los aplausos de toda la concurrencia.

Beligerante convenientemente preparado obtuvo una facilísima victoria en el premio Don Roberto, imponiéndose por tres cuerpos y medio sobre Pocatela, quien aventajó por la cabeza a Ma Petite Reine.

El hijo de Elcano parece tener por delante un excelente programa.

Linú que reaparecía tras larga ausencia y después de soportar varias curas, lo hizo en tan buenas condiciones que el veloz hijo de Flharman dió por tierra con los favoritos y sorprendió a la cátedra con el bonito sport de $ 41.90 a ganador.

Los del stud La Piolita han aprovechado bien esta victoria que puede ser precursora de otra, siempre que Linú no vuelva a sentirse.

Los de Toscanini que se corrían una imperdible tuvieron que conformarse con el segundo puesto, aventajando a La Trilla y Pánico que fueron tercero y cuarto respectivamente.

Los de Siderita no saben a que atribuir la defección de su pupila, pues la hija de San Jorge pasa por un buen momento y solo creen que el estado de la pista haya sido motivo de ese fracaso.

El resultado de la carrera reservada a caballos que no hayan ganado en ningún hipódromo, cuya prima era de 3.000 pesos, se resolvió por una sorpresa, estando ésta a cargo de Flor y Truco.

El pupilo del stud 24 de Marzo que había fracasado en anteriores presentaciones, ha de haberlo favorecido el estado de la pista.

Plumazo un hijo de First Water también descuidado en las cotizaciones, se clasificó segundo, siendo el otro placé Peringundín, un hijo de Riesco que hacía su debut y que no ha de tardar en aportar un premio a su caballeriza.

El handicap de 1400 metros fué ganado en buen estilo por Alferia, quien viene figurando honorablemente en cuanta carrera disputa.

Judas produjo una excelente performance al ser segundo delante del favorito Jocolí.

El cuarto puesto correspondió a Sebastopol.

El premio Febrero, clásico del día, con una prima de 4.000 pesos, se resolvió por el triunfo de Plumista, una hija de Charming que parece ser especialista en pista pesada.

En los tramos finales Plumista perdió su línea pero sin molestar mayormente a Yuyanqui, vale decir, sin la violencia, como para que el resultado hubiese podido invertirse.

General Capdevila en una fuerte arremetida completamente abierto alcanzó a ocupar sobre el mismo disco el segundo puesto, aventajando por un pescuezo a Yupanqui que fué el tercer placé.

¡Caracoles! que sólo había corrido una vez siendo segundo de Alferia contó con gran mayoría de sufragios y batió el record de boletos apostados a un animal en este hipódromo, es decir, reunió 14.875 boletos a ganador. El hijo de Calambour repitiendo su performance anterior respondió a tal preferencia adjudicándose el premio con facilidad.

Dabiniocca con quien se corrían una muy rumbeada, se clasificó segundo dando la impresión de ser un seguro ganador en cuanto se le busque una carrera favorable.

La del desquite fué ganada en buen estilo por Caretudo, quien siguió en todo el trayecto el violento tren que imprimía el favorito Nudo.

Jornalero que corría en doblete fué segundo, y tercero Ytuyá.

Colocación que han tenido la mayoría de los inscriptos en las respectivas pruebas disputadas:

Primera carrera. — 1o. Beligerante (A. Lallana), 2o. Pocatela, 3o. Ma Petite Reine, 4o. Heroine, 5o. [illegible] nona, 6o. Brasero, 7o. [illegible] So. y último Patoh.

Tercera carrera. — 1o. [illegible] Arlandini), 2o. Toscanini, 3o. Trilla, 4o. Pánico, 5o. Siderita, 6o. La Conquete, 7o. Sembradora, 8o. Fogueo, 9o. y último Matador.

Cuarta carrera. — 1o. Flor y Truco (A. Rossi), 2o. Plumazo, 3o. Peringundín, 4o. Valiente, 5o. Puerto Rico, 6o. Filisteo, 7o. Ideal, 8o. Saboyana, 9o. Mirra, 10o. Tigris, etc.

Quinta carrera. — 1o. Alferia (J. Pierri), 2o. Judas, 3o. Jocolí, 4o. Sebastopol, 5o. Raffetto, 6o. Cylleval, 7o. Marahi, 8o. Heligoland, 9o. Morfeo, 10o, y último Pino.

Sexta carrera. — 1o. Plumista (A. Aguilera), 2o. General Capdevila, 3o. Yupanqui, 4o. Tremendo, 5o. Montañés, etc.

Séptima carrera. — 1o. Caracoles! (J. M. Pena), 2o. Dabiniocca, 3o. Toto, 4o. El Francesito, 5o. Petit Cheri, 6o. Zarzuela, 7o. Danzarina, 8o. y último Medoc.

Octava carrera. — 1o. Caretudo (S. Greme), 2o. Jornalero, 3o. Ytuyá, 4o. Nudo, 5o. El Indio, 6o. y último Everillac.

Programas completos para las reuniones del 11 y 13 de febrero.

Premio Pastoril, 1000 metros: Lens 56 kilos, Vale Cuatro 56, El Indio 54, Esa Es 53, Don Pancho 53, Dabiniocca 52, Linda Tiple 51, Fumadora 51, Rosace 50, Ojo 50, Zeta 46.

Premio Alferino, 1400 metros: Movimiento 58 kilos, Princelet 56, Brasero 56, Roble 56, Patch 54, Ma Petite Reine 54, La Trilla 54, Pelusa 54, Nel Disco 53, Pocatela 53, Totó 53, Don Roberto 53, Es Monona 51, La Raza 51, Observador 50.

Premio Minotaura, 1000 metros: Decreto 56, Peringunden 56, The Sagramore 56, Betún 56, Zafa Real 54, Causerie 54, Peace 54, Trilladora 54, Demontre 53, El Raicdal 53, Oyente 53, Valiente 53, Chidan 51, Desposada 51.

Premio Canora, 1300 metros: Arla 58 kilos, Raffetto 54, Alferia 52, Sebastopol 49, Mr. Dick 46, Pino 44, Judas 43, Dabiniocca 40, Fogueo 40.

Premio Mil Más, 1300 metros: El Malacate 57 kilos, Ma Petite Reine 49, Chocho 55, Buena Fe 55, Osa Mayor 55, Fifí 52, Tícholo 54, Medoc 54, Almogavar 52, Pincelet 51, Roble 51, Siderita 50, Es Monona 47, La Conquete 47, Niña Sol 47.

Premio Mameluke, 200 metros: Cylleval 59 kilos, Girasol 57, Almogavar 42, Montañés 55, Poolvia 54, Mac Adam 53, Yupanqui 52, Nudo 51, Plumista 50, My Victory 48, Chimborazo 43, Jarfelt 42, Lord Primrose 42, Tremendo 41.

Premio Sello, 1500 metros: Caracoles 52 kilos, Abbesse 50, Monsañor II 49, El Francesito 49, Artic 49, My Victory 49, Aria 46, Epson 48, Mr. Dick 48, Puno 48, Didimo 48, Jocolí 48, Ituyá 48, Diamond Red 48, Danzarina 46, Lolita III 46.

Premio Arlequín, 1400 metros: Lens 56 kilos, El Indio 54, Tabernero 54, Roble 53, Esa Es 53, Puno 52, Susie 52, Florista 51, Ojo 50, Didimo 49, Radina 48, Rm. Shot 48, Buena Fe 47.

Premio La Conquete, 1000 metros: Sembradora 58 kilos, Astillita 58, Siderita 58, La Conquete 55, Zeta 52, Clarisa 52, Linda Tiple 52, Fumadora 52.

Premio Préstamo, 1300 metros: Princelt 56 kilos, Roble 56, Vale Cuatro 56, Brasero 56, Ma Petite Reine 54, Pelusa 54, La Trilla 54, Nel Disco 53, Don Roberto 53, Pocatela 53, Rosace 51, Es Monona 51, Niña Sol 51, La Raza 51, Observador 50, Tigris 50.

Premio Momo, 1600 metros: Plumazo 56 kilos, Ñancú 56, Ideal 56, Puerto Rico 56, Filisteo 56, Minión 56, Mirra 54, Peace 54, El Radical 53, Alarcón 53, Olivera 53, Carmital 53, Culebrón 53, Clisseur 53, Amandita 51, Saboyana 51, Heroína 51, Gaviota 51.

Premio Falaris, 1000 metros: Tónico 59 kilos, Raffetto 54, Toledano 52, Morfeo 51, [illegible] 50, Sebastopol 49, El Francesito 44, Toscanini 44, Siderita 42, El Malacate 41, Demontre 40, Rosace 40, Fogueo 40, La Conquete 40.

Premio Carnaval, 2300 metros: Cylleval 60 kilos, Pollo 59, Girasol 58, Montañés 50, Mas Adam 54, Poolvis 55, Yupanqui 53, Microbio 53, General Capdevila 52, Plumista 51, Quituay 53, Cayó Piedra 49, Chimborazo 45, Zarzuela 45, Tremendo 45.

Premio Colombina, 1500 metros: Matador 56 kilos, Lolita III 56, Caracoles! 55, Tabernero 53, Judas 52, El Francesito 52, Petit Cheri 52, Chocho 50, Danzarina 49, Tícholo 49, Movimiento 48, Astillita 47, Pincelet 47, Es Monona 46, Toto 45, Ma Petite 44, Pach 44.

Premio Mi Tormento, 2000 metros: Almogavar 55 kilos, Monseñor 50, Yupanqui 53, Principal 53, Floro Azul 53, Idus 51, Sello 51, Abbesse 51, Everilac 51, Nudo 51, Pino 50, Jarfelt 50, Lord Primrose 50, Ideal 50, Palito 50, Epsom 50, Chimborazo 50, Ituyá 50, Jocolí 50, Radina 48.



PARQUE JAPONES

CALLAO Y ALEM

ABIERTO TODAS LAS NOCHES

DOMINGOS Y FESTIVOS

TARDE Y NOCHE

Martes y Viernes Noches de moda

TEATRO Y ATRACTIVOS

CONCIERTOS SINFONICOS

LA BELLA MERMAIDA

(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)

ENTRADA $ 1.—

Con teatro y una atracción

Aviso al público

CARNETS AÑO 1923

Rogamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula H. Argentina, contado: 117.00 a 99.50.

Id. febrero 17: 6.000 a 99.50.

Ir. 3.a serie, febrero 7: 10.000 a 97.10.

Id. 4.a serie, febrero 7: 3000 a 96.90.

Id. 5.a serie, febrero 7: 31.500 a 95.50.

Id. 8.a serie, febrero 7: 20.000 a 95.50.

... serie, cotnado: 1500 a 96. ... ro 7: 4000 a 95.70. ... serie, febrero 7: 9.500 a ...

... serie, contado: 5000 a $ 93.80.

Id. febrero 7: 51.000 a 92.80.

Id. 10.a serie, febrero 7: 15.000 a 93.

Id. 11.a serie contado: 1500 a pesos 94.60.

Id febrero 7: 70.000 a 94.30.

Id. 12.a serie, febrero 7: 15.000 a 9430; 1.300 a 94.40; 30.000 a 94.30.

Id. 13.a serie, contado: 20.000 a 94.50.

Id. febrero 7: 70.000 a 94.60; 200.000 a 94.40; 250.000 a 94.50.

Id. 14.a serie contado: 15.000 a 94.70; 35.000 a 94.50; 1000 a 94 y 40; 2000 a 94.50.

Id febrero 7: 35.000 a 94.70; 96.000 a 94.60; 22.000 a 94.50.

Id. 15.a serie, contado: 16.400 a 93.50; 3200 a 93.60.

Id. febrero 7: 72.000 a 93.50; 400.000 a 93.40; 60.400 a 93.50; 58.500 a 93.60.

Emp. de 1911, febrero 7: 60.800 a 74.40.

Crédito Arg. 1905, febrero 7: 17.000 a 86.10.

Id. 1922, febrero 7: 130.000 a pesos 94.30.

Id. 1911, contado: 11.000 a pesos 85.80.

Obligación Banco Provincia, febrero 7: 2.600 a 73.

Deuda Municipal, febrero 7: 65000 a 101.80.

Saneamiento La Plata, contado: 2000 a 85.80.

Deuda B. P., febrero 6: 68.500 a 88.

Id. marzo 31: 51.000 a 88.50.

Banco Provincia, febrero 7: 95 a 112.50.

Id. (artic), contado: 300 a 56.

Banco Hogar Argentino, febrero 8: 1 70 a 45.50.

Banco Argentino Uruguayo, contado: 110 a 91.

... davia, cotnado: 20 a 90.

... ificación, contado: 50 a ...

... ro 7: 100 a 45.

Primitiva, febrero 7: 200 a 115.

Sansinena, contado: 10 a 111.

Id. febrero 7: 30 a 111.50.

Tandilera, febrero 7: 20 a 121.

Astra, febrero 7: 140 a 69.

Puerto San Nicolás, contado: 1000 a 36.10; 200 a 36.40.

Id. febrero 7: 200 a 36.10; 400 a 36.20; 1200 a 36.30; 500 a 36.40.

Id. fin de mes: 100 a 36.40; 500 a 36.50; 200 a 36.60; 1000 a 36.70; 1000 a 36.60; 800 a 36.70.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ oro
Libras	43 8|16	12.630
Francos	13.28	0.1711
Belgas	15.05	0.1510
Suizos	4.45 1|2	0.5101
Florines	2.13	1.067
Liras	17.30	0.1313
Marcos	32.000	0.00712
Pesetas	5.34 1|2	0.4252
Dólares	118.70	2.6932
Reis	86.600	0.3129
Montev.	7.80	2.2463

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados: Empréstito Francés de 6 o\|o, Obligaciones 7 o\|o del Tesoro de la Provincia de Córdoba.

Ofrecidos: Cooperativa de Consumos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo: entrega en marzo, 200 toneladas a 11.62, 200 a 11.80, en dársena.

Entrega en abril, 200 toneladas a 11... en dársena.

... en marzo, 200 toneladas a ... a 12.02, 800 a 12.04, en ...

Maíz: entrega en junio, 600 toneladas a 8.65, en dársena.

Lino: entrega en febrero, 500 toneladas a 19.75, 100 a 19.70, 200 a 19.68, 300 a 19.67, en dársena.

Entrega en marzo: 700 toneladas a 19.65, 200 a 19.58, 100 a 19.55, en dársena.

Entrega en mayo: 400 toneladas a 19.55, 700 a 19.52, 500 a 19.50, 400 a 19.52, 100 a 19.50, 100 a 19.48, 600 a 19.45, 700 a 19.42, en dársena.

Avena, entrega en mayo, 200 toneladas a 8.90, en dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Trigo: mayo, 100 toneladas a pesos 12.05, 100 a 12.05.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

ROSARIO, febrero 6 — Trigo, entrega en abril, 400 toneladas a 11.75.

Lino: entrega en febrero, 300 toneladas a 9.45, 200 a 19.50, 200 a 19.55.

Entrega en marzo, 100 toneladas a 19.45.

Entrega en mayo, 100 toneladas a 19.38, 700 a 19.40, 200 a 19.50.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Primera rueda

Lino: entrega en febrero, 100 toneladas a 19.25.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

... 2.000 qilos a 16 pesos, ...

... 8.000 a $ 17, 2.000 a 16... 15.50, 8.000 a 15.

... y mediana: 8.000 k. a $ 17.00, 4.000 a 16, 3.000 a 15, 2.000 a 14.

Cruza mediana: 2.000 k. a $ 14, 3.000 a 13, 2.000 a 12.50, 5.000 a 12.

Cruza gruesa: 10.000 k. a $ 11.50, 10.000 a 11, 12.000 a 10.50, 7.000 a 10.20, 10.000 a 10, 8.000 a 9.50, 7.000 a 9.30, 6.000 a 9, 5.000 a 8.

Borregas, cruza fina y mediana: 10.000 k. a $ 15.50, 2.000 a 15, 5.000 a 1... 4.000 a 12, 3.000 a 11.50.

Mediana gruesa: 2.000 k. a 11 pesos, 5.000 a 10, 3.000 a 9, 3.000 a 8.50, 1.000 a 8.

Segunda esquila, cruza fina y mediana: 10.000 a $ 15, 4.000 a 13.50, 3.000 a 13.20; 2.000 a 13, 3.000 a 12.

Mediana y gruesa: 2.000 k. a $ 11, 3.000 a 10, 2.000 a 9.50, 3.000 a 8.50, 2.000 a 8.

Fina Chubut: 60.000 k. a $ 19.40, 5.000 a 18.

De los ríos, cruza fina y mediana: 5.000 k. de 19 a 22 pesos.

Mestiza: 2.000 k. a 11.

Pieles lanares, estación consumo: 500 k. a $ 1.05, 1.500 a 1, 2.000 a 0.98, 1.500 a 0.96, 1.500 a 0.95, 2.000 a 0.92, 2.000 a 0.90, 2.000 a 0.88, 1.000 a 0.86, 1.000 a 0.85.

Desecho: 500 k. a $ 0.85, 1.500 a 0.80, 3.00 a 0.78, 1.500 a 0.75, 2.000 a 0.72, 2.500 a 0.70, 2.000 a 0.68, 1.500 a 0.66, 2.000 a 0.65.

Corto y pelado, consumo: 500 k. a $ 0.50, 100 a 0.46, 1.000 a 0.45, 1.500 a 0.40.

Borregos. 300 k. a $ 0.50, 1.000 a 0.45.

Cueros vacunos: 150 c. a $ 12, 200 a 11.60, 100 a 11.30, 200 a 11.20, 300 a 11, 150 a 10.70, 200 a 10.50, 100 a 1, 100 a 9.

Salados: 100 c. a $ 0.63.

De los Ríos, especiales: 500 c. a pesos 0.90.

Becerros: 200 c. a $ 9.50, 150 a 9.40, 300 a 9.30, 200 a 9.20, 100 a 9.

Nonatos: 100 c.6a. 05$ 15h, 7

Nonatos: 100 c. a $ 6.50, 100 a 6.40, 300 a 6.30, 150 a 6.20, 100 a 6.

Potros: 50 c. a $ 7.30, 20 a 7.10, 150 a 7, 80 a 6.50, 100 a 6.

Cerdas: 300 k. a $ 19, 400 a 18.50, 5.000 a 18, 500 a 17.50, 600 a 17, 600 a 16, 400 a 15.50, 300 a 15, 300 a 14, 200 a 13.

Nutria. 10 q. a $ 15, 30 a 12.

Cabras: 100 k. $ 16.

Plumas: 10 k. $ 700, 20 a 5.60.

Corderitos: 20 d. a $ 5.40, 20 a 5.30, 20 a 5.

Liebres: 300 c. a $ 0.45, 500 a 0.42, 200 a 0.40.

Carpinchos: 200 c. a $ 2.50, 200 a 2.

Lana entrada: 315.867 kilos.
Salida, 251.187 kilos.
Entrada total, 42.330.829 kilos.
Existencia, 5.066.988 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo tangaró: 450 bolsas en Sola a pesos 12.60, 550 a 12.20, Oscamou y Cía.

Trigo Pampa: 602 bolsas en Once a pesos 12.25, Unzué, Alzaga y Ca.

Trigo varias clases: 657 bolsas en Once a 11.70 $, 494 a 11.70, 242 a 11.70, A. Bellini y Ca.; 650 a llegar Once a 19.10, Benvenuto Hnos.; 635 en Sola a 11.70, A. Rinaldi; 218 a 11.80, S. y Borcetche; 546 en Dep. dársena a 11.45, A. Kuker; 734 en Once a 11.40, Santamarina e hijos; 630 a 11.30, Devoto Ltda.; 252 a 11.30, Perlender y Cía.; 1262 a 11.05, J. B. Casás; 305 en Palermo a 1.10, F. Castellán y Cía.; 560 en Sola a 11, Santamarina e hijos; 856 en Once a 10.90, Perlender y Cía.; 2272 a 10.90, Carlos Roselli; 850 en Palermo a 10.90, 487 a 10.90, Juan Lalor; 188 en Once a 11, Unzué Alzaga y Cía. 162 en Once a 10.70, Giralt y A. Lastra; 215 en Bs. Aires a 10.50, S. y Bercetche; 685 en Once a 10.55, A. Vélaz y Cía.; 450 a 10.20, 746 a 10.20; Devoto y Ca.; 85 a 10.50, Seguí Hnos. y Cía.; 312 a 10, I. Bidon Chanal; 710 en Sola a 10.05, Juan Bayona; 668 a 9.80, Arzeno Hnos.; 93 en Once a 9.50, A. Bellini y Ca.

Maíz amarillo: 434 bolsas en Bs. Aires a 9.60 $, F. Estrugamou; 192 en Sola a 9.50, P. y A. Lanusse; 257 en Once a 9.50, G. Hirsch; 795 a 9.50, F. Estrugamou; 448 a 9.50, 500 a 9.50, Unzué, Alzaga y Cía.; 395 en Palermo a 9.50, Seguí Hnos. y Ca.; 634 a 9.40, G. Hirsch; 292 a 9.40, Bernhard y Ca.; 640 a 9.40, 640 a 9.40, J. Andreu y Ca.; 390 a 9.40, Perlender y Cía.

Maíz colorado: 71 bolsas en Sola a 10 pesos, P. y A. Lanusse; 500 en Dep. a 9.50, Bellocq e Hita.

Maíz morocho: 745 bolsas en Sola a pesos 8.40, I. Goñi e hijo; 67 en Once a 8.30, Perlender y Cía.

Avena: 300 bolsas a llegar Sola a 9 $, 800 a 9, Pedro Volpachio; 700 a 9, Santamarina e hijos; 1007 en dep. a 8.80, Bellocq e Hita; 430 en Once a 8.70, Díaz y Olivares; 184 en Bs. Aires a 8.60, Saint Frères; 413 en Dep. dársena a 8.55, A. Kuker; 170 en Once a 8.40, T. P. y H. Ojea; 370 en Sola a 8.30; 367 en Once a 8.30, J. Andreu y Cía.

Lino: 200 bolsas en Once a 20.20 $, Cuesta y Ca.; 90 en Sola a 19.80, L. y Etchegaray; 85 en Once a 19.70, Perlender y Cía.; 521 a 19.70, Seguí Hnos. y Ca.; 248 en Sola a 19.50, Arzeno Hnos.; 231 en Bs. Aires a 19.50, S. y Bercetche; 309 en Sola a 19.50, A. Rinaldi; 1750 a llegar dársena a 19.60, Pillitz; 183 en Once a 19.50, A. Bellini y Ca.; 129 a 19.45, J. S. Prescott y Cía.; 190 a 19.20, Unzué Alzaga y Cía.; 325 en Palermo a 19.20, Muñiz Hnos. y Gilardi; 178 en Bs. Aires a 19.10, Saint Frères; 585 en Once a 19.10, A. Vélaz y Cía.; 299 en Sola a 19.10, R. Murré y Cía.; 190 en Palermo a 19, Santamarina e hijos; 450 a llegar Once a 19, M. A. García; 45 en F. Lacroze a 19, P. Rebagliatti y Cía.; 33 en Sola a 19, Devoto Ltda.; 213 en Bs. Aires a 18.90, Giralt y A. Lastra; 410 a 18.90, 410 a 18.90, Perlender y Cía.; 197 en Once a 17.50, Carlos Rosselli; 200 en Bs. Aires a 15.10, T. P. y H. Ojea.

Nabo: 500 en Dep. a 23.20 $, Fontana y Demarco; 100 en Once a 23.70, A. Alonso (hijo); 24 a 23, A. Bellini y Ca.; 135 en B. A. a 22.50, Saint Frères; 50 en Once a 22.50, Oscamou y Cía.; 32 en Bs. Aires a 22, S. y Bercetche.

Cebadilla: 150 bolsas en Once a pesos 7.50, T. P. y H. Ojea.

Triguillo con nabo: 46 bolsas en Once a 11 $, 33 a 11, S. y Bercetche.

Alpiste: 50 bolsas en Once a 15.80, Perlender y Cía.

Patatas: 190 bolsas en Retiro a 0.50 $ (10 Kls.), Arzeno Hnos.

Centeno: 175 bolsas en Once a 8.60 $, Devoto Ltda.

ENTRADA DE CEREALES

Once: 12.078 bolsas trigo, 18 triguillo, 4248 maíz, 1813 lino, 111 nabo, 417 avena, 39 cebada, 275 cebadilla, 56 alpiste, 78 raygrass, 195 porotos.

Sola: 1802 bolsas trigo, 535 lino, 39 nabo, 1750 maíz, 212 centeno, 2026 avena, 749 cebada.

Palermo: 549 bolsas trigo, 990 harina, 305 centeno, 911 paja guinea.

C. Argentino: 792 bolsas harina, 150 maní.

C. Córdoba: 342 bolsas harina, 511 garbanzos, 370 paja guinea.

Puerto: 8072 bolsas trigo, 6585 lino.

Buenos Aires: 3328 bolsas trigo, 311 triguillo, 2628 lino, 691 nabo, 930 maíz, 924 avena, 268 cebada.

Riachuelo: 410 bolsas trigo, 1255 lino.

B'lan: 19.232 bolsas trigo, 725 lino, 2063 maíz.

Colegiales: 3810 bolsas trigo.

Pte. Alsina: 4695 bolsas trigo, 127 centeno, 1349 avena.

Totales: 54.284 bolsas trigo, 329 triguillo, 8991 maíz, 13.209 lino, 1147 nabo, 4713 avena, 1090 cebada, 644 centeno, 275 cebadilla, 8799 patatas, 195 porotos, 150 maní 2281 atados paja guinea 511 garbanzos, 2767 fardos grandes de pasto y 9314 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 459 bolsas de patatas; en Pacífico, 4728; en Bs. Aires, 1074; en F. Lacroze, 1095; en C. Argentino, 1442. Ootales: 8799 bolsas.

Precios de venta: Patata según clase, de $ 0.65 a 1.70 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron hoy en este mercado 281 fardos grandes de pasto y 6827 id chicos; en Sola, 160 id chicos; en Palermo, 1990 id chicos y 1043 id grandes; en Bs. Aires, 1429 id grandes; en Colegiales, 407 id chicos. Totals: 9319 fardos chicos y 2767 id grandes.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 38 a 60 los 1000 kilos; id chicos, de 37 a 58; id mezcla, fardos grandes, de 38 a 48.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados hoy en este mercado por chatas y carros 340.000 kilos de frutas y 650.000 kilos de verduras en general y 10 vagones del F. C. C. de B. A. con 63.600 kilos, que sumados a los anteriores nos arroja un total de 713.700 kilos de verduras.

La situación general del mercado presentó las mismas características que el día anterior, no habiéndose notado ningún cambio de importancia en la generalidad de los productos que llegan a este mercado.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Mantuviéronse los precios más o menos dentro del mismo tono de firmeza que rigiera en el día anterior para las haciendas nuevas, finas y gordas de consumo y muy flojo para novillos frigoríficos.

Las tropas de vacas nuevas y gordas encontraron mejor colocación y precios más satisfactorios.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 1.224; La Blanca, 1.210; Armour, 162; Wilson, 727 y The Anglo South American, 152.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6.746 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.408; vacas, 2.379; terneros, 1.958, y bueyes, 1.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 50 a 60; id. generales gordos id., de 35 a 40.

Novillos especiales (Chilled Beef), para frigorífico, de $ 92 a 100; id. esp. id. id., a 85; id. especiales (congelar) id., de 56 a 71; id. generales id., de 25 a 50.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 62 a 70; id. gordos y especiales id., de 40 a 57; id. generales id. de 20 a 35.

Vacas excepcionales para consumo, de $ 90 a 110; id. especiales id., de 60 a 80; id. gordas de id., a 45; a 55; id. generales id., de 20 a 39.

Vaquillonas excepcionales para consumo, de $ 60 a 65; id. gordas y especiales, de 39 a 53; id. generales id., de 10 a 32.

Terneros excepcionales para consumo, de $ 52 a 57; id. especiales id., de 44 a 49; id. gordos id., de 30 a 41; id. generales id., de 6 a 27.

Mamones especiales para consumo, de $ 27 a 37; id. gordos y generales, de 6 a 22.

VENTAS DE HOY

ARANCET Y CIA. PEDRO—
60 novillos gordos de F. Varela, a $ 71; 15 novillitos c. gorda de id., a 35; 18 id. b. carne de id., a 30.

APHECA, CANDAU Y CIA.—
31 terneros gordos de Caseros, a $ 42; 23 id. esp. de id., a 53; 5 vacas gordas de id., a 50; 6 vaq. id. de id., a 45.

ACCAME, BELLINI Y CIA.—
14 terneros reg. de G. Pinto, a $ 28; 16 id. id. de id., a 22; 15 novillos c. gorda Suipacha, a 43; 4 vaq. b. carne de id., a 28; 21 mamones de id., a 22; 6 novillos flacos de Quilmes, a 30; 14 id. id. de id., a 25; 15 terneros reg. de id., a 15; 21 id. id. de id., a 10; 4 id. de id., a 28; 14 novillos c. gorda de Pergamino, a 43; 16 terneros reg. de id., a 25; 11 id. id. de La Plata, a 18; 9 id. id. de Mercedes, a 20; 4 mamones de id., a 12.

ANASAGASTI JUAN—
20 vaq. b. carne de Belgrano, a $ 38; 20 id. c. gorda de id., a 35; 55 id. b. carne de id., a 29; 38 id. id. de id., a 25; 5 novillos id. de id., a 40; 20 novillitos id. de id., a 25.

AMARAL Y CIA. M. H.—
12 novillitos gordos de 25 de Mayo, a pesos 45; 9 vaq. id. de id., a 45; 5 id. c. gorda de id., a 30; 8 terneros reg. de id., a 17; 11 id. id. de id., a 15; 19 mamones de id., a 32; 15 id. de id., a 29.

ABELLO Y CIA. S.—
29 novillos esp. de Villegas, a $ 100; 7 id. id. de id., a 85.

ALCHOURRON LTDA. S. A.—
5 vacas de Tandil, a $ 110; 5 id. de id., a 100; 4 id. de id., a 90; 5 id. de id., a 85; 5 id. de id., a 80; 5 id. de id., a 65; 18 novillitos de Córdoba, a 70; 66 terneros de id., a 47; 54 id. de id., a 33; 14 novillitos de Matanza, a 48; 9 id. de id., a 32; 5 vaq. de id., a 43; 3 terneros de id., a 15.

BELLOCQ E HITA—
15 novillitos m. esp. de C. Tejedor, a pesos 63; 6 vaq. m. gordas de id., a 45.

BERISTAYN Y LARGUIA—
16 novillos b. carne de Cañuelas, a $ 40; 11 vacas id. de id., a 37; 4 vaq. id. de id., a 30; 24 terneros reg. de id., a 22.

BASCARAN FELIPE—
45 novillitos esp. de Lincoln, a $ 57; 22 id. id. de id., a 48; 7 terneros gordos de id., a 42; 11 id. buenos de id., a 33.

BRIDGER HNOS.—
10 novillitos b. carne de P. Central, a pesos 26; 32 id. gordas de id., a 45; 4 vaq. m. gordas de id., a 48; 6 id. b. carne de id., a 25; 2 id. g. y c. gorda de id., a 40; 2 terneros buenos de id., a 34.

COLOMER LUIS M.—
7 vaq. excep. de Elordi, a $ 67; 8 terneros id. de id. a 65; 3 novillitos id. de id., a 65; 2 terneros esp. de id., a 50.

COOP. DE HACENDADOS—
5 vaq. g. y c. gorda de Mercedes, a $ 38; 5 id. b. carne de id., a 29; 4 id. flacas de id., a 15; 3 novillitos esp. de id., a 50; 4 id. c. gorda de id., a 35; 5 id. b. carne de id., a 18; 5 mamones de id., a 21; 40 novillos gordos de Laprida, a 70; 7 id. id. de Pellegrini, a 65.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
30 novillitos esp. de M. Paz, a $ 50; 19 id. gordos de id., a 44; 42 vaq. m. gordas de id., a 46; 13 id. gordas de id., a 45; 3 toros esp. de Pehuajó, a 60; 2 id. g. y c. gorda de id., a 40; 5 novillitos esp. de id., a 50; 9 vacas m. gordas de id., a 47; 11 vaq. g. y c. gorda de id., a 37; 3 terneros buenos de G. Pinto a 35; 14 id. gordos de id., a 40; 6 vacas esp. de id., a 51; 38 id. m. gordas de 9 de Julio, a 47; 35 mamones de id., a 32.

CORBETTA RIVA Y CIA.—
9 vaq. esp. de G. Pinto, a $ 52; 12 novillitos id. de id., a 53; 7 terneros gordos de id., a 47; 8 id. id. de id., a 40; 2 novillitos b. carne de id., a 32.50; 8 vacas flacas de Pehuajó, a 20; 10 terneros regulares de id., a 10.

CARRIQUIRY CASAUX Y CIA.—
131 novillos esp. de Villegas, a $ 95; 4 id. gordos de id., a 66.

CHAPAR Y CIA.—
36 novillitos esp. de Balcarce, a $ 52; 16 terneros id. de id., a 48; 24 novillitos id. de Lobería, a 55; 20 id. de id., a 55; 2 id. m. esp. de id., a 63.

CEBALLOS Y CUFRE—
7 vaq. de Rodríguez, a $ 43; 9 id. de id., a 35; 22 novillos de id., a 61; 8 vacas de id., a 45; 7 id. de id., a 40; 16 novillitos de id., a 35; 8 id. de id., a 27; 2 vaq. de id., a 55; 3 vacas de id., a 20; 11 terneros de id., a 18; 2 vaq. de id., a 55; 6 vacas de id., a 24.

DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
60 novillos de Pampa, a $ 67; 6 vacas de G. Pinto, a 52; 7 id. de id., a 56; 6 id. de id., a 47; 14 torunos de id., a 55; 4 novillos de id., a 69; 4 vaq. de Pehuajó, a 15; 15 id. de Lincoln a 38; 15 id. de id., a 62.

DIAZ Y OLIVARES—
9 novillitos de Pampa, a $ 63; 11 id. de Rivadavia, a 56; 6 vaq. de id., a 60; 27 id. de C. Tejedor, a 52; 9 id. Pampa, a 53; 70 terneros de id., a 48; 12 id. de id., a 44; 25 id. de Rivadavia, a 42; 11 id. de id., a 40; 6 id. de id., a 40.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
35 novillos de Lobería; a $ 58; 10 id. de id., a 63; 2 novillitos de id., a 50; 9 id. de id., a 46; 34 vaq. de Rivadavia, a 45; 27 novillitos de id., a 42; 7 vaq. de id., a 35.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS LA DOSIS $ 0.10
LANARES, " " $ 0.05

GIRALT y AMADEO LASTRA—
10 toros espec. de Lobería a 60 $.

GOÑI Ig. y Hnos.—
35 novillitos excep. de N. de Julio a 65 $; 25 id a 61; 17 terneros a 55.

GIBSON Hnos.—
44 vacas espec. de Villegas a 60 $; 4 id de Caseros a 57; 20 vaquillonas excep. a 65; 38 miespec. a 60; 5 novillos gordos de Villegas a 70; 13 vaquillonas miespec. a 57.

GARCIA MANSILLA—
34 novillos de Lincoln a 72 $; 9 id a 65; 4 vacas a 45.

IRAIZOS Hnos.—
6 novillitos miespec. de Balcarce a pesos 63; 5 miespec. a 58; 7 vaquillonas a 58; 4 novillitos espec. a 51; 8 vaquillonas a 52.50.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
25 vacas carne gorda, en Belgrano, a pesos 35.

LIZARRALDE Hnos.—
10 vaquillonas especiales, en Lobos, a pesos 53; 38 vaquillonas carne gorda, id, a pesos 32; 31 vaquillonas, buena carne, id, a pesos 25; 31 vaquillonas, buena carne, id a pesos 20; 14 novillitos excepcionales, Santa Fe, a pesos 70; 10 vaquillonas muy especiales, id, a pesos 62.

LA EXP. ARGENTINA—
38 vacas carne gorda, Pehuajó, a pesos 40; 20 vacas, muy gorda, id, a pesos 50; 8 vaquillonas, carne gorda, id, a pesos 40; 90 novillos gordos, id, a pesos 66; 30 vaquillonas carne gorda, Salto a pesos 37; 32 mamones id, a pesos 37; 13 novillitos especiales, id, a pesos 51; 40 vaquillonas carne gorda, Colón, a pesos 37; 64 novillitos especiales, id, a pesos 56.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
8 terneros muy gordos, General Pinto, a pesos 39.50; 4 vaquillonas especiales, id, a pesos 49; 5 vaquillonas muy gordas, id a pesos 43; 3 novillitos gordos, a peso $35; 3 vacas gordas, a pesos 47.50; 5 novillos gordos, a pesos 61; 4 terneros especiales, a peso $47.50; 8 novillitos gordos, a pesos 47.50; 6 terneros muy gordos, a pesos 39; 3 novillitos excepcionales, a pesos 59.50; 6 novillos gordos, a pesos 62.50; 13 vaquillonas especiales, en Rivadavia 46.50; 3 novillitos excepcionales, a pesos 62; 4 novillitos muy gordos, a pesos 40; 4 terneros regulares, en Monte, a pesos 20; 14 novillitos buena carne, a pesos 26; 6 novillos carne gorda, a pesos 51; 16 novillitos buena carne, a pesos 23.50; 12 novillos, buena carne, a pesos 57; 3 novillos buena carne, a peso $43.50; 4 vacas buena carne, a pesos 42; 4 vacas, buena carne, a pesos 29.50; 15 vaquillonas gordas, en Lincoln, a pesos 39.50; 15 vaquillonas muy gordas, a pesos 42; 12 vaquillonas gordas, a pesos 39; 20 vaquillonas muy gordas, a pesos 46; 15 vaquillonas muy gorda, en Caseros a pesos 30; 15 vaquillonas gordas, a pesos 38; 10 vacas carne gorda, a pesos 36; 15 vaquillonas buena carne, a pesos 26; 15 vaquillonas gordas y carne gorda, a pesos 32.50.

LALOR JUAN—
16 vaquillonas muy especiales, en Lincoln, a pesos 60; 16 vaquillonas xcepcionales, a pesos 53.50; 18 terneros muy especiales, en Córdoba, a pesos 48; 16 terneros especiales, a pesos 47; 10 vaquillonas muy especiales, a pesos 58; 14 vacas, especiales, a pesos 59.50; 20 novillitos muy especiales, a pesos 57; 18 vaquillonas muy especiales, a pesos 55.50; 12 vaquillonas especiales, a pesos 50; 10 novillitos excepcionales, a pesos 62; 6 novillos gordos, en 9 de Julio, a pesos 65; 24 novillitos gordos, a pesos 69; 24 novillos especiales, a pesos 92; 8 vaquillonas buena carne, en Monte, a pesos 19.50; 5 terneros buenos, a pesos 23; 15 terneros gordos, a pesos 34.50; 25 regulares, a pesos 21.50; 18 vacas especiales, a pesos 13; 13 vacas muy gordas, General Pinto, a pesos 56; 10 vaquillonas regulares, en Matanza, a pesos 34; 9 vaquillonas gordas, a pesos 42; 4 terneros regulares, a pesos 15; 4 vacas, especiales, Etcheverría, a pesos 70.50; 4 terneros muy especiales, a pesos 60.50; 4 vacas especiales, a pesos 60; 3 vaquillonas muy gordas, a pesos 45; 2 vacas carne gorda, a pesos 43; 2 terneros buenos, a pesos 34; 3 vaquillonas especiales, a pesos 49.50; 4 terneros buenos, a pesos 27; 2 vacas carne gorda, a pesos 37; 2 vacas muy especiales, a pesos 80; 10 novillitos excepcionales, a pesos 66; 10 novillitos excepcionales, a pesos 66; 23 terneros gordos, Monte, a pesos 39; 12 terneros gordos, a pesos 39; 12 vacas especiales, P. Central, a pesos 60; 10 vacas muy especiales, a pesos 71; 12 vacas muy especiales, a pesos 71; 10 vacas muy especiales, a pesos 69.50.

MARTINEZ de HOZ Hnos.—
14 novillitos especiales en Lincoln, a pesos 52; 8 vaquillonas especiales, a pesos 53; 39 terneros excepcionales, a pesos 58.

MARASPIN y Cía.—
8 novillos carne gorda, Pehuajó, a pesos 47; 5 vacas, carne gorda, a pesos 38; 2 vacas, buena carne, a pesos 30; 8 terneros regulares, a pesos 15; 10 vaquillonas buena carne en Lobería, a pesos 24; 30 vaquillonas buena carne, a pesos 18; 9 novillos gordos, en 9 de Julio, a pesos 69; 9 novillos gordos y carne gorda, a pesos 60; 2 vacas carne gorda, a pesos 43

OLANO DIAZ y Cía.—
10 novillos, T. Lauquen, a pesos 67; 15 novillos, en Navarro, a pesos 50; 12 novillitos a pesos 38; 3 vacas, a pesos 38; 5 novillitos, a pesos 15; 11 vaquillonas en Pehuajó, a pesos 26; 3 novillitos, a pesos 38; 4 vacas, a pesos 45; 5 vaquillonas, a pesos 28; 5 terneros, a pesos 15.

OJAM LABIANO—
23 novillitos, en Rivadavia, a pesos 53; 7 terneros, a pesos 43; 35 mamones, en Lincoln, a pesos 25.

RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y Cía.—
20 novillitos, en Guaminí, a pesos 67; 9 torunos, a pesos 50; 27 terneros, a pesos 30.

RODGER y Cía. GUILLERMO H.—
15 vacas, en General Pinto, a pesos 67; 15 vacas, a pesos 66; 15 vacas, a pesos 63; 12 vacas, a pesos 62; 15 vaquillonas, a pesos 38; 15 vaquillonas, a pesos 39; 11 terneros, a pesos 21.50; 15 terneros, a pesos 31; 14 terneros, a pesos 29; 12 terneros, a pesos 33; 15 terneros, a pesos 43.

SALABERRY y BERCETCHE—
12 terneros muy gordos, en Las Flores, a pesos 40.50; 12 terneros especiales, a pesos 45; 8 terneros muy especiales, a pesos 52; 2 vacas muy gordas, a pesos 50; 10 terneros especales, a pesos 48; 12 vacas muy gordas, en Matainza, a pesos 54; 12 vaquillonas excepconales, a pesos 62.50; 4 terneros especiales, en Mirlo, a pesos 2; 16 vaquillonas buena carne, a pesos 22; 4 vacas buena carne, a pesos 26; 7 vacas flacas, a pesos 20; 19 vaquillonas flacas, a pesos 8.50; 21 novillitos, a pesos 7; 5 vaquillonas especiales en Rivadavia, a pesos 52.50; 14 terneros muy especiales, a pesos 49.10; 3 vacas carne gorda, a pesos 39; 2 novillitos especiales, a pesos 53; 9 vacas gordas, a pesos 47.50; 15 vaquillonas muy especiales, a pesos 55; 8 vaquillonas muy especiales, en Guaminí, a pesos 57; 3 terneros muy gordos, a pesos 41.50; 11 novillitos gordos, a pesos 35; 12 novillitos excepcionales, a pesos 67; 7 mamones flacos, en L. de Zamora, a pesos 5; 6 vacas flacas, a pesos 12.50; 21 novillitos flacas, a pesos 7.50; 20 novillitos flacos, a pesos 6.50; 12 vacas especiales, en San Luis, a pesos 60; 10 vacas gordas, a pesos 40; 15 novillitos gordos a pesos 64; 25 novillos gordos, a pesos 70.

SANTAMARINA e hijos—
17 mamones, en Azul, a pesos 17; 34 mamones, a pesos 35; 3 terneros gordos, a pesos 40.

TORRES SERGIO—
15 novillitos en Lincoln, a pesos 35; 11 vaquillonas a pesos 30; 2 vacas a pesos 40.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 6.746 animales; novillos, 2.408; vacas, 2.379; terneros, 1.958 y 1 buey.
Compra total de los frigoríficos: 3.475 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra				Plaza
Novillos especiales (Baby-beef)		Nominal			Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)		"			"
" " de frigorífico (Chilled-beef)	De $	0.12	a	0.14	Muy floja
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	0.09	"	0.10	Muy floja
" charterones gordos de frigorífico	"	0.07	"	0.08	"
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	"	0.14	"	0.15	Firme
" " más de 400 libras	"	0.11	"	0.12	Encalmada
Vacas mestizas nuevas y gordas	"	0.09	"	0.10	Animada
" generales gordas	"	0.07	"	0.08	Encalmada
" viejas	"	0.05	"	0.06	Floja
Terneros especiales	"	0.17	"	0.19	Firme
" mamones	"	0.20	"	0.22	"
Toros y torunos para conserva	"	0.06	"	0.08	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 6.456 animales.
Compra total de los frigoríficos: 7.433 cabezas. Consumo total: 3.934.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra				Plaza
Capones pesados pelados	De $	0.22	a	0.24	Sostenido
" livianos gordos pelados de frigorífico	"	0.24	"	0.28	"
Ovejas livianas gordas y especiales peladas	"	0.18	"	0.20	"
" pesadas peladas	"	0.16	"	0.18	Animada
Corderos especiales de frigorífico	"	0.28	"	0.30	Sostenida
" " consumo	"	0.26	"	0.28	Animada
" matadero	"	3.50	"	6.50	Encalmada
Borregos " frigorífico		Nominal			"
" gordos consumo		"			"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 778 animales.
Compra total de los frigoríficos: 50 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra				La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $	—	a	—	Firme
" " especiales de más de 140 kilos	"	—	"	0.58	Sostenida
" " " " 120 a 130 "	"	0.54	"	0.55	"
" " " " 100 a 110 "	"	0.50	"	0.53	"
Capones frigorífico " " 80 a 95 "	"	0.46	"	0.49	Encalmada
" de media gordura, según clase	"	0.40	"	0.45	"
" para invernada, según clase	"	0.20	"	0.35	Floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

			Mínimo	Máximo
Trigo	54.284	bolsas	10.—	12.25
Triguillo	329	"	7.—	9.—
Maíz	8.991	"	9.10	9.60
Lino	13.209	"	18.00	20.20
Nabo	1.147	"	19.—	23.70
Avena	4.713	"	8.20	9.—
Cebada	1.090	"	—	—
Cebadilla	275	"	7.50	8.10
Centeno	644	"	8.—	9.—
Alpiste	—		—	—
Semilla de alfalfa	—		—	—
Harina	2.075	"	—	—
Afrecho	—		—	—
Afrechillo	9.514	f. chicos	37.—	58.—
Rebacillo	—		—	—
Patatas	8.799	"	0.65	1.70
Porotos	195	"	—	—
Garbanzos	—		—	—
Maní	—		—	—
Ray-grass	—		—	—
Girasol	—		—	—
Maíz de guinea	—		—	—
Paja de guinea	2.281	atados	—	—
Pasto	2.767	f. grandes	38.—	62.—
"	9.514	f. chicos	37.—	58.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	315.867	—
Salida	251.187	—
Entrada desde el 1o. de julio	42.330.829	57.446.289
Existencia	5.065.988	2.428.905

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos				Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $	10.—	a	11.50	Firme
" " regular a inferior	"	6.—	"	9.50	"
" mediana, buena a superior	"	13.—	"	14.—	"
" " regular a inferior	"	12.—	"	12.50	"
" fina, buena a superior	"	16.—	"	17.50	"
" " regular a inferior	"	14.—	"	15.—	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	"	—	"	—	"
" " regular a inferior	"	14.—	"	16.—	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS. — Estación Colegiales: Carbón: 390 toneladas; Leña: 480 toneladas; Pasto 8486 fardos.
" " Bs. Aires: " 135 " " 84 "

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)			Buenos Aires		
Carbón quebracho blanco	60.—	a	70.—	56.—	a	74.—
" mezcla	—		—	—		—
" algarrobo Santiago	—		—	—		—
" " Córdoba mezcla	30.—	"	34.—	36.—	"	40.—
Carbonilla quebracho blanco	31.—	"	32.—	33.—		34.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	—		—	—		—
" " " " media Campana	30.—	"	31.—	32.—	"	33.—
" " " Campana	—		—	—		—
" " " media Campana	—		—	—		—
Astillas sauce	8.—	"	9.—	—		—
Atados sauce la carrada	—		—	—		—
" " metro cúbico	—		—	—		—
Leña algarrobo	—		—	—		—
Alfalfa especial de Santiago	40.—		55.—	—		—
" Córdoba	—		—	—		—
" mezcla	—		—	—		—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 6.456 animales, habiéndose vendido durante la mañana 8.867 cabezas, adquiridas en la siguiente forma:

Cía. Sansinena, 2.326; La Blanca, 687; The Anglo, 936; Swift, 1.815; Armour 1.669 y 2.434 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 13.50 a 16.50; id. id. para frigorífico, de pesos 8 a 12.50.

Ovejas especiales para matadero, de pesos 12.70 a 15; id. generales para id., de pesos 5.80 a 11.50.

Borregos especiales para frigorífico, de pesos 10 a 11; id. generales para matadero, de pesos 6.50 a 9.50.

Corderos especiales para frigorífico, de pesos 10 a 11; id. generales para matadero, de pesos 6.30 a 9.

VENTAS DE HOY

LIZARRALDE HNOS. —
100 borregos para frigorífico, de S. Spíritu, a pesos 11.

LANUSSE PEDRO Y ANIO. —
85 capones para frigorífico, de Urquiza, a pesos 12.80; 36 ovejas para matadero, de id., a 9; 49 borregos para id., de id., a 9.50; 37 capones para frigorífico, de Las Flores, a pesos 12.50; 102 ovejas para matadero, de id., a 9.50; 79 borregos para frigorífico, de id., a 8; 149 capones para id., de Patagones, a 12.50; 144 ovejas para matadero, de id., a 9.50; 98 borregos para id., de id., a 9; 13 id. para id., de id., a 6.50; 16 capones para frigorífico, de Pinos, a 8.50; 80 borregos para matadero, de id., a 7; 24 capones para frigorífico, de Parich, a 10; 175 borregos para id., de id., a 9; 41 id. para matadero, de id., a 6.50; 27 capones para frigorífico, de Sherr, a 12.50; 31 ovejas para matadero, de id., a 12.70; 305 id. para id., de id., a 10; 32 borregos para frigorífico, de id., a 10; 24 id. para id., de id., a 9; 15 id. para matadero, de id., a 6.50.

LALOR JUAN. —
492 capones para frigorífico, de Carhué, a pesos 9.50; 17 id. para matadero, de Dasaud, a 15.50; 20 corderos para id., de id., a 9; 82 ovejas para id., de id., a 11; 100 id. para id., de Banzi, a 10; 52 id. para id., de id., a 10; 72 capones para id., de Maggiolo, a 15.50; 94 corderos para id., de Las Flores, a 9.50; 25 id. para id., de id., a 7.

ARDOHAIN E ITURRASPE. —
50 ovejas para mataderos, de Palaganos, a pesos 8; 171 id. para id., de id., a 5.80.

CROTTO HNOS. —
145 corderos para frigorífico, de Las Toscas, a pesos 10.20; 65 id. para id., de id., a 9.

DEVOTO Y CIA. TOMAS. —
612 capones para matadero, de Jubileo, a pesos 13; 148 ovejas para id., de id., a 7.80; 39 corderos para id., de id., a 8; 160 capones para id., de Río Colorado, a 5.50; 91 id. para id., de P. Mahuida, a 5.

DE LOS SANTOS Y CIA. —
87 capones para matadero, de R. Otero, a pesos 16.50; 111 borregos para id., de id., a 9.50; 20 id. para id., de id., a 7.50.

ETCHEVERRY Y CIA. —
106 corderos para frigorífico, de Altona, a pesos 10; 106 id. para id. de id., a 10; 90 id. para matadero, de id., a 7.50.

FRIORITO Y SAMBRIZZI. —
180 ovejas para matadero, de Araujo, a pesos 6.10; 51 capones para id., de id., a 13.50.

LEANDRO LYNCH Y CIA. —
207 corderos para frigorífico, de Naranja, a pesos 10.50; 52 id. para matadero, de id., a 8.30.

ORTIZ Y CIA. RTO. —
45 corderos para matadero, de S. Ignacio, a pesos 8.40; 18 ovejas para id., de id., a 10.20; 136 corderos para id., de id., a 7.50; 62 capones para frigorífico, de id., a 8.

CLANO DIAZ Y CIA. —
49 ovejas para matadero, de Banzi, a pesos 13.50; 44 borregos para id., de id., a 8; 269 ovejas para id., de id., a 11.50.

PATRON FDO. L. —
89 ovejas para matadero, de Gualeguaychú, a pesos 6.

PRYAR E HIJO. —
234 ovejas para matadero, de Rosario, Este a pesos 5.70; 70 corderos para matadero, de id., a 6.30; 96 id. para id., de id., a 6.70; 52 ovejas para id., de Canals, a 9.

PALAU SEBASTIAN. —
147 ovejas para matadero, de G. Viamonte, a pesos 10.30; 51 capones para matadero, de id., a 13.50.

REYES Y CIA. —
79 corderos para matadero, de Udaquiola, a pesos 6.50.

SALABERRY Y BERCETCHE. —
22 ovejas pel. para matadero, de Durañona, a pesos 15; 47 capones pel. para id., de id., a 14; 60 id. id. para id., de G. Arias, a 12; 50 ovejas para id., de id., a 13.50; 560 id. para id., de id., a 11; 25 id. para id., de id., a 13.50; 25 id. para id., de id., a 11.

SERANTES CAIME Y CIA. —
394 capones para frigorífico de F. Uno, a pesos 8.50.

VELAZ Y CIA. ANGEL. —
158 ovejas para matadero de Marianas, a pesos 11; 573 capones para frigorífico, de S. Salvador, a 12; 215 id. para matadero, de Balcarce, a 15; 61 id. para id., de id., a 15.50; 17 borregos para id., de id., a 11.

BASCARAN FELIPE. —
115 corderos para frigorífico, de S. Teresa, a pesos 6.80; 100 id. para id., de Del Valle, a 7.40; 84 id. para id., de 9 de Julio, a 7.60; 73 ovejas para matadero, de id., a 5.50.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

El mercado sigue sostenido para todos los lotes de cerdos gordos y especiales y flojo para los flacos y generales.

La entrada del día fué de 778 cerdos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: El Swift, 50 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales, entre $ 0.25 a $ 0.32; cerdos de media gordura entre 0.33 a 0.39; capones especiales de frigorífico entre 0.40 a 0.47; capones especiales de consumo entre 0.48 a 0.58 y excepcionales a pesos el kilo.

Ventas de hoy

FERNANDEZ CASTILLAN Y CIA.—
20 cerdos especiales de Pampa Central a pesos 0.49.

AVALOS SALAZAR Y CIA.—
48 cerdos flacos de Cerrito a pesos 025 el kilo 22 cachorros flacos de id a $ 5.

GUILLON Y CIA. RODOLFO—
30 cerdos gordos de G. Pinto a pesos 0.35.

BASCARAN FELIPE—
38 cerdos de Elordi a pesos 0.46 el kilo.

URTASUN Y CIA. P. —
10 cerdos de Villegas a pesos 0.37 el kilo; 10 cerdos de Villeñas a pesos 0.35 el kilo.

OLANO DIAZ Y CIA.—
8 cerdos de Pehuajó a pesos 0.55, el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
8 cerdos de Pergamino a pesos 0.45 el kilo; 56 cerdos de Snata Fe a 0.33.

ARZENO Y HNOS.. F. B.—
20 cerdos de Villegas a pesos 0.58 el kilo.

AMARAL Y CIA. MANUEL M.—
20 cerdos de 25 de Mayo a pesos 0.57; 10 cerdos de id a 0.35 1\|2.

LALOR JUAN—
40 cerdos de Rojas a pesos 0.44, el kilo.

RINALDI ANTONIO—
20 cerdos de 25 de Mayo a pesos 0.33 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
50 cerdos de Saladillo a pesos 0.53 el kilo; 30 cerdos de Rancagua a 0.42; 20 cerdos de id a 0.25; 73 cerdos de Bragado a 0.49; 49 cerdos de Santa Fe a 0.51.

TORLASCHI ENRIQUE—
46 cerdos de Lincoln a pesos 0.46; 36 cerdos de Sarandí a 0.51; 74 cerdos de Rojas a 0.43.

LANUSSE P. Y A.—
18 cerdos de Lobería a pesos 0.30 el kilo.

Augusto E. Mooney
Bmé. Mitre 519 - U. T. 2517 Avda.

LANAS
de primera y segunda esquila
COMPRO
en los establecimientos al Sud
— de la Provincia —

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	22	—	Sudoeste
7	32	—	"
8	22	8	"
9	33	8	"

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas—

Vapor alemán Nienburg, de Pernambuco, en el dique 1, con carga.

Vapor inglés Marllake, de Santos, en la dársena Sud, con carga

Vapor griego Ithakar, de New Castle, en el Riachuelo, con carbón.

Vapor español Agire Mendi, de Rosario, en el puerto Nuevo, a completar su carga.

Paquete británico Demerara, de Liverpool, en la dársena Norte, con pasajeros y carga general.

Salidas—

Vapor inglés Luchana, para Santa Fe, a cargar.

Vapor nacional Buenos Aires, para Río Gallegos, con carga y pasajeros.

Vapor húngaro Balaton, para lastre.

Vapor inglés Harnby Castle, para Amberes, con carga.

Vapor francés Emile L. D., para Santa Fe, a cargar.

Vapor inglés Sócrates, para Glasgow, con carga.

Vapor holandés Maasland, para Las Palmas, órdenes, con frutos.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Sueco Orania, de San Francisco, con carga, en el Riachuelo.

Norteamericano American Legión, las 15, de Nueva York, con pasajeros y carga general, en la dársena Norte.

Italiano Regina d'Italia, de Génova, con 564 pasajeros y carga general, probablemente por la noche, en la dársena Norte.

Norteamericano George Pierce, de La Plata, en el Riachuelo, a descargar.

Noruego Belridge, de Tampico, con carga, en el dock Sur.

Griego Meropi, de la rada, en el Riachuelo, a descargar.

Inglés Boswell, de Liverpool, con carga general, en el dique 3.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Italiano Ansaldo VI, de la dársena Norte, para Génova, con carga.

Inglés San Leopoldo, del dock Sur, para Port Arthur, en lastre.

Sueco Gulmundra, del Riachuelo, para Rosario, a cargar.

Argentino Buenos Aires, de la dársena Norte, para La Plata.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas:

Vapor norteamericano Lorraine Cross, de la rada, con carga general.

Salidas:

Vapor inglés Princesa, para Montevideo y Londres, con carga.

A salir hoy:

Crucero nacional Buenos Aires, de Buenos Aires.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Helios, del Real de San Carlos.

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Salieron hoy:

Barón de Río Branco, para el Carmelo.

General Artigas, para el Salto y escalas.

Salen hoy:

Río Uruguay y Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, a las 22.

Helios, para el Real, a las 21.

Llegarán mañana:

Helios, del Real.

General Alvear, de Montevideo.

Wáshington, del Salto.

Saldrán mañana:

Magallanes, para La Paz, a las 10.

Prís, para Santa Fe, a las 12.

General Alvear, para Montevideo, a las 22.

Helios, para el Real, a las 21.

LINEA DE LA COSTA SUR

Mañana es esperado en la dársena Sud, el vapor Presidente Quintana, procedente de los puertos del Sud, con carga.

Ayer salió de Punta Arenas, para Buenos Aires, el vapor Argentino, con pasajeros y carga.

Ayer zarpó de Deseado, el vapor Asturiano, en viaje de Punta Arenas, para Buenos Aires, con carga y pasajeros.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se distribuirá:

Hoy, de Norte América y Brasil, en el American Legion, con fechas hasta el 20 de enero.

Hoy de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 18 de enero.

Mañana de Europa y Brasil, en el Regina d'Italia, con fechas hasta el 13 de enero.

El 9, de Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de enero.

El 10, de Europa y Brasil, en el Avon, con fechas hasta el 23 de enero.

El 11, de Gran Bretaña, en el Cordillera, con fechas hasta el 20 de enero.

El 14, de Europa y Brasil, en el General San Martín, co nfechas hasta el 22 de enero.

El 15, de Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 25 de enero.

El 16, de Europa y Brasil, en el Zeelandia, con fechas hasta el 29 de enero.

El 19, de Europa y Brasil, en el Highland Laddie, con fechas hasta el 28 de enero.

El 19, de Europa y Brasil, en el Sofía, con fechas hasta el 24 de enero.

El 20 de Europa y Brasil, en el Córdoba, con fechas hasta el 30 de enero.

El 20 de Europa y Brasil, en el Cesari Battisti, con fechas hasta el 30 de enero.

El 20, de Europa y Brasil, en el Ceylan, con fechas hasta el 28 de enero.

El 20, de Europa, en el Galicia, co nfechas hasta el 28 de enero.

El 21, de Norte América y Brasil, en el Pan América, con fechas hasta el 3 de febrero.

El 21, de Europa y Brasil, en el Tomaso di Savoia, con fechas hasta el 2 de enero.

El 22, de Europa y Brasil, en el Mosella, con fechas hasta el 30 de enero.

El 22, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 7 de febrero.

El 23, de Europa y Brasil, en el Indiana, con fechas hasta el 1o. de febrero.

El 24, de Norte América y Brasil, en el Vestris, con fechas hasta el 3 del corriente.

El 24, de Europa y Brasil, en el Almanzora, con fechas hasta el 6 de febrero.

El 27, de Europa y Brasil, en el Principessa Mafalda, con fechas hasta el 8 del corriente.

Se despachará:

Mañana, a las 19, en el Princesa, para Gran Bretaña, sin alcance.

El 8, a las 8, en el Dante Alighieri, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 8, a las 13, en el La Coruña, para Europa, sin alcance.

El 8, a las 8, en el Re Vittorio, para Brasil y Europa, con alcance en el puerto hasta las 10.30.

El 10, a las 13, en el Gelria, para Brasily, Canarias y Europa, sin alcance.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapor Tomasso di Savoia, zarpó de Génova el 2 del corriente. Hizo escala en Barcelona el 3, para Buenos Aires, conduciendo pasajeros y carga general y correspondencia.

Vapor Príncipe di Udine, llegó y salió ayer a las 8 de Santos para Río de Janeiro, y de este puerto mañana en el día para Génova.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263. BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 3 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 9 DE FEBRERO, EN SU LOcal, a horas 14.30. — Casa calle Paraguay número 5249, entre las de Fitz Roy y Bompland. Mide: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo hacia el N.E. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería, cocinedor y en altos dos piezas de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 32017. Serie L. Base: $ 9.000. Hipoteca: $ 10.500. Deuda actual: $ 8.126.

LA EPOCA, Iniciado 26 de enero 1923.

LA PLATA

TRES CASAS EN SARANDI, PARTIDO DE Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, ubicadas en la Avenida Gral. Mitre Núms. 2853 57-61 al 63; en su local, calle 25 de Mayo Núms. 245|63 (Capital Federal), el día 8 DE FEBRERO, a horas 14.30; edificadas en terreno que mide 34 m 64 de frente al E., por 60m62 de fondo; contiendo la 1a. casa dos habitaciones; la 2a. seis habitaciones, y la 3a. dos salones y dependencias en todas. — No. Ho. 5007|38870, serie 9a: Base, $ 18.700. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, 14.036:328 pesos.

LA EPOCA, Inic. 24|1|923.

CASA EN LA PLATA, UBICADA EN LA CAlle 5 No. 1321, en su sucursal La Plata, el día 23 DE FEBRERO, a las 14.30 horas, edificada en terreno que mide: 7m53 de frente al NE. por 29m993 de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. Deuda por adiramdo a cargo del comprador. — No. Ho. 3413|24911, serie 2a. Base, $ 6.100. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.737:120.

LA EPOCA, Inic. febrero 3 1923.

CASA EN LOMAS DE ZAMORA (PROV. DE Buenos Aires) ubicada en la calle Rivera No. 702, esquina San Martín; en la misma propiedad, el día 25 DE FEBRERO, a horas 14.30; edificada en terreno de 418 m. c., contiene 1 salón, 3 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 3568|25882, serie 3a. Base, $ 10.200. Hipoteca, $ 5.400. Deuda actual, 5.054:190 pesos.

LA EPOCA, Inic. 4|2|923.

SANTA FE

TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES que contenga, ubicado en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo esquina Entre Ríos (hoy Moreno), en su sucursal Santa Fe, el día 9 DE FEBRERO, a horas 11; mide 17m32 de frente por 36m37 de fondo, lindando: al N., con herederos de Domingo Cullen y Dr. Tomás Furno; al S., con la calle Moreno; al E., con la calle San Gerónimo, y al O., con sucusores de Enrique Espuña. — No. Ho. 18|1403 serie 6 por ciento Base, $ 15.800. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda actual, $ 11.946:778.

LA EPOCA, Inic. 23|1|923.

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas

LICITACION

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1923. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, Azopardo 800, capital, el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, enero 8 de 1923.

17|866 v. feb. 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la venta de cuatro elevadores de granos con sus aparatos de embarque inclusive cuatro tinglados de recepción existentes en el muelle del Puerto Militar (Bahía Blanca). El pliego de condiciones respectivo puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2o. piso) y la apertura de propuestas se efectuara en la Dirección General de Navegación y Puertos el 16 de febrero próximo a las 16.

17|897 v. feb. 15

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

Llámase a licitación conjunta para la impresión del Diario de Sesiones volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1923, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor Presidente, que se insertam en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de Taquígrafos de horas 14 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal, o en pliego cerrado a opción del proponente, en el despacho del señor secretario, el lunes 5 de marzo próximo, a las 15 horas.—Buenos Aires, febrero 1o. de 1923. — Gregorio Dillon, director del Cuerpo de Taquígrafos.

17|919 v. 2 marzo

Caja Nacional de Ahorro Postal

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de papeles, libros, sobres y útiles de escritorio e impresión de formularios, de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la oficina de archivo y depósito, Callao 124, de 12 a 17, sábados de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas ante el escribano mayor de gobierno e interesados que concurran, el 5 de marzo de 1923, a las 14 horas, en la administración central, Callao y Bartolomé Mitre. — Buenos Aires, febrero 1o. de 1923. — El secretario general.

17|920 - v. marzo 4

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 27 de febrero próximo para la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la sucursal Córdoba y la construcción del edificio destinado a la sucursal Esperanza (provincia de Santa Fe).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en las Gerencias de Casa Central y de las Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363, o en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las referidas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, enero 29 de 1923.

Los Gerentes.

17|905 v. feb. 12

Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires

Llámase a licitación pública verbal para el día 9 del corriente a las 17 y 30 horas, para la impresión del nuevo digesto municipal; versión taquigráfica y órdenes del día para el año 1923 y publicación de ordenanzas y resoluciones correspondientes a 1922; encontrándose en la prosecretaría del H. Concejo Deliberante (Perú 272) el pliego de condiciones a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — El prosecretario.

17|918 v. febrero 9.

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (artículo 44 inciso 8o., ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación o inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12). — El Secretario General.

17|869 v. 11 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de febrero de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de los bancos necesarios a las escuelas fiscales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja. Datos en Dirección administrativa, calle Rodríguez Peña 935.—El Secretario General. 17|870 v. 9 feb.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde la fecha, la provisión de 100 camas de hierro de tipo "Hospital", 150 almohadas y 150 colchones, con destino al Patronato Provincial de Menores.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del subscripto el día 9 de febrero próximo, a las 15 horas, debiendo ajustarse en un todo al pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la mesa de entrada de este Ministerio e Inspección General de Prisiones, y serán abiertas en esa oportunidad en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, 25 de enero de 1923.—Juan Isaac Cooke, oficial mayor.

17|909 v. 9 feb.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública por el término de diez días a contar desde el 29 del corriente, la provisión de drogas y útiles con destino a la farmacia del Presidio de Sierra Chica, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que sirvió para la anterior licitación y que estará a disposición de los interesados en el Ministerio de Gobierno e Inspección General de Prisiones.

Las propuestas deberán presentarse el día 8 de febrero próximo, a las 15 horas, en el despacho del señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y serán abiertas en esa oportunidad por este funcionario con las formalidades de práctica, ante el Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto, no dándose curso a ninguna propuesta que no se ajuste en un todo al pliego de bases y condiciones referido.

La Plata, enero 29 de 1923.—Juan Isaac Cooke, Oficial mayor.

17|911 v. feb. 7

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Censo Ganadero Permanente)

Llámase a licitación pública y al más bajo precio para la provisión a los Talleres de Impresiones Oficiales de los siguientes materiales para la confección de libretas censales, correspondientes al año 1923-24: 45.000 hojas papel 74 x 110, 60 kilos; 35.000 hojas papel 64 x 90, 45 kilos; 5.000 hojas papel embalaje verde; 1.500 hojas papel embalaje salmón; 1.000 hojas cartulina gris, 40 kilos, y 500 hojas cartulina azul, 40 kilos. La apertura de las propuestas tendrán lugar el día 8 de febrero próximo, a las 14 horas, en la Dirección de los Talleres de Impresiones Oficiales. El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 11 y de 13 a 17 horas en dichos talleres.—La Plata, enero 30 de 1923.—M. Suschinino, oficial primero del Ministerio de Hacienda.

17|916 v. feb. 7

REMATES

ADOLFO BULLRICH

Los notables Lincoln de Puchuri e Hijos

Cabaña "La Primera Estancia" en Juárez (F. C. S.)

6 espléndidos tipos de padres de cabaña 6

Hijos del notable reproductor NICHOLSON 1; Campeón en Linconhsire y Reservado de Campeón en la REAL DE INGLATERRA. — Las madres son hermanas del borrego que realizó 12.000 nacionales en el año 1918

Record de precios para nacidos en el país.



Carnero No. 54. Un hermoso ejemplar que forma parte del lote a subastarse.

SE REMATARAN:

Los días 7, 8 y 9 del corriente a las 15 h.

en el patio de los señores

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Avenida L. N. Alem 1950.

PIETRANERA & Cía.

JUDICIAL. — 2 FRACCIONES DE tierra en San Vicente, F. C. S. con un total de 1.428.620 mcs. Próximas a la estación y libres de calle. Orden del señor juez doctor Dimas González Gowland, secretaría Dr. Williams en el juicio Pico contra Bazán. Tasación $ 50.001. **Base total 33.334 pesos.**

El viernes 9 de febrero, a las 16, en nuestro hall de ventas Av. de Mayo 634. 1o. fracción 1.268.620 mcs. con frente al camino real y lindando con el F. C. S., Juan Bernasconi, Casares, Banco Galicia y otros. Libre de calles. 2o. fracción con 160.000 mcs. o sea 320 por 500 mts., lindando calle en medio con Bonadeo y otros. Son los lotes 8, 9, 10 y 11 del cuartel 2o. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos, Av. de Mayo 634.

17|906 v. feb. 8

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO JULIO AMADEO VIEYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 26 de 1922.—Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

17|863 v. feb. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA MENINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, febrero 2 de 1923.—Juan Carlos Delheye, secretario.

17|921 v. 4 marzo

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR CAYETANO o CAYETANO LAURIA y MARIA PERSIA o MARIA D'ALESSANDRO o MARIA D'ALEXANDRE DE LAURIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1922.—Dr. Ricardo Bollini, secretario.

17|895 v. 15 feb.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Dimas González Gowland, se hace saber por el término de ocho días que en los autos de quiebra de don JULIO VISCONTI, se ha presentado el fallido solicitando la rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1922. — Eduardo Williams, secretario.

17|917 v. 8 feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCIANA GALVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1922.—Alberto G. Oderico, secretario.

17|903 v. 25 feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL BERNARDO y doña EMMA DOLORES BERNARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por escrito. — Buenos Aires, febrero primero de 1923.—Doctor José Agustín Basualdo, secretario.

17|923 v. 5 marzo

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. Alfredo Labougle, se hace saber por el término de ocho días, que en los autos de la quiebra de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "SECURITAS" ha sido presentado por la Sindicatura un estado de distribución y liquidación, los que se encuentran de manifiesto en la secretaría del autorizante a disposición de los señores acreedores, a fin de que formulen las observaciones que crean pertinentes, bajo apercibimiento de que en su silencio puedan ser aprobadas por el Juzgado. — Buenos Aires, febrero 6 de 1923. — Dr. Mariano Girado, secretario.

17|925 v. 13 feb.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — CREDIto real mutual. — Sociedad Anónima. — Fundado en septiembre de 1890. — Capital realizado, $ 49.364.000 Reservas, pesos 10.704.569.05. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción, vende propiedades con facilidades de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: **Avenida de Mayo 886**, Buenos Aires Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba Bahía Blanca y La Plata.

Enero de 1923. — **A. Melian**, director-gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA sario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Recunquista 157. — Sucursales: Rocay. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 4410 (Avenida). C. T. 3329 (Central).

Capital autorizado	$ 20.000.000.— oja
" realizado	" 14.000.000.— "
Reservas	" 1.628.152.25 "

Se abona: Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días . . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . . Conv.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . Conv.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — **G. Veiler Zarenta.**

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA —Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 309 Sucursales en París, Amberes, Lisboa, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York, Manchester y Bradford.

AFILIADO AL LLOYDS BANK LTD. CON MAS de 1600 SUCURSALES EN LA GRAN BRETAÑA Y CUYO CAPITAL PAGADO Y FONDO DE RESERVA PASA DE £ 24.000.000

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . . .	2 ½ %	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses . . .	3 "	" "
Depositos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días . .	3 "	" "

Buenos Aires, febrero 1o. de 1923.—Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz, Reconquista 200 — Buenos Aires.

Capital realizado	$ 99.991.390.—
Fondo de reserva	" 50.000.000.—
Depósitos	" 542.869.894.69
Capital Subscripto	" 100.000.000.—

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Rueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 328, N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Bilbao, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Vizo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta corriente	1 1/2 o|o	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 "	
" " " 60 "	2 "	
" " " 90 "	3 "	
" " " 6 meses	4 "	
" " " 8 " plazo	Convenir	
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 "	

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL (EN LIQUIDACION) — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 768.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentados por la Comisión Liquidadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1922.

2o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán indefectiblemente estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella. Media hora después de la señalada se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas. — Buenos Aires, enero 29 de 1923. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del día 7 de febrero de 1923. — El Gerente

17|914 v. 9 feb.

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA—CONvocatoria. — En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales y por resolución del directorio, se convoca a Asamblea General ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad para el día 21 de febrero de 1923, a las 15 horas, en el local Giribone 171, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

b) Nombramiento de tres directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores José Ma. Jáuregui y Emilio Barone, que terminan su mandato y Jacobo de Paredes por renuncia; y de los señores Oscar Barone, Pedro Jáuregui y Emilio Pérez, por terminación de mandato.

c) Nombramiento de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores T. H. May y José Barone, que terminan su mandato.

d) Ampliación de capital.

e) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben presentar sus acciones en la gerencia de la Sociedad para obtener su boleta de entrada, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. (Artículo 23 de los estatutos).—Firmado: Fernando Pérez, presidente.

17|919 v. 14 feb.

Dr. Manuel F. Escobar

Ex juez de la suprema Corte de Buenos Aires y

ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes, tercer piso escritorios 323 y 324) Unión Telefónica 6920 (Avenida): Interno 138. En La Plata Calle 2, Num. 936. U. Telefónica 2324.

Estudio Jurídico

Dr. Anacleto González Glumow

Dr. José Dulce

Avda. de Mayo 530 Casi esq. Flo...

U. T. 6036, Avenida

Dr. Fernando Saguier

Estudio: **FLORIDA 440**

U. Telefónica 6087 (Avenida)

INGENIEROS

Ing. Miguel Angel Tobal

(de la matrícula de agrónomos de la Cámara de Apelaciones)

Peritajes Tasaciones. División de condominios rurales.

VIAMONTE 1330. (Estudio del Dr. Moreno) 17|903 v. 21 feb.

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN

Electricidad médica: Enfermedades: internas, reumáticas, nerviosas y venéreas: de 8 a 18 horas. RIVADAVIA 1425 U. Telefónica 202 (Vial.)

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche

Suipacha 471

Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini

Especialista de la A. N. En asistente de las clínicas Najeny Wetuhan de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. CERRITO número 1248.

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS

Dres Dorrucci y Artol

CONSULTAS DE 14 á 18

Suipacha 588, 1er. piso.

Dr. N. PERCICH

(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)

362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

SECRETAS - URINARIAS - PIEL

Dr. Sarraceni - Especialista

Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.

606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)

ABOGADO

Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

Estudio: LAVALLE 1312

U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr Hipólito Leys

Estudio TUCUMAN 1331. U. T. 3603 LIB.

Dr. Luis C. García

ABOGADO

Avenida de Mayo 769

U. Telef. 7870, Avenida.